

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023
presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Memoria

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado

Estado de Resultados Integral Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

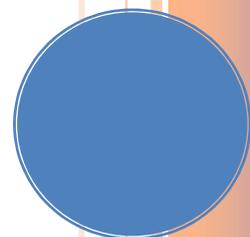
Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

| Términos | Definiciones |
|------------------|--|
| /día | Por día |
| AESA | Albanesi Energía S.A. |
| AFIP | Administración Federal de Ingresos Públicos |
| AJSA | Alba Jet S.A. |
| ASA | Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA) |
| AVRC | Alto Valle Río Colorado S.A. |
| BADCOR | Tasa BADLAR corregida |
| BADLAR | Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras. |
| BCRA | Banco Central de la República Argentina |
| BDD | Bodega del Desierto S.A. |
| CAMMESA | Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. |
| CC | Ciclo combinado |
| CINIIF | Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera |
| CNV | Comisión Nacional de Valores |
| CTE | Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires |
| CTF | Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero |
| CTI | Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán |
| CTLB | Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero |
| CTMM | Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba |
| CTR | Central Térmica Roca S.A. |
| CTRi | Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja |
| CVP | Costo Variable de Producción |
| Dam3 | Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos |
| DH | Disponibilidad Histórica |
| DIGO | Disponibilidad Garantizada Ofrecida |
| Disponibilidad | Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA. |
| DMC | Disponibilidad Mínima Comprometida |
| DO | Disponibilidad Objetivo |
| DR | Disponibilidad Registrada |
| El Grupo | Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas |
| ENARSA | Energía Argentina S.A. |
| Energía Plus | Plan creado por la Resolución de SE 1281/06 |
| ENRE | Ente Nacional Regulador de la Electricidad |
| EPEC | Empresa Provincial de Energía de Córdoba |
| FACPCE | Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas |
| FONINVEMEM | Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista |
| GE | General Electric |
| GECEN | Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA) |
| GLSA | Generación Litoral S.A. |
| GMGS | GM Gestión y Servicios S.A.C. |
| GMOP | GM Operaciones S.A.C. |
| GMSA | Generación Mediterránea S.A. |
| Grandes Usuarios | Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIIs |
| GROSA | Generación Rosario S.A. |
| GUDIIs | Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw |
| GUMAs | Grandes Usuarios Mayores |

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

| Términos | Definiciones |
|------------------------|--|
| GUMEs | Grandes Usuarios Menores |
| GUPAs | Grandes Usuarios Particulares |
| GW | Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios. |
| GWh | Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora |
| HRSG | Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor) |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés) |
| IGJ | Inspección General de Justicia |
| IPC | Índice de Precios al Consumidor |
| IPIM | Índice de Precios Mayoristas |
| kV | Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts. |
| kW | Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios. |
| kWh | Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora |
| La Sociedad / El Grupo | Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias |
| LGS | Ley General de Sociedades |
| LVFVD | Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir |
| MAPRO | Mantenimientos Programados Mayores |
| MAT | Mercado a Término |
| MEM | Mercado Eléctrico Mayorista |
| MMm3 | Millones de metros cúbicos. |
| MVA | Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106. |
| MW | Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios. |
| MWh | Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora. |
| NCPA | Normas Contables Profesionales Argentinas |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera |
| NFHCC | Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| ON | Obligaciones Negociables |
| PAS | Proyecto de Arroyo Seco |
| PBI | Producto Bruto Interno |
| PWPS | Pratt & Whitney Power System Inc |
| RECPAM | Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. |
| Resolución 220/07 | Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07 |
| RG | Resolución General |
| RGA | Rafael G. Albanesi S.A. |
| RSE | Responsabilidad Social Empresarial |
| RT | Resoluciones técnicas |
| SADI | Sistema Argentino de Interconexión |
| SACDE | Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. |
| SE | Secretaría de Energía |
| SEK | Coronas Suecas |
| SGE | Secretaría de Gobierno de Energía |
| SHCT | Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo |
| TRASNOA S.A. | Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A. |
| UG | Unidad Generadora |
| UGE | Unidad Generadora de Efectivo |
| USD | Dólares Estadounidenses |
| UVA | Unidad de Valor Adquisitivo |

Memoria Ejercicio 2023



Generación Mediterránea S.A.

Memoria Ejercicio 2023

Contenido

| | | |
|----|--|----|
| 1. | ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA | 1 |
| 2. | CONTEXTO MACROECONÓMICO | 2 |
| 3. | PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2023 | 22 |
| 4. | ESTRUCTURA SOCIETARIA | 39 |
| 5. | PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2024 | 40 |
| 6. | DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS | 42 |
| 7. | AGRADECIMIENTOS..... | 42 |

Memoria Ejercicio 2023

Sres. Accionistas de GMSA,

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, la Reseña Informativa, los Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 5 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 924 MW.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

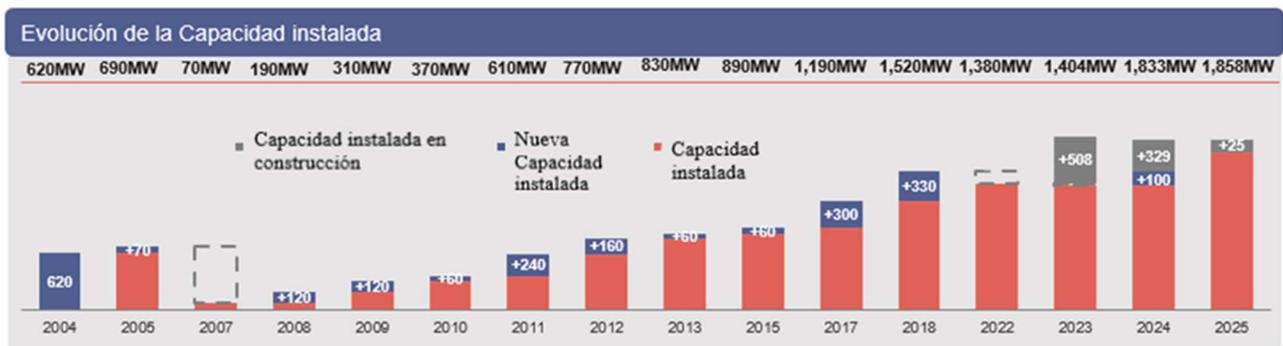
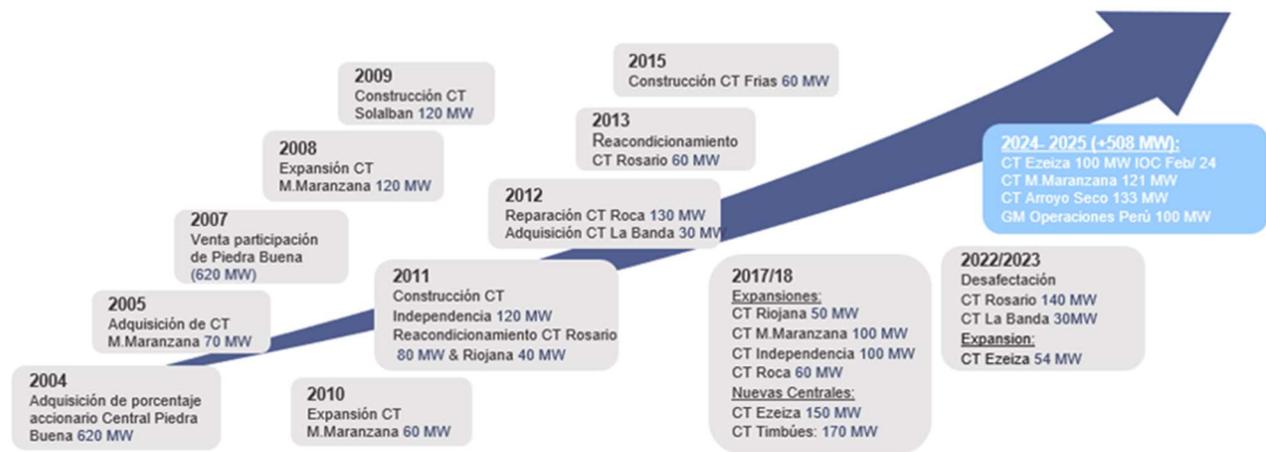
Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad:

| Sociedades | País de constitución | Actividad principal | % de participación | |
|-----------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------|----------|
| | | | 31.12.23 | 31.12.22 |
| CTR | Argentina | Generación de energía eléctrica | 75% | 75% |
| GLSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GROSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| Solalban Energía S.A. | Argentina | Generación de energía eléctrica | 42% | 42% |
| GM Operaciones S.A.C | Perú | Generación de energía eléctrica | 25% | 25% |

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros separados una capacidad instalada total de 1.404 MW, ampliándose con 356 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

| Centrales | Sociedad | Capacidad nominal instalada | Resolución | Ubicación |
|---|----------|-----------------------------|--|--------------------------------|
| Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM) | GMSA | 350 MW | S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 869/2023 | Río Cuarto, Córdoba |
| Central Térmica Independencia (CTI) | GMSA | 220 MW | S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 869/2023 | San Miguel de Tucumán, Tucumán |
| Central Térmica Frías (CTF) | GMSA | 60 MW | S.E. 220/07 y SE 869/2023 | Frías, Santiago del Estero |
| Central Térmica Riojana (CTRi) | GMSA | 90 MW | S.E. 220/07 y SE 869/2023 | La Rioja, La Rioja |
| Central Térmica Ezeiza (CTE) | GMSA | 204 MW | SEE 21/16 | Ezeiza, Buenos Aires |
| Capacidad nominal instalada total (GMSA) | | 924 MW | | |
| Central Térmica Roca (CTR) | CTR | 190 MW | S.E. 220/07 y SE 869/2023 | Gral Roca, Río Negro |
| Solalban Energía S.A. | | 120 MW | 1281/06 Plus | Bahía Blanca, Buenos Aires |
| Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA) | | 310 MW | | |
| Central Térmica Cogeneración Timbúes | AESA | 170 MW | SEE 21/16 | Timbúes, Santa Fé |
| Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi | | 1.404 MW | | |

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Contexto internacional

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025; esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China, según informe de enero 2024 del World Economic Outlook de Fondo Monetario Internacional (FMI). De todos modos, las previsiones para 2024 y 2025 son inferiores al promedio histórico de 3,8% (2000 y 2019), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente.

La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.

Ante la desinflación y el crecimiento firme, la probabilidad de que se produzca un aterrizaje brusco ha remitido, y los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados. Por el lado positivo, una desinflación más rápida podría dar lugar a una mayor distensión de las condiciones financieras. Una política fiscal más laxa de lo necesario y de lo asumido en las proyecciones podría comportar un aumento temporal del crecimiento. Un mayor dinamismo de las reformas estructurales podría impulsar la productividad y dar lugar a efectos secundarios transfronterizos positivos. Por el lado negativo, las nuevas escaladas de los precios de las materias primas a causa de los shocks geopolíticos —como son los continuos ataques en el mar Rojo— y las perturbaciones de la oferta, o una mayor persistencia de la inflación subyacente, podrían prolongar las condiciones monetarias restrictivas. Una profundización de los problemas del sector inmobiliario en China o la desestabilización provocada en otros lugares por las subidas de impuestos y los recortes del gasto también podrían causar decepción en cuanto al crecimiento.

A corto plazo, las autoridades enfrentan el reto de gestionar con éxito el descenso final de la inflación hasta la meta, calibrando la política monetaria en respuesta a la dinámica de la inflación subyacente y, allí donde las presiones sobre precios y salarios claramente se estén disipando, ajustándola a una orientación menos restrictiva. Al mismo tiempo, en muchos casos, visto que la inflación desciende y las economías están en mejores condiciones para absorber los efectos del ajuste presupuestario, es preciso prestar una atención renovada a la consolidación fiscal con el fin de restablecer la capacidad presupuestaria y poder abordar shocks futuros, recaudar ingresos para nuevas prioridades de gasto y frenar el incremento de la deuda pública. La aplicación de reformas estructurales focalizadas y ordenadas reforzaría el crecimiento de la productividad y la sostenibilidad de la deuda, además de acelerar la convergencia hacia niveles de ingreso superiores. Es preciso aumentar la eficiencia de la coordinación multilateral, entre otras cosas, para facilitar la resolución de la deuda, evitar las situaciones críticas causadas por el sobreendeudamiento y crear espacio para las inversiones necesarias, así como para mitigar los efectos del cambio climático.

Contexto regional

Según informe de enero 2024 del World Economic Outlook de FMI, en América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento disminuya de 2,5% estimado en 2023 a 1,9% en 2024, y que aumente hasta 2,5% en 2025. La revisión del pronóstico para 2024 se debe al crecimiento negativo de Argentina en el contexto de un ajuste significativo de la política económica para restablecer la estabilidad macroeconómica. Como en otras economías importantes de la región, se registran mejoras de 0,2 puntos porcentuales para Brasil y 0,6 puntos porcentuales para México, principalmente a causa de los efectos de arrastre de una demanda interna más fuerte de lo esperado y un crecimiento mayor de lo previsto en los principales socios comerciales.

Argentina

El informe de enero 2024 del World Economic Outlook de FMI, en 2023 decreció 1,1% para Argentina. El FMI proyecta una disminución de crecimiento 2,8% en el 2024 y un crecimiento de 5% en el 2025.



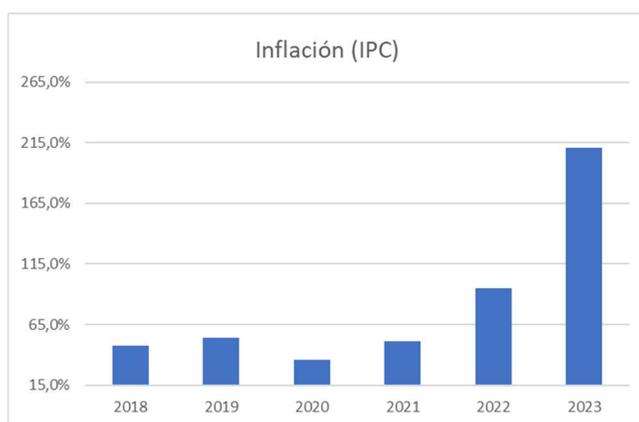
En diciembre de 2023, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) decreció 4,5% respecto al mismo mes de 2022.

En la misma dirección, y de acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad que elabora el INDEC, la estimación preliminar del producto interno bruto (PIB), en el segundo trimestre de 2023, muestra una caída de 4,9% con relación al mismo período del año anterior.

El PIB desestacionalizado del segundo trimestre de 2023, con respecto al primer trimestre de 2023, arroja una variación de -2,8%, mientras que la tendencia ciclo muestra una variación de -2,0%.

En diciembre de 2023, el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una caída de 12,8% respecto a igual mes de 2022. El acumulado enero-diciembre de 2023 presenta una disminución de 1,8% respecto a igual período de 2022. En diciembre de 2023, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación negativa de 5,4% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una baja de 0,6% respecto al mes anterior.

Respecto a la evolución de los precios, de acuerdo el IPC (Índice de Precios Consumidor) alcanzó un 211,4% acumulado en 2023 (INDEC) versus un 94,8% para el 2022. A continuación, se detalla la inflación de los últimos 6 años.



Según el informe del INDEC del Intercambio Comercial Argentino, en noviembre de 2023, las exportaciones alcanzaron 4.872 millones de dólares y las importaciones, 5.487 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) disminuyó 19,6% en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 10.359 millones de dólares. La balanza comercial mostró un déficit de 615 millones de dólares, el décimo registro negativo del año.

Las exportaciones cayeron 31,6% respecto a noviembre de 2022 (-2.250 millones de dólares), debido a una baja de 22,1% en las cantidades y de 12,2% en los precios. Las series desestacionalizada y tendencia-ciclo se redujeron 0,4% y 0,2% respectivamente con relación a octubre de 2023. Todos los rubros disminuyeron: los productos primarios (PP), 54,2%; las manufacturas de origen agropecuario (MOA), 37,5%; las manufacturas de origen industrial (MOI), 15,0%; y los combustibles y energía (CyE), 9,5%.

Las importaciones descendieron 4,8% respecto a noviembre de 2022 (-275 millones de dólares), debido a una caída de 2,0% en los precios y de 2,9% en las cantidades. En términos desestacionalizados, las compras al exterior aumentaron 1,2%, mientras que la tendencia-ciclo cayó 0,7% con relación a octubre de 2023. A nivel de uso económico, se redujeron las importaciones de vehículos automotores de pasajeros (VA), 62,3%; bienes de capital (BK), 19,2%; y combustibles y lubricantes (CyL), 14,9%. Resto aumentó 72,0%, fundamentalmente por la mayor compra de bienes despachados mediante servicios postales (couriers); bienes intermedios (BI), 3,4%; bienes de consumo (BC), 0,8%; y piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 0,5%.

El tipo de cambio oficial mayorista concluyó el 2023 en \$808,45 por lo que la devaluación acumulada en 2023 alcanzó el 356%.

Según el informe monetario mensual del BCRA, en diciembre la Base Monetaria se ubicó en promedio en \$9,2 billones, lo que implicó una expansión mensual de 18,1% (\$1.412 mil millones) a precios corrientes.

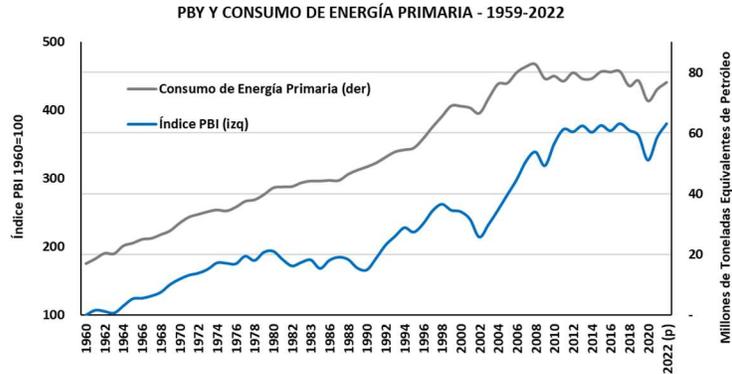
Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron diciembre con un saldo de USD23.073 millones, registrando una suba de USD1.560 millones respecto a fines de noviembre. Sobre esta dinámica incidió la corrección cambiaria y la reducción en la brecha respecto de los tipos de cambios financieros, lo que le permitió al BCRA realizar compras netas de divisas por casi USD2.900 millones en las últimas 12 jornadas del año.

Características estructurales del sector energético

La demanda y consumo energético en la Argentina evidencia una correlación positiva con el Producto Bruto Interno como sucede en países con desarrollo económico intermedio. Esta correlación implica que, a mayor crecimiento económico, la demanda energética consolidada de todos los productos energéticos también se incrementa. La evolución inversa cuando decrece la economía también se cumple, aunque con menor intensidad ya que a disminución de la actividad económica se corresponde una reducción en el consumo energético de menor magnitud.

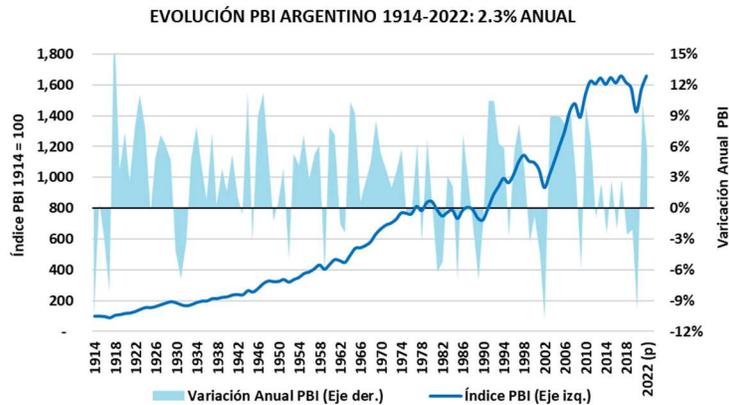
El crecimiento histórico del consumo energético tuvo un promedio anual de 2.6% desde 1959 hasta 2022¹, y un promedio anual normalizado de solo 0.7% anual desde la gran crisis de 2002. Tras la importante caída de consumo energético y del PBI en 2020 de -8.6% y -9.9% respectivamente, se produjo una reversión relevante en 2021 con +5.4% y +10.3% respectivamente. Nuestra estimación preliminar para 2022 indica una recuperación menor de +3.1% en consumo energético, y +5.5% del PBI.

¹ Datos oficiales de Secretaría de Energía desde 1959 a 2021, y estimación preliminar asumida por G&G Energy Consultants para 2022.



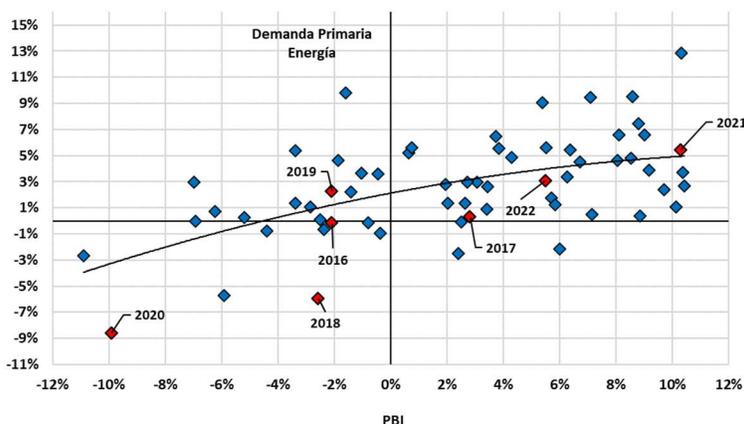
Los cambios de políticas económicas alteran las variaciones de consumo energético. En 2018 la recesión de -2.6% - tras la buena marcha de 2017 con +2.8% - con temperaturas inferiores a las del año previo en meses de verano, impactaron en la demanda de energía, que se redujo -6.0% interanual. En 2019 pese a la nueva caída del PBI de -2.1% respecto a 2018, se produjo un incremento en el consumo energético de 2.2% respecto a 2018, con influencia de tarifas de gas y electricidad congeladas desde inicios de año, y precios de combustibles congelados desde agosto 2019.

Las consecuencias de las medidas de restricción impuestas para contener los efectos de la pandemia COVID 19 desde marzo 2020, impactaron de modo contundente en la economía argentina. Durante 2020, las medidas de aislamiento derivaron en una contracción económica histórica de -9.9%. La reducción en el consumo energético también fue histórica, con reducción de -8.6% pese a las bajas temperaturas del invierno en relación al invierno 2019.



En 2021, la economía se recuperó con crecimiento de +10.3% anual según datos del INDEC con incremento de +5.3% en consumo energético. Las primeras estimaciones que elabora G&G Energy Consultants para el consumo de energía en 2022 muestran una expansión de +3.1% con temperaturas algo más frías que las históricas en mayo y junio 2022.

PBI Y DEMANDA PRIMARIA DE ENERGÍA



Los cambios macroeconómicos iniciados en diciembre 2023 incluyen como un ítem esencial al retiro de subsidios energéticos de gas y electricidad, con inicio de recomposición de tarifas energéticas desde febrero 2024 a pesar de la recesión económica incipiente.

El crecimiento del consumo energético en años de la primera década del siglo XXI fue resultado de un crecimiento económico elevado, impulsado preponderantemente por los segmentos Residencial y Comercial en su demanda de diversos productos energéticos, como se advierte en los parámetros del consumo gasífero, de naftas y especialmente de electricidad. El estancamiento económico entre 2011 y 2020 con alternancia entre años positivos y negativos de similar nivel, redujo las tasas de crecimiento del consumo energético que se situaron sobre la media histórica entre 2003 y 2011. Probablemente los niveles tarifarios de combustibles, gas y electricidad deprimidos de aquellos años hayan incentivado el consumo energético en este periodo, aunque probaron ser insostenibles para la macroeconomía argentina.

La elasticidad del consumo energético en relación al PBI² en los últimos dos grandes ciclos político-económicos – década de 1990 y de 2000-2023 - es menor a décadas previas. Las restricciones a la demanda energética por suministro insuficiente, y la necesidad de importar energía para complementar la oferta local, tuvieron impacto en la economía. Si existiera un proceso de crecimiento económico sólido en el futuro, la necesidad de abastecimiento energético sin dudas será creciente y mayor al de los últimos veinte años.

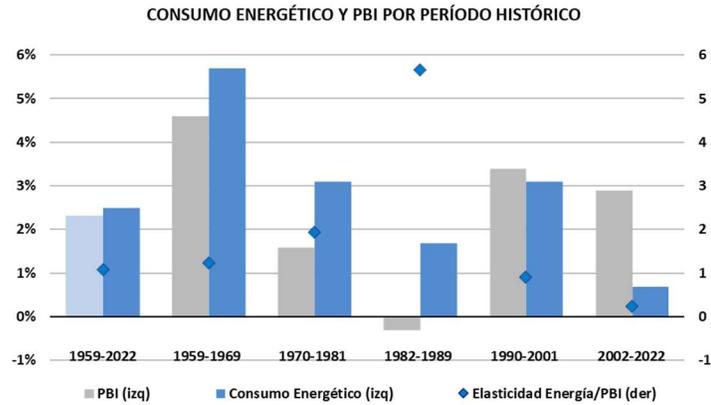
| PERÍODO HISTÓRICO-ECONÓMICO | PBI ANUAL | CONSUMO ENERGÉTICO | ELASTICIDAD ENERGÍA/PBI |
|-----------------------------|-----------|--------------------|-------------------------|
| 1959-2023 | 2.2% | 2.5% | 1.1 |
| 1959-1969 | 4.6% | 5.7% | 1.2 |
| 1970-1981 | 1.6% | 3.1% | 1.9 |
| 1982-1989 | -0.3% | 1.7% | 5.7 |
| 1990-2001 | 3.4% | 3.1% | 0.9 |
| 2002-2023 | 2.7% | 0.7% | 0.3 |

Las restricciones de abastecimiento de productos energéticos como el gas natural en el último ciclo de crecimiento económico hasta 2011, junto con crecimiento moderado de demanda energética en términos amplios³, generaron

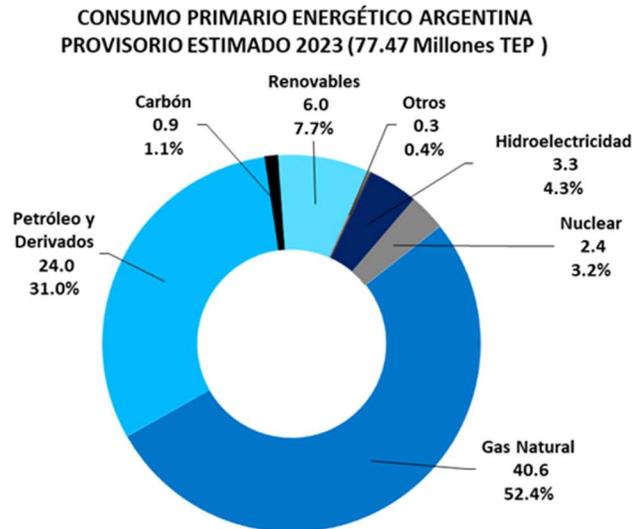
² Los datos de 1982-1989 muestran elasticidad aparentemente elevada porque la volatilidad del PBI arroja promedio negativo, que distorsiona el cálculo.

³ Cuando se analiza algún subsector en particular como el eléctrico, se advierte que la tasa de crecimiento de la demanda es superior a la del crecimiento del PBI.

problemas en el suministro efectivo de la demanda. La prioridad de abastecimiento de consumidores del segmento Residencial-Comercial de gas y electricidad junto a la recuperación industrial de pequeña y mediana relevancia dio lugar a restricciones y menor crecimiento del consumo energético de grandes consumidores.



La estructura del consumo primario energético en la Argentina es dependiente de los hidrocarburos fósiles, con 86.8% en 2016, 86.5% en 2017, 85.8% en 2018, 86.1% en 2019; 85.4% en 2020; 85.1% en 2021. En 2022 la tendencia no se modificó, con 86.0%. Estimamos cambios poco significativos en 2023, probablemente en 84.5% por incremento de oferta hidroeléctrica y nuclear en el sector eléctrico junto a un crecimiento más moderado de fuentes renovables⁴.

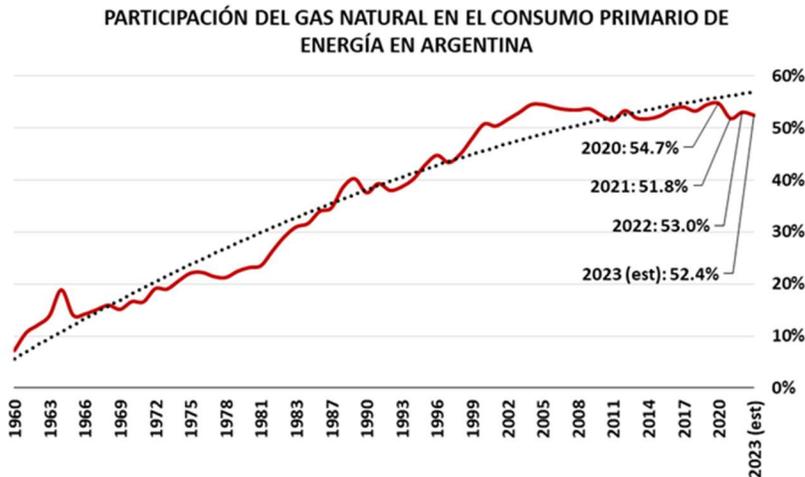


Por la naturaleza, característica y costo de las inversiones necesarias, existe dificultad en modificar la estructura de consumo primario energético en el corto plazo en favor de fuentes hidroeléctricas, nuclear, o renovables. Igualmente, las diferentes Administraciones mantienen políticas de incremento de fuentes renovables en el abastecimiento eléctrico, a pesar del financiamiento escaso y limitaciones en líneas de transmisión eléctrica.

La participación del gas natural en el consumo energético primario (53.2% en 2018, 54.5% en 2019, 54.7% en 2020, 51.8% en 2021, 53.0% en 2022, y un estimado de 52.4% en 2023), fluctúa en función de las cantidades importadas de gas

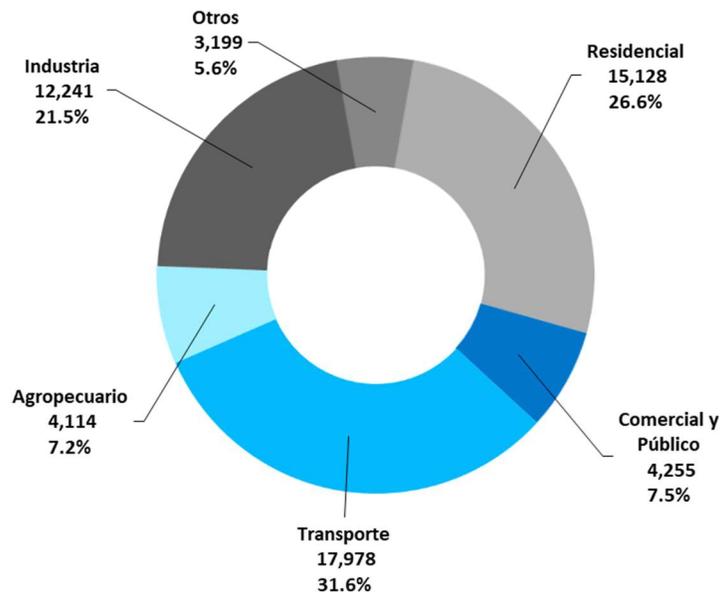
⁴ Últimos datos oficiales de 2022. Estimación de 2023 elaborada por G&G Energy Consultants, expresado en millones de Toneladas Equivalentes de Petróleo para Consumo Primario Energético.

natural desde Bolivia, Gas Natural Licuado (GNL), y producción local desde distintas cuencas. A pesar de la mayor producción de 2019, y 2021-2023, la demanda de gas continúa parcialmente insatisfecha en meses de invierno en segmentos como Industrial y Generación Termoeléctrica. En el invierno 2020 se evidenció un mayor déficit de oferta por la reducción de producción comercial local de gas – el mayor porcentaje de caída anual de las últimas décadas –, que se mitigó parcialmente por la recuperación de cuenca Neuquina en los inviernos 2021 y 2022.



El Consumo Energético Final en la Argentina – esto es, el Consumo Primario Energético neto de las pérdidas intrínsecas en la propia producción y transporte de productos energéticos primarios y de la transformación en productos energético finales, se distribuye en forma equilibrada entre Transporte⁵, Industria y Residencial/Comercial. Esta distribución es similar a otros países en desarrollo con territorio extenso y tamaño medio de población.

ARGENTINA - CONSUMO FINAL DE ENERGÍA 2022 (56.9 Millones TEP)



⁵ Puede advertirse la fuerte contracción en el Transporte en el aislamiento de 2020.

Como síntesis, pueden detallarse las siguientes características particulares de la demanda y oferta energética en la Argentina:

- Estructura sesgada hacia el Petróleo y Gas, característica de grandes exportadores de hidrocarburos como Medio Oriente, Rusia, países exportadores de LNG de África, o Venezuela.
- Adicionalmente, posee la particularidad que entre 50 y 55% del consumo primario interno de energía se basa en gas natural a pesar de restricciones a la demanda potencial en meses de invierno. La restricción de abastecimiento final de gas, lleva a la sustitución por otros combustibles como gas oil y fuel oil en generación eléctrica y algunas industrias, y a restricciones directas a la actividad industrial en algunas ramas industriales.
- La penetración de gas en el consumo energético es relevante para los standards mundiales, solo superada por pocos países con producciones excedentes de gas para exportación.
- Recuperación de oferta local en gas y petróleo desde fin de 2020, en consonancia con tendencia de recuperación económica hasta inicios de 2023.
- Aumento continuo de oferta de hidrocarburos en cuenca Neuquina, y reducción en las restantes cuencas productivas del país.
- Recuperación de inversión en petróleo y gas tras la crisis económica de 2020. El denominado Plan Gas.Ar permitió detener el proceso de caída productiva y saturar la capacidad de transporte desde cuenca Neuquina en 2021-2023, a pesar del ingreso del nuevo gran gasoducto desde esta cuenca en agosto 2023.
- El Plan Gas.Ar fue extendido a fin de 2022 hasta diciembre 2028, con ampliación de volúmenes para completar las dos primeras etapas del nuevo gasoducto desde Neuquén hasta el oeste de Buenos Aires, y ampliación de tramos finales.
- Recuperación de demanda energética de segmentos Industrial, Transporte y Comercial tanto en gas como en electricidad, desde fin de 2020 hasta inicios de 2023.
- El congelamiento de tarifas de gas y electricidad dispuesta mediante Decretos de Necesidad y Urgencia de diciembre 2019, se extendió en 2020 y tuvo un ajuste de solo 9% en el primer semestre de 2021. Si bien se implementaron ajustes adicionales inferiores a la evolución de la inflación, solo a fin de 2022 se inició un ajuste mayor para reducir el déficit fiscal y subsidios para cierto segmento de ingresos elevados de los consumidores. En 2022 y 2023 se aprobaron ajustes parciales en márgenes de transporte y distribución de gas y electricidad para permitir mantener la operación.
- La Revisión Tarifaria Integral postergada para 2023, no se realizó. LA nueva Administración se propone iniciarla en el segundo trimestre 2024.

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURA DE DEMANDA

El parque de generación eléctrica en la Argentina evolucionó de modo dispar a lo largo de la historia, con diferentes períodos de incremento de la oferta en respuesta a las políticas para satisfacer la demanda de las distintas Administraciones.

CAMMESA reporta la existencia de 43.774 MW nominales instalados y habilitados comercialmente a fin de diciembre 2023⁶ comparados con 42.927 MW en diciembre 2022, con incremento de +2.0% por la adición de 847 MW. Este incremento de potencia supera la reducción de -0.1% del 2022⁷, que fue la primera desde 2006.⁸

Las incorporaciones de 2023 fueron principalmente cierre de ciclos combinados con incorporación de unidades turbo vapor, unidades renovables eólicas y solares. La potencia disponible operativa estimada por G&G Energy Consultants durante el verano 2023/2024 se sitúa en torno a 29.000 MW-30.000 MW – inferior a la demanda máxima de potencia aunque con disponibilidad de importaciones, principalmente desde Brasil -, con reserva técnica rotante de 7.2% del orden de 2.050 MW. La ausencia de ajustes de remuneración razonables a unidades sin contratos de potencia firme, agudizó el incremento de indisponibilidad de unidades térmicas.

La demanda del 1° de febrero 2024 se registró el nuevo récord de consumo de potencia máxima con 29.653 MW. A las 14:48 hs de ese jueves, con reserva rotante de 7.2% de 2.135 MW e importaciones de 2.264 MW, la indisponibilidad fue elevada aunque inferior a 2023. Se reportaron 6.417 MW de unidades térmicas indisponibles debido a la política de remuneraciones reducidas para unidades que despachan al mercado spot sin contratos; adicionalmente se reportaron 740 MW hidroeléctricos indisponibles, y 437 MW nucleares en mantenimiento, aunque en menor nivel que en el anterior registro máximo de inicios de 2023⁹. Las importaciones desde países limítrofes permitieron contar con un excedente local disponible de 713 MW, principalmente térmicos.

A diferencia de 2017 y 2018 en que se habían incorporado motores¹⁰ y turbinas a gas (TG) en respuesta a la contratación por Resolución 21/2016, en 2019 el aumento de potencia comenzó a provenir de cierres de ciclos combinados con unidades turbo vapor (TV) bajo Resolución 287/2017, como también ciclos de cogeneración como el de CT Renova.

En 2019 ingresaron TG por 174 MW comparado con 1.232 MW en 2018; en 2020 se redujo el parque TG en 1.112 MW pasando de ciclos abiertos a ciclos combinados bajo Resolución 287/2017. En 2021 continuó este proceso con reducción de 343 MW de TG, y en 2022 se retiraron 128 MW de unidades TG que se enviaron a otros países al finalizar los contratos bajo los cuales estuvieron disponibles; en 2023 se redujo el parque TG en 537 MW principalmente por conversión a ciclo combinado.

El correlato de lo citado en el párrafo anterior, fue que en 2019 se incorporaron 210 MW en cierre de ciclos combinados comparado con 598 MW en 2018, y en 2020 el incremento fue sustancial con 1.875 MW en esta categoría de potencia. En 2021 se incorporaron 383 MW finalizando la mayor parte del proceso iniciado bajo la Resolución 27/2017. En 2022 se produjo un ajuste negativo técnico de 3 MW sin incorporaciones, y en 2023 el incremento fue nuevamente sustancial con 735 MW con el cierre del ciclo Ensenada de Barragán principalmente.

⁶ 43.706 MW a fin de enero 2024.

⁷ La reducción neta se debió a retiro de unidades térmicas por expiración de contratos con CAMMESA de diversos regímenes, y menor incorporación de unidades nuevas

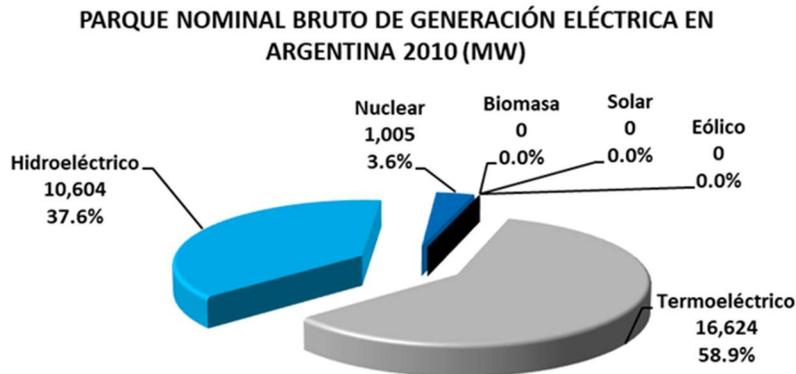
⁸ En 2021 el incremento neto había sido 2.5% con adición neta de 1.038 MW, y 5.6% en 2020 con 2.232 MW (1.181 MW en 2019, y 2.388 MW en 2018)

⁹ La diferencia entre potencia nominal y efectiva se debe a que algunas unidades reportan restricciones por insuficiencia de abastecimiento de combustibles, dificultades en alcanzar el rendimiento nominal, pero principalmente porque un número de unidades se encuentran recurrentemente en mantenimiento, o indisponibles por cuestiones técnicas. También debe considerarse que las unidades renovables no despachan su potencia nominal todas las horas, sino que responden a parámetros particulares de velocidad puntual del viento y radiación solar.

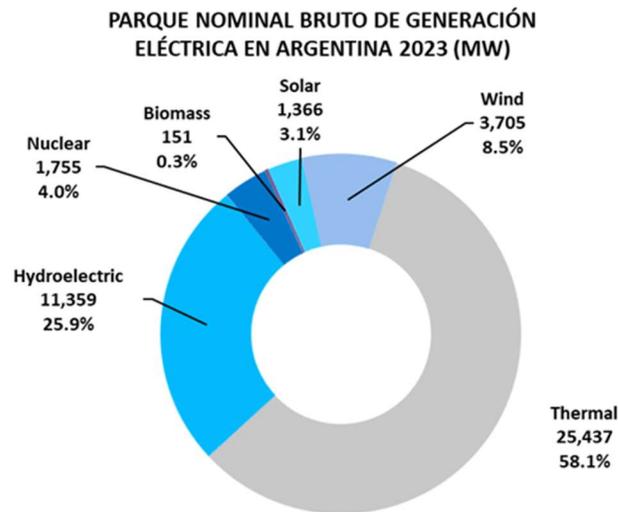
¹⁰ Pese a la incorporación 2018 se retiraron 201 MW de este tipo de unidades. En 2019 se retiraron 155 MW motores Diésel y 198 MW en unidades TV.

No se produjeron cambios en unidades hidroeléctricas, nucleares o grupos Turbo-Vapor en 2021, 2022, y 2023 tras la repotenciación de algunos turbo grupos de centrales hidroeléctricas que habían incorporado 22 MW en 2019 y 22 MW en 2020.

En 2019 se produjo el ingreso sustancial de 1.130 MW nominales de fuentes renovables – principalmente eólicas - comparado con 709 MW en 2018. En 2020, y a pesar de restricciones operativas en la construcción por las disposiciones sanitarias, se incorporaron otros 1.408 MW renovables, principalmente eólicas. En 2021 se incorporaron nuevamente 1.002 MW renovables con mayor participación solar, y 60 MW en 2022. En 2023, la incorporación de fuentes renovables fue nuevamente importante con 685 MW, solares y eólicas.



Puede advertirse la variación porcentual entre las distintas fuentes de generación eléctrica entre 2010 y 2023.



Las restricciones financieras del Estado condicionan el ritmo de incorporación de centrales como hidroeléctricas o nucleares que fueron construidas con fondos públicos, por su elevado monto de inversión y largos plazos de ejecución. Los proyectos de dos centrales hidroeléctricas en construcción por 1.310 MW en Santa Cruz con financiamiento de la República Popular China, los planes sin avance concreto de dos centrales nucleares de gran porte con financiamiento del mismo país, y la central hidroeléctrica binacional en Aña Cuá en el canal de Yacretá se encuentran suspendidos sin avances por la nueva Administración.

Por su menor costo y tiempo de ejecución, en las últimas décadas prevalecieron los proyectos termoeléctricos aunque requiriendo suministro de gas natural y combustibles líquidos. La incorporación de generación termoeléctrica encontró restricciones de provisión de combustibles fósiles de producción local entre 2004 y 2017, en particular de gas natural. Por esto, las Administraciones desde 2016 procuran brindar incentivos a la producción y ampliar la capacidad de transporte de gas.

Durante la etapa de iniciativa privada de desregulación del Sector Eléctrico en la década de 1990, los inversores privados concentraron la ampliación de la oferta en generación termoeléctrica. Tras la crisis del régimen regulatorio del Sector Eléctrico en el 2002, las inversiones continuaron con intervención del Estado, también expandiendo la oferta en generación termoeléctrica. El Estado había reanudado en 2004 obras de terminación de la central hidroeléctrica Yacyretá, aunque su operación fuera de condiciones de diseño llevó a daño parcial en sus 20 turbo grupos, en curso de reparación desde entonces. También la central nuclear Atucha II fue completada entre 2002 y 2015, aunque con baja confiabilidad y alta indisponibilidad en su despacho.

El Gobierno entre 2016 y 2019 lanzó un programa agresivo de contratación de nueva potencia de generación, tanto de origen termoeléctrico como también de fuentes renovables. La incorporación de oferta se logró mediante contratos de disponibilidad de potencia y remuneración de despacho de energía para el caso de unidades térmicas de 10 y 15 años de extensión con remuneraciones en dólares estadounidenses. También se incorporaron unidades mediante contratos de largo plazo de 20 años de compra de la energía disponible con CAMMESA en el caso de unidades de generación eólica, solar, biomasa y pequeñas centrales hidroeléctricas.

El incremento de la oferta de generación eléctrica desde 1992, se concentra en un 30.7% entre 1992 y 2001 de mercado eléctrico desregulado. No obstante, la parálisis inversora tras la crisis del régimen contractual y regulatorio desde 2002, el desabastecimiento grave de suministro eléctrico de 2007 motorizó proyectos de generación con intervención y financiamiento estatal. Existió una incorporación de potencia de generación relevante en 2002-2015 – en especial desde 2008 - que constituye el 34.9% del total incorporado desde 1992. Entre 2016 y 2023, la potencia incorporada asciende a 10.209 MW con 34.4% del total adicionado desde 1992, por el impulso dado en 2016 y 2017 ya que en 2019 volvió a interrumpirse la corriente inversora en nuevos proyectos. En los tres periodos indicados, la expansión se concentró en generación termoeléctrica. Entre 2016 y 2019 se gestó la incorporación de unidades de fuentes renovables algunos pocos de cuyos proyectos continúan ingresando, con retrasos.

| INCREMENTO OFERTA NOMINAL (MW) - DATOS NOMINALES | | | | | | | |
|--|---------|----------------|---------|---------|--------------|---------------|--------------------------------------|
| PERÍODO | TÉRMICO | HIDROELÉCTRICO | NUCLEAR | BIOMASA | EÓLICA SOLAR | TOTAL PERÍODO | DISTRIBUCIÓN POR REGIMEN REGULATORIO |
| 1992-2023 | 18,642 | 5,098 | 750 | 151 | 5,071 | 29,712 | |
| 1992-2001 | 5,945 | 3,183 | 0 | 0 | 0 | 9,128 | 30.7% |
| 2002-2015 | 7,703 | 1,734 | 725 | 17 | 195 | 10,375 | 34.9% |
| 2016-2023 | 4,994 | 181 | 25 | 134 | 4,876 | 10,209 | 34.4% |

Capacidad Nominal de Generación

La Potencia Instalada Nominal se concentra en generación termoeléctrica, aunque su indisponibilidad es elevada en relación a otras fuentes de generación, a excepción de la nuclear que evidencia indisponibilidad recurrente por mantenimientos programados y también intempestivos. Una cantidad no menor de unidades termoeléctricas muestra indisponibilidad recurrente y no se encuentra en condiciones confiables de despacho, incluyendo el período de invierno

en que las restricciones de combustibles reducen la potencia efectiva disponible. Puede verse la potencia instalada a diciembre 2022 y su evolución respecto a 2021 en las dos Tablas siguientes¹¹:

| CAPACIDAD NOMINAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (MW) - DICIEMBRE 2022 | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------------|---------------|---------------|
| REGION | TV | TG | CC | DI | TÉRMICO | NUCLEAR | HIDROELÉCTRICO | SOLAR | EÓLICA | BIOGAS/ BIOMASA | TOTAL | % |
| CUYO | 120 | 114 | 384 | 40 | 658 | 0 | 1,154 | 312 | | | 2,124 | 4.9% |
| COMAHUE | 0 | 501 | 1,490 | 96 | 2,087 | 0 | 4,769 | | 253 | 2 | 7,111 | 16.6% |
| NOA | 261 | 725 | 1,945 | 349 | 3,280 | 0 | 218 | 703 | 158 | 5 | 4,364 | 10.2% |
| CENTRO | | 626 | 789 | 51 | 1,466 | 648 | 919 | 71 | 128 | 21 | 3,253 | 7.6% |
| GBA-UT-BAS | 3,870 | 3,565 | 8,591 | 833 | 16,859 | 1,107 | 945 | | 1,195 | 45 | 20,151 | 46.9% |
| NEA | 0 | 12 | 0 | 328 | 340 | 0 | 2,745 | | | 71 | 3,156 | 7.4% |
| PATAGONIA | 0 | 286 | 301 | 0 | 587 | 0 | 607 | | 1,575 | | 2,769 | 6.5% |
| MÓVIL | | | | | | | | | | | 0 | 0.0% |
| TOTAL | 4,251 | 5,829 | 13,500 | 1,697 | 25,277 | 1,755 | 11,357 | 1,086 | 3,309 | 144 | 42,928 | 100.0% |
| % TÉRMICOS | 16.8% | 23.1% | 53.4% | 6.7% | 100.0% | | | | | | | |
| % TOTAL | | | | | 58.9% | 4.1% | 26.5% | 2.5% | 7.7% | 0.3% | 100.0% | |

| CAPACIDAD NOMINAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (MW) - DICIEMBRE 2023 | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------------|---------------|---------------|
| REGION | TV | TG | CC | DI | TÉRMICO | NUCLEAR | HIDROELÉCTRICO | SOLAR | EÓLICA | BIOGAS/ BIOMASA | TOTAL | % |
| CUYO | 120 | 114 | 384 | 40 | 658 | 0 | 1,154 | 512 | | | 2,324 | 5.4% |
| COMAHUE | 0 | 501 | 1,490 | 64 | 2,055 | 0 | 4,769 | | 253 | 2 | 7,079 | 16.5% |
| NOA | 261 | 699 | 1,945 | 343 | 3,248 | 0 | 220 | 736 | 194 | 5 | 4,403 | 10.3% |
| CENTRO | | 626 | 721 | 53 | 1,400 | 648 | 919 | 118 | 240 | 21 | 3,346 | 7.8% |
| GBA-UT-BAS | 3,870 | 3,053 | 9,395 | 804 | 17,122 | 1,107 | 945 | | 1,443 | 53 | 20,670 | 48.2% |
| NEA | 0 | 12 | 0 | 328 | 340 | 0 | 2,745 | | | 71 | 3,156 | 7.4% |
| PATAGONIA | 0 | 286 | 301 | 0 | 587 | 0 | 607 | | 1,575 | | 2,769 | 6.5% |
| MÓVIL | | | | | | | | | | | 0 | 0.0% |
| TOTAL | 4,251 | 5,291 | 14,236 | 1,632 | 25,410 | 1,755 | 11,359 | 1,366 | 3,705 | 152 | 43,747 | 101.9% |
| % TÉRMICOS | 16.8% | 20.9% | 56.3% | 6.5% | 100.5% | | | | | | | |
| % TOTAL | | | | | 58.1% | 4.0% | 26.0% | 3.1% | 8.5% | 0.3% | 100.0% | |

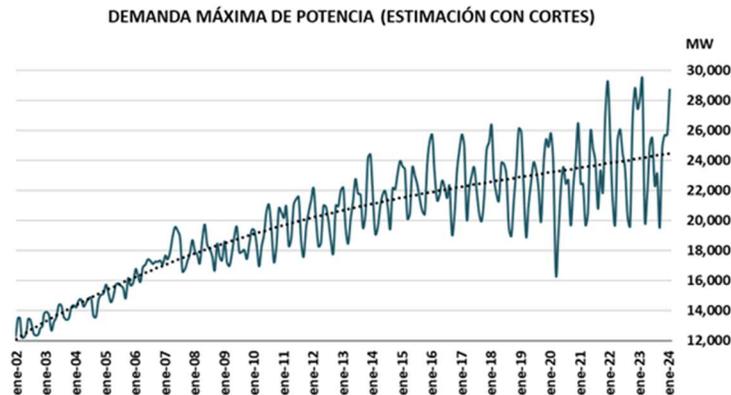
El récord de demanda de potencia eléctrica para un Día Hábil fue superado en sucesivas oportunidades desde diciembre 2021, en el transcurso de olas de calor principalmente en la región central del país de mayor demanda. El registro máximo de 2022 se produjo el viernes 14 de enero de 2022 con incremento de 6.7% (4.108 MW de aumento) respecto al del 25 de enero de 2021, con 28.231 MW y restricciones forzadas de difícil estimación. El martes 6 de diciembre de 2022 se superó nuevamente este registro con 28.283 MW y cortes a la demanda. El sábado 11 de marzo de 2023 de muy alta temperatura y muy inusual para ese mes, se superó el récord de consumo de potencia para un día Sábado con 26.719 MW y un aumento de 1.8% (484 MW de aumento) respecto al registro previo; desde 2021 se superan los máximos con incrementos sustanciales. Este valor no fue superado hasta la fecha.

En cuanto a los registros máximos de consumo de energía diaria también se verifican en verano. El viernes 14 de enero de 2022 se llegó al récord de consumo de energía para un día hábil con 575.9 MWh, 5.8% mayor al de enero de 2019¹².

¹¹ Las diferencias respecto a cifras previas pueden deberse a mínimos errores de redondeo.

¹² El sábado 11 de marzo de 2023 y el domingo 12 de Febrero de 2023 se registraron máximos de energía para fines de semana con 559.8 MWh y 543.6 MWh respectivamente. Estos valores no fueron superados en el verano 2023/2024.

Las olas de calor sucesivas de fin de 2022 e inicios de 2023 llevaron a 590.7 GWh/d el 13 de marzo de 2023, superado el 1° de febrero 2024 con 597.7 GWh/d.



| EVOLUCIÓN RECIENTE DE RECORDS DE CONSUMO ELÉCTRICO EFECTIVO | | | | | | |
|---|--------------------|--------|------------------|--------|-----------|-------|
| DÍA | RECORDS ANTERIORES | | RECORDS ACTUALES | | VARIACION | MW |
| | POTENCIA (MW) | | | | | |
| Sábado | 11-feb-23 | 26,746 | 11-mar-23 | 27,203 | 1.7% | 457 |
| Domingo | 11-dic-22 | 23,724 | 12-feb-23 | 25,739 | 8.5% | 2,015 |
| Día Hábil | 13-mar-23 | 29,105 | 1-feb-24 | 29,653 | 1.9% | 548 |
| DÍA | ENERGÍA (GWh/d) | | | | VARIACION | GWh |
| Sábado | 15-ene-22 | 559.0 | 11-mar-23 | 559.8 | 0.1% | 0.8 |
| Domingo | 16-ene-22 | 543.6 | 12-feb-23 | 543.6 | 0.0% | 0.0 |
| Día Hábil | 13-mar-23 | 590.7 | 1-feb-24 | 597.7 | 1.2% | 7.0 |

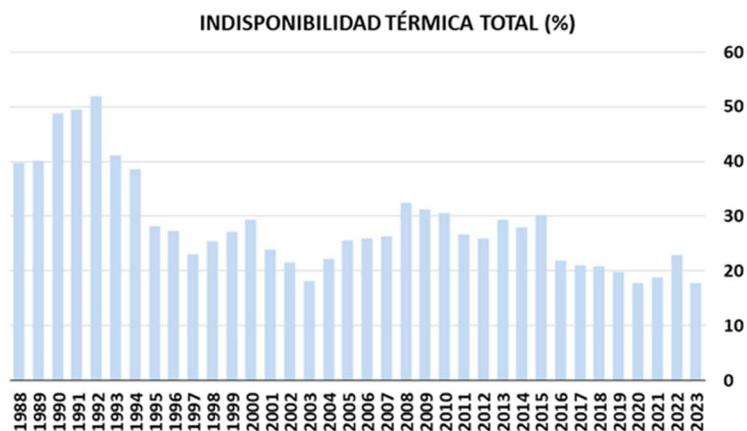
En febrero de 2024 se alcanzó un nuevo registro máximo de potencia eléctrica, con 713 MW de excedentes de capacidad de generación, con indisponibilidad que presentó 6.417 MW térmicos más 740 MW hidroeléctricos y 437 MW nucleares¹³. A pesar de esta indisponibilidad, el aporte termoeléctrico fue 16.193 MW sin superar el despacho récord del parque termoeléctrico de 17.274 MW del 25 de enero de 2021.

La escasez de reserva de generación eléctrica hasta 2016 tanto en días de invierno como de verano, se resolvió con la incorporación de una cantidad importante de nuevas unidades de potencia. Durante los días fríos de los inviernos 2019 y 2020 se comprobó que la incorporación de nueva potencia eléctrica, mejoró con amplia capacidad disponible, solo limitada por disponibilidad de combustibles. El respaldo de potencia se revirtió desde 2020 hasta la fecha debido a que la insuficiente remuneración a la potencia y energía que despacha al mercado spot junto con la finalización de contratos de potencia con CAMMESA que no se renovaron, incrementó la indisponibilidad de estas unidades.

La indisponibilidad termoeléctrica había mejorado hasta 2018-2019, pero desde 2021 se deteriora en generadores con unidades que no cuentan con una proporción importante de contratos de venta de potencia con CAMMESA. Estas unidades no tuvieron fondos para inversiones en mantenimiento necesarias, que habían recibido hasta 2018/2019. Un ajuste de estas remuneraciones a fin de 2022 y durante 2023 e inicios de 2024 - que se detallará más adelante -, no aparece como suficiente hacia el futuro, ya que no alcanzan a reflejar el incremento de costos, que mayormente siguen la evolución del dólar estadounidense y los impuestos vinculados.

¹³ El 14 de enero de 2022 la indisponibilidad, si bien elevada, fue menor a la de diciembre 2022: 8.191 MW térmicos más 505 MW hidroeléctricos y 230 MW nucleares.

Desde los últimos meses de 2021 hasta 2022, CAMMESA reportó en sus Informes Mensuales la disminución de disponibilidad del parque térmico, con una mejora en algunas unidades en 2023 con incorporación de unidades nuevas, que permitió mitigar la indisponibilidad de unidades más antiguas, como se refleja a continuación:



El incremento de potencia disponible había mejorado hasta 2019-2021 con el ingreso de centrales nuevas. En 2021 se incorporó de la unidad de cogeneración de Terminal 6 en que participa Central Puerto S.A., y la operación estable de la cogeneración de Renova en la que participa el Grupo Albanesi. En 2022 no hubo incorporaciones relevantes, con retraso de algunos meses en el ciclo combinado de Ensenada de Barragán de Pampa Energía-YPF.

Entre las incorporaciones térmicas de 2023, se cita el cierre de ciclo combinado Ensenada de Barragán que comenzó su operación comercial en febrero 2023 adicionando 279 MW netos, y una unidad TG en CT Ezeiza de Generación Mediterránea del Grupo Albanesi en diciembre en anticipación de su cierre de ciclo combinado en 2024. El cierre de ciclo combinado en la CT Brigadier López de Central Puerto extiende su demora a 2024.

Las empresas del Grupo Albanesi participaron de modo relevante en varias centrales adjudicadas desde 2016 a pesar de la finalización de contratos de potencia previos, en general en plazos convenidos con nuevas unidades ingresadas. Tras el ingreso de la central de cogeneración Renova con 170 MW en 2021 (Central Térmica Cogeneración Timbúes) se destaca la reanudación de los ingresos en la CT Ezeiza. Previamente, el Grupo Albanesi había sido partícipe activo en la incorporación de unidades TG desde inicios de los 2000 con un rol destacado para sustentar el crecimiento de la oferta de potencia. En la licitación pública internacional convocada por Resolución SEE 21/2016 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicatario de 420 MW. Las centrales adjudicadas bajo dicha Resolución 21 se encuentran enteramente completadas.

El Grupo Albanesi posee las siguientes centrales:

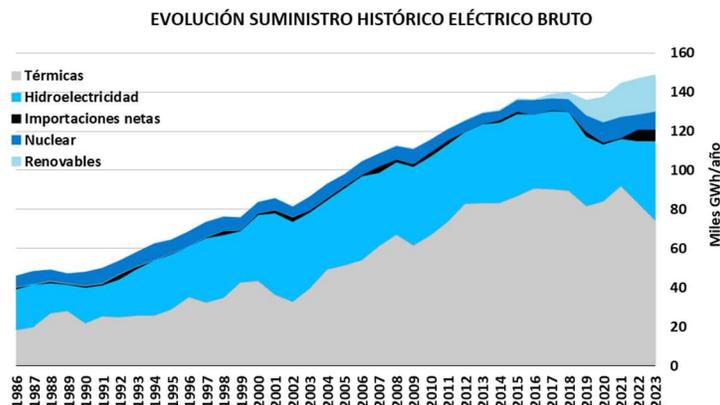
- CTE de GMSA fue habilitada comercialmente en septiembre 2017, con dos turbinas Siemens SGT800 de 50 MW cada una, y una tercera turbina de 50 MW incorporada en 2018. Como se indicó, en diciembre 2023 se habilitó comercialmente la cuarta TG con 54 MW.
- CTI de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW adicional en agosto 2017, y la segunda turbina adicional de similar potencia en 2018, que se agregaron a dos unidades preexistentes de 60 MW cada una.
- CTRi de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una nueva turbina Siemens SGT800 de 50 MW en mayo 2017, adicional a tres unidades previas de 13, 13 y 14 MW preexistentes

- CTMM de GMSA incorporó 100 MW de potencia nominal en julio 2017, que se agregaron a 250 MW preexistentes.
- CTF de GMSA incorporó 60MW de potencia nominal.
- CTRO se implementó el cierre a ciclo combinado incorporando una unidad turbo vapor de 60 MW en 2018 a la turbina a gas de 130 MW preexistente.
- AESA cogeneración de la Central Térmica Cogeneración Timbúes de 170 MW en la provincia de Santa Fe, en asociación con Renova – productor de aceite y crushing de soja - que se encuentra en operación desde 2019 y a plena capacidad completa desde 2021, con alto factor de disponibilidad y despacho.

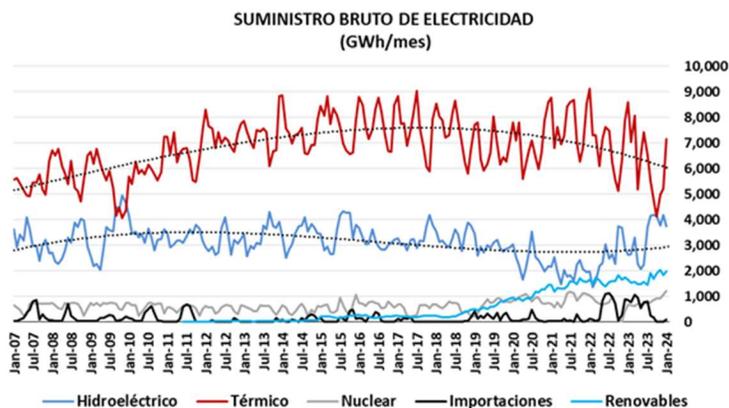
Adicionalmente, diferentes empresas del Grupo Albanesi fueron adjudicadas con otros contratos con CMMESA para expandir su potencia. En el marco de la licitación pública internacional para cierre de ciclo combinado y cogeneración eléctrica convocada por Resolución SEE 287-E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicado con 3 proyectos para instalar 354 MW de nueva capacidad, junto a otras unidades de diferentes empresas. Albanesi logró la operación plena de la denominada cogeneración Renova en Santa Fe como se citó previamente, a pesar de la interrupción de financiamiento al país desde la crisis de 2018/2019. El Grupo participó en el proceso de incorporación de capacidad de generación bajo Resolución SEE 287-E/2017, con las siguientes centrales:

- Cierre de Ciclo por 121 MW adicionales con unidades turbo vapor en la CTMM, en Córdoba. Este proyecto se encuentra en desarrollo avanzado para incorporación a mediados de 2024.
- Cierre de Ciclo por 154 MW en unidades turbo vapor en la CTE en Buenos Aires, en proceso de finalización inminente a inicios de 2024. En esta central se habilitó fines de diciembre de 2023 TG de 54 MW y se encuentra próximo a inicios de ensayos la TV de 100 MW.
- Adicionalmente el Grupo Albanesi desarrolla un proyecto de cogeneración de 133 MW en arroyo Seco, en la provincia de Santa Fe.

La Demanda Bruta de Electricidad para mercado interno y externo – incluyendo las pérdidas en el sistema de transmisión y distribución y el consumo propio en unidades de generación rotante –, se sustentó en el suministro termoeléctrico en las últimas décadas, acompañado con un leve incremento de la oferta hidroeléctrica por la incorporación de la etapa final de la CH Yacyretá desde el 2006. Desde 2017 se incorpora la generación renovable, con relevancia creciente.

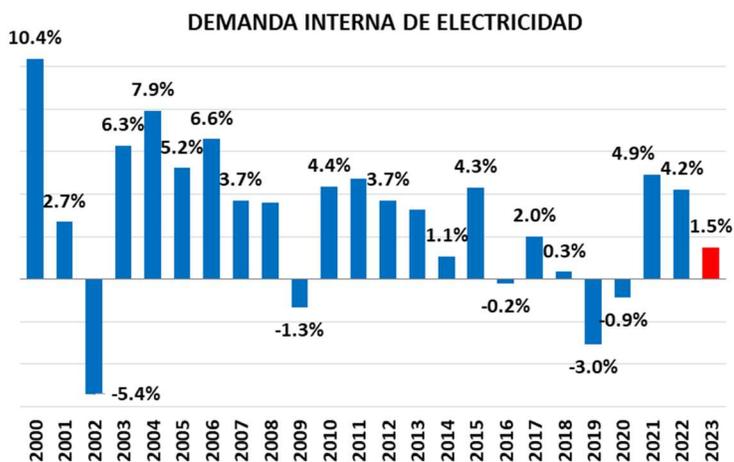


La oferta hidroeléctrica varía considerablemente entre los diferentes meses del año, y entre diferentes años influida por periodos de sequía: 2021 fue el año de menor aporte hidroeléctrico desde 1993 extendiendo la reducción de oferta hasta el invierno 2022, en que parece haberse modificado el patrón de bajos aportes. Asimismo, varía entre años debido a la mayor o menor oferta de lluvias en el Noreste, o de lluvias y nieve en el Comahue, Cuyo, y Noroeste en menor medida.



La demanda de energía eléctrica mostró entre 2016 y 2020 un desaceleramiento de la tendencia de crecimiento, por incrementos tarifarios y bajo crecimiento económico. La tendencia se profundizó en 2019 con temperaturas invernales moderadas y crisis económica. Durante 2020, la contribución de exportaciones a Brasil en los últimos meses llevó a un repunte de 1.2% respecto a 2019, con la demanda del mercado interno reducida por efectos del aislamiento sanitario.

La demanda interna bruta de electricidad se redujo -3.0% en 2019, y -0.9% en 2020, con fuerte recuperación de +4.9% en 2021 y un sólido +4.2% en 2022¹⁴. La reactivación económica desde 2021 llevó a una expansión de la demanda interna importante que se extendió hasta inicios de 2023. En 2023, el desaceleramiento económico y temperaturas más templadas llevaron a una reducción de la tasa interanual a +1.5%.



La tendencia de largo plazo muestra morigeración de la demanda de electricidad en periodos de caída de la economía como 2016, 2018, 2019 o 2020, con influencia de los ajustes tarifarios que se implementaron hasta febrero 2019 para mejorar parcialmente la cobertura del costo de abastecimiento eléctrico. En 2020 el efecto de las medidas para controlar la pandemia COVID 19 produjo una reducción de demanda en segmentos industrial y comercial. Probablemente el inicio

¹⁴ Si se computaran las exportaciones eléctricas a Brasil de 2020 y 2021, la expansión de demanda agregada de aquellos años habría sido +1.1% de 2020 y +5.4% en 2021.

de 2024 muestra reducción importante en la demanda eléctrica, por menor actividad económica, ajustes tarifarios, y menores temperaturas en marzo respecto al extraordinario marzo 2023.

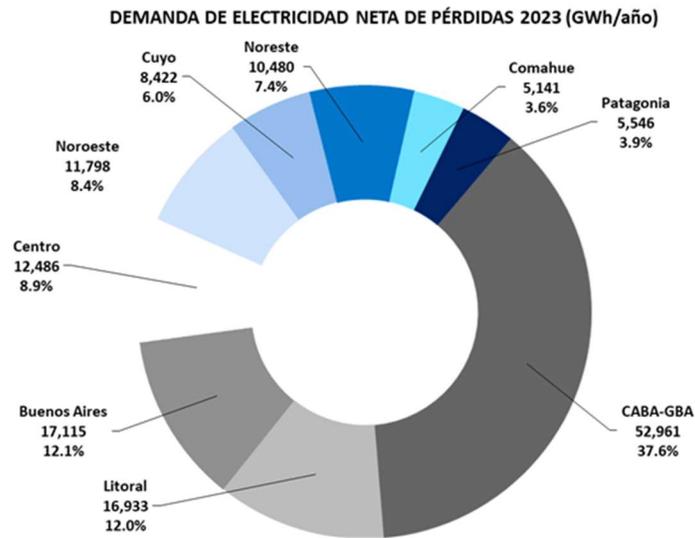
Demanda de energía eléctrica

CAMMESA divide a la Argentina en Regiones que presentan características similares desde el punto de vista de la demanda, de características socio-económicas, y de integración de cada subsistema eléctrico. La demanda se localiza concentrada en el área CABA-Gran Buenos Aires-Litoral, que representó 62.2% de la demanda eléctrica total del país en 2021 y 62.0% en 2022¹⁵ al reabrirse actividades principalmente en el Gran Buenos Aires en 2021 y 2022.

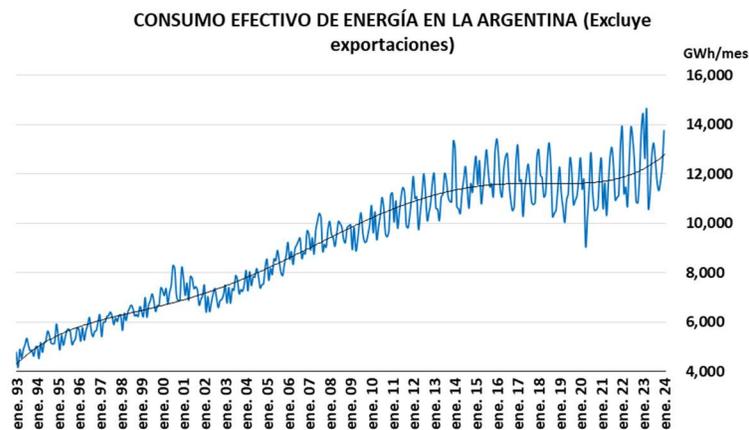
Nuestra estimación para 2023 muestra variaciones menores con un estimado de 61.8% en la región central del país, con alto crecimiento en regiones como Noroeste, y Noreste superiores al resto de las regiones. Los cambios de la presente estructura no serán materiales en el futuro, por lo que las inversiones de abastecimiento eléctrico se concentrarán en las regiones GBA-CABA-Litoral.

| DEMANDA ENERGÍA POR REGIÓN NETA DE PÉRDIDAS DE TRANSMISIÓN - 2023 | | | | | | | |
|--|----------------|---------------------|---------------|----------------------------|-------------|----------------------------|-------------|
| REGIÓN | GWh/año | DISTRIBUCIÓN | | VARIACIÓN 2023/2022 | | VARIACIÓN 2023/2021 | |
| CABA-GBA | 52,961 | 37.6% | 37.6% | 1,030 | 2.0% | 2,310 | 4.6% |
| Litoral | 16,933 | 12.0% | 49.6% | -59 | -0.3% | 471 | 2.9% |
| Buenos Aires | 17,115 | 12.1% | 61.8% | 56 | 0.3% | 935 | 5.8% |
| Centro | 12,486 | 8.9% | 70.6% | 64 | 0.5% | 894 | 7.7% |
| Noroeste | 11,798 | 8.4% | 79.0% | 498 | 4.4% | 1,102 | 10.3% |
| Cuyo | 8,422 | 6.0% | 85.0% | -75 | -0.9% | 425 | 5.3% |
| Noreste | 10,480 | 7.4% | 92.4% | 467 | 4.7% | 640 | 6.5% |
| Comahue | 5,141 | 3.6% | 96.1% | 59 | 1.2% | 222 | 4.5% |
| Patagonia | 5,546 | 3.9% | 100.0% | 81 | 1.5% | 3 | 0.1% |
| TOTAL | 140,882 | 100.0% | 100.0% | 2,121 | 1.5% | 7,002 | 5.2% |

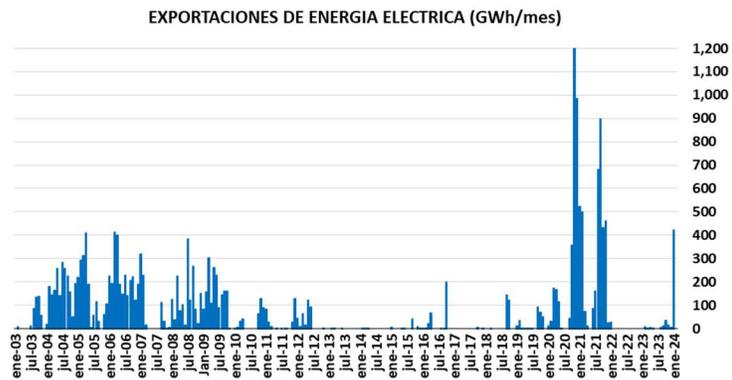
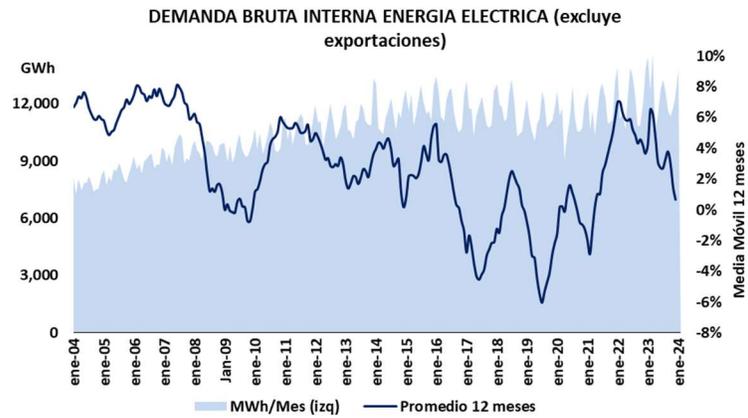
¹⁵ 2022 es el último dato oficial publicado.



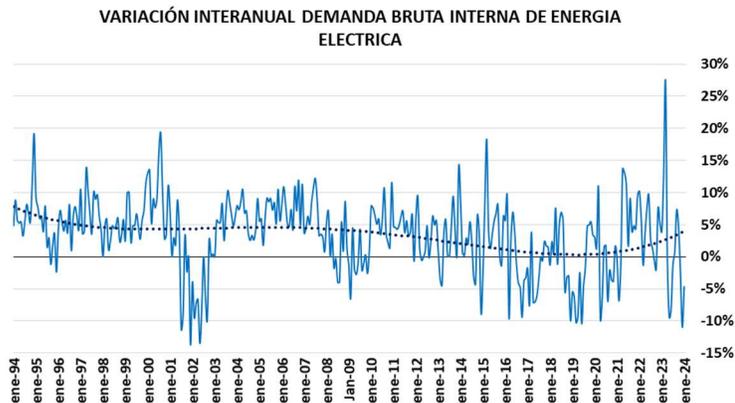
En 2020, la se redujo la demanda bruta interna -1.0% pese al congelamiento tarifario, debido a las restricciones y aislamiento. La caída económica de -9.9% impactó en el ritmo de incremento de demanda. En 2021, se produjo una fuerte reversión de la demanda bruta interna con +4.9% con congelamiento tarifario y reactivación económica. En 2022 se extendió el crecimiento de la demanda eléctrica en el mercado interno con +4.2%, con cierta disminución de las tasas en los últimos meses del año. La incidencia de alta temperatura en febrero y marzo 2023 pero moderadas en el invierno 2023, sumado al deterioro de la actividad económica a fin de 2023 llevó la tasa de crecimiento de demanda bruta a una disminución interanual de +1.5% en 2023.



La evolución de la demanda de energía se advierte en la variación del promedio móvil de doce meses, que muestra la inercia del proceso hasta mitad de 2019, incipiente recuperación posterior, renovada caída por efecto del aislamiento social de 2020 hasta inicios de 2021, y fuerte recuperación hasta inicios de 2023. Consideramos que el crecimiento visto se revertirá en el inicio de 2024 al menos hasta el invierno.



El aislamiento de 2020 llevó a reducciones interanuales inusuales de dos dígitos, y no debidas a la influencia de temperaturas de invierno o de verano. La reversión desde mitad de 2021 se advierte con nuevos registros interanuales de más de 10% y hasta 15% en el invierno 2021. Por el contrario, en 2023 se revierten estas tasas de crecimiento y se muestran registros negativos.



En febrero 2016, la elevada demanda eléctrica residencial y comercial por temperaturas elevadas, originó cortes programados e intempestivos en la distribución eléctrica, que CAMMESA estimó en 1.000 MW. En el 2017 la demanda se moderó y fue menor a la disponibilidad del sistema de generación, por mayor oferta disponible y temperaturas moderadas. En 2018 se superó el récord de demanda de potencia en febrero, atendido sin contratiempos con disponibilidad

local y sin necesidad de importaciones. En el inicio de 2019, las temperaturas elevadas impulsaron la demanda de potencia, atendida con reservas suficientes. En 2020, el excedente de generación disponible permitió atender un nuevo récord de demanda de potencia sin problemas, con excedentes importantes y mínimas interrupciones forzadas a nivel de distribución. La situación de 2021 permitió satisfacer la demanda máxima de potencia de fin de enero con excedentes suficientes, y también la de invierno. En el inicio de 2022 se presentó una ola de calor aguda en la región Central del país, que llevó la demanda máxima de potencia a nuevos récords que fueron superados el 6 de diciembre de 2022. La satisfacción de esta demanda en enero 2022 fue compleja y se registraron cortes a nivel de distribución y transmisión en el Noreste, y en líneas de subtransmisión en la provincia de Buenos Aires. En marzo 2023 una inusual ola de calor en todo el país llevó a máximos de abastecimiento con restricciones del orden de 300 MW en el día de máxima demanda. En 2024 no existieron problemas relevantes en el abastecimiento de nuevos records de demanda de potencia.

3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2023

3.1 Energía Eléctrica

En el año 2023 la demanda local presentó un crecimiento respecto al mismo ejercicio del año anterior en el orden del 1,5%.

De acuerdo al comportamiento de la demanda que se observa, la demanda de grandes usuarios o demanda industrial registró consumos similares o menores al 2022. Los consumos menores impulsaron el crecimiento de la demanda, especialmente el comportamiento de los usuarios residenciales en la primera parte del año.

El día 13 de marzo de 2023 se registró un nuevo máximo histórico de demanda de potencia en el SADI (Sistema Argentino de Interconexión), la que alcanzó los 29.105 MW a las 15:28 hs, con una temperatura de 36,1°C. Ese día también se alcanzó el nuevo máximo histórico de demanda de energía de 590,7 GWh.

Siguiendo el comportamiento de la demanda, con una generación de energía renovable e importación similar, el incremento de la demanda fue cubierto por mayor despacho hidroeléctrico asociado a mayores caudales en las principales cuencas del Comahue, Paraná (Yacyretá) y Uruguay (Santo Grande) y el aumento de la generación nuclear por mejor disponibilidad asociada. El aumento de estas fuentes de generación explica en parte una baja del despacho térmico del -10,3%.

Con un despacho térmico menor, el consumo de combustible total terminó siendo menor este año en comparación con el año 2022. La baja de los consumos se presenta en los combustibles alternativos, prácticamente en conjunto cayendo el consumo en casi un 50% comparado con el año anterior.

El menor despacho térmico y los menores consumos de combustibles alternativos explican el precio monómico del sistema que se ubicó en el orden de los 74 USD/Mwh, 15 USD/Mwh menor respecto al precio monómico promedio del año 2022.

CTMM

A partir del mes de abril de 2023, el ciclo combinado de la CTMM comenzó a actuar como Agente Autogenerador del MEM. A partir del mes de Mayo de 2023 comenzó con el abastecimiento de energía como Autogenerador con un despacho del 46%, finalizando el año con un despacho del 100% y una disponibilidad de potencia del 83%.

Uno de los principales objetivos de GMSA, para CTMM, en el año 2023 fue incorporar nuevos clientes grandes usuarios del MEM así como renovar los contratos con grandes usuarios en el Mercado a Término. Esto fue logrado reflejando en los precios los reales costos de combustible, los costos de operación y mantenimiento más un margen razonable. La potencia contratada con Grandes Usuarios del MEM es de 150 MW, es decir que las unidades TG03, TG04 y TG05 se encuentran contratadas en su totalidad. La duración de los contratos celebrados es de 1 a 2 años.

Otro de los grandes objetivos es cumplir con los contratos de demanda mayorista celebrados entre GMSA y CAMMESA. En este sentido, las unidades MMARTG06 y MMATG07 han cumplido con los objetivos de disponibilidad comprometida en el contrato de demanda bajo Resolución 220/2007. Por lo tanto, no se generaron penalidades por indisponibilidad durante el año.

Como se mencionó anteriormente, el ciclo combinado actual de CTMM registró una disponibilidad promedio anual del 83%. La unidad de ciclo abierto MMARTG03 registró una disponibilidad del 80% anual y la unidad MMARTG04 del 45%. La unidad de ciclo abierto MMARTG05 registró una disponibilidad del 92% anual. La disponibilidad de las unidades MMARTG06 y MMARTG07 fue del 97%, conformando un promedio anual del 85%. La generación de energía en la Central fue de 384.519 MWh durante el año 2023, concentrada principalmente en las unidades TG01, 02, 03, 04 y 05 que abastecen a Grandes Usuarios del MEM. El 6% de la energía generada fue con combustible gas oil y el resto con gas natural.

CTI

Durante el año 2023, las unidades de CTI operaron con bajo nivel de despacho. Las unidades TG03 y TG04 cumplieron con los objetivos de disponibilidad comprometida en el contrato de demanda bajo Resolución 21/2016. Por lo tanto, no se generaron penalidades significativas por indisponibilidad durante el año.

A mediados del mes de noviembre de 2021 venció el contrato de abastecimiento MEM celebrado con CAMMESA en el marco de la Res. SE 220/2007 por 90MW de las unidades TG01 y TG02 pasando toda su potencia a ser remunerada como máquinas de base bajo Resolución SE 869/2023, pudiendo también ser comercializada en el Mercado a Término en principio hasta 15 MW.

Las nuevas unidades instaladas en el marco de la Resolución 21/2016, TG03 y TG04, alcanzaron una disponibilidad promedio anual del 98%, cumpliendo con la potencia comprometida en el contrato de demanda mayorista.

Por último, la energía generada durante el 2023 por las cuatro unidades fue de 213.634 MWh, un 100% mayor a la energía generada en el año 2022. La generación con gas oil representó un 38% de la generación total como consecuencia de la falta de gas natural de cuenca noroeste.

CTRi

En el año 2023 CTRi tuvo una disponibilidad promedio de planta del 100% y la energía generada ascendió a 24.927 MWh y el 87% de la misma correspondió a la unidad TG24, habilitada en el año 2017.

En este sentido, la unidad TG24 ha cumplido con los objetivos de disponibilidad comprometida en el contrato de demanda bajo Resolución 220/2007. Por lo tanto, no se generaron penalidades por indisponibilidad durante el año.

CTLB

En el año 2022, se cumplió con los objetivos de disponibilidad, logrando la remuneración completa del costo fijo. La Central tuvo una disponibilidad promedio de planta del 100%.

En el mes de agosto de 2022 se solicitó a la Secretaría de Energía la desvinculación de ambas unidades de CTLB del MEM y la mismo se obtuvo finalmente el 30 de septiembre de 2023.

CTF

En el año 2023 la Central alcanzó una disponibilidad promedio del 72% y registró una energía generada de 35.916 MWh, de los cuales el 50% fue generada con gas oil.

Con fecha 24 de marzo de 2023 CTF ha sufrido la paralización de la GG4000 como consecuencia de un hallazgo observado en una boroscopia realizada por personal de Mitsubishi. Las cañerías del circuito de lubricación de la unidad de generación perdieron su aislación y protección mecánica. A su vez, estos materiales quedaron sueltos entre el compresor y la turbina, lo que podría provocar una falla mayor.

El siniestro tuvo una duración de 127 días, desde el 24 de marzo de 2023 hasta el reinicio de operación 29 de julio 2023. Luego de las gestiones realizadas con el seguro de la máquina, la franquicia de aplicación fue de 60 días, y el monto recuperado por las compañías de seguros ascendió a USD 1.929.000 (el monto corresponde solo a “perdida de beneficios”), dado que la reparación estuvo a cargo de Mitsubishi dentro del contrato de mantenimiento.

CTE

Durante el año 2023, la disponibilidad de las tres unidades turbo gas fue del 85% lo que permitió cumplir con la disponibilidad comprometida en los contratos de demanda celebrados en el marco de la Resolución 21/2016.

El 8 de diciembre de 2023 se habilitó comercialmente la unidad TG04 de 52 MW operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017.

La energía generada en el año 2023 ascendió a 155.716 MWh con consumo de gas oil en los meses de julio, agosto y septiembre.

3.2 Mantenimiento

CTMM

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue el de mantener la disponibilidad de las unidades de ciclo combinado y de las unidades de ciclo abierto. El plan de mantenimiento abarcó todas las unidades y los equipos auxiliares.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo los mantenimientos programados menores predictivos y preventivos en las UG 01 y 02 del ciclo combinado; UG 03, 04 y 05 – Turbinas PWPS FT8; y las UG 06 y 07 – Turbinas Siemens SGT 800, con personal propio y atendiendo las recomendaciones y buenas prácticas descriptas por el manual del fabricante según las horas de marcha.

Con PWPS se mantuvo vigente los acuerdos de provisión de partes.

Se ha realizado una segunda inspección mayor localmente, a través de un taller especializado en reparación de turbinas, en forma exitosa.

Asimismo, se mantuvieron vigentes los acuerdos de asistencia remota y local de Siemens Suecia y Argentina.

CTI

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue el de mantener la disponibilidad de las unidades generadoras. El plan de mantenimiento abarcó todas las unidades y los equipos auxiliares.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo los mantenimientos programados menores predictivos y preventivos en las Turbinas 01 y 02 – Turbinas PWPS FT8 y las Turbinas 03 y 04 – Turbinas Siemens SGT 800, recomendados por el manual del fabricante según las horas de marcha.

CTRi

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue mantener la disponibilidad de las unidades generadoras. El plan de mantenimiento abarcó tanto a las UG, como a los equipos auxiliares.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo los mantenimientos programados menores predictivos y preventivos en las UG 21, 22 y 23 – según las recomendaciones del manual del fabricante y las buenas prácticas del arte.

Para la UG 24 Siemens SGT 800, se realizó el mantenimiento medio, recomendado por el fabricante, según los manuales, con personal propio.

Asimismo, se mantuvieron vigentes los acuerdos de asistencia remota y local de Siemens Suecia y Argentina.

CTE

El objetivo de las tareas de mantenimiento durante el ejercicio fue el de mantener la disponibilidad de las unidades generadoras.

El plan de mantenimiento abarcó tanto a las tres turbinas a gas, como a los equipos auxiliares y edificios, realizando los mantenimientos recomendados por el manual del fabricante.

Como parte importante y destacable, es la simultaneidad entre las tareas del mantenimiento programado y la puesta en marcha de las unidades que formarían parte del proyecto de cierre de ciclo combinado en la central.

Asimismo, se mantuvieron vigentes los acuerdos de asistencia remota y local de Siemens Suecia y Argentina.

3.3 Medio Ambiente

Sistema de Gestión Ambiental Corporativo

- Normas ISO

La certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo Norma ISO 14001:2015 se mantiene disponible en todas las Centrales de generación de energía eléctrica del Grupo sustentado en un diseño e implementación de alcance corporativo.

En el mes de octubre del 2023, se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM mediante el cual se dio cumplimiento a la segunda instancia de seguimiento del mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental de los sitios dentro del actual período de certificación 2021-2024.

Actualmente, se está desarrollando de manera conjunta en todas las centrales del grupo la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud, así como del Sistema de Gestión de Calidad. El objetivo es integrar estos sistemas con el actual Sistema de Gestión Ambiental, creando así un Sistema de Gestión Integrado a nivel de grupo.

- Gestión Ambiental

La gestión ambiental administrada bajo esta modalidad corporativa permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Los beneficios fundamentales de esta cultura de trabajo pueden evidenciarse en aspectos que identifican especialmente a la organización en su conjunto, como:

- La concientización ambiental y el involucramiento del personal en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La importancia prioritaria brindada al ejercicio de la gestión preventiva.
- La ausencia histórica de incidentes ambientales producto de una cultura de trabajo arraigada en profundos valores éticos y profesionales.
- El eficiente proceder demostrado frente a las acciones correctivas necesarias y la erradicación definitiva de sus causas raíz, la contención segura de los riesgos y el logro de nuevas oportunidades de mejora.
- La atención en tiempo y forma brindada al cumplimiento de los requisitos legales.
- La superación en la gestión de los aspectos ambientales de la actividad con especial consideración de sus ciclos de vida y los intereses implicados de sostenibilidad ambiental.
- La eficacia, fluidez y claridad de las comunicaciones internas para el tratamiento oportuno de las necesidades y desafíos de gestión.
- La preocupación y atención dada a los intereses y expectativas de la comunidad y otras partes externas interesadas.
- La estricta regularidad mantenida en el seguimiento y análisis de los parámetros ambientales.
- Los esfuerzos dedicados, con resultados meritorios, en la preservación del orden, la higiene y el cuidado estético de los espacios naturales.

3.4 Capital Humano

2023 fue el año de los nuevos proyectos, finalizamos con tres proyectos en marcha; cierre de ciclo de CTE ya en fase preoperativa, cierre de ciclo de la CTMM y la construcción de una nueva central de Cogeneración en Arroyo Seco provincia de Santa Fe sendos proyectos que avanzan de acuerdo con el planning previsto. Este escenario tuvo un impacto positivo en el nivel de empleos, así como en los programas de capacitación asociados, tanto en los procesos de on

boarding, como de bienvenida al personal y curvas de aprendizaje en el puesto de trabajo tanto para el nuevo personal como para el personal en movilidad interna ascendente u horizontal.

Empleos

El nivel de empleos consolidado del Grupo creció en un 7,5 %, destacándose un crecimiento del 10 % en el plantel femenino respecto del cierre de 2022.

La tasa de rotación en 2023 registro un crecimiento pasando al 12,9 %. En términos de movilidad interna se pudieron completar 34 posiciones con recursos propios, gracias a nuestro programa de búsquedas internas (MOBI) y los movimientos intrasector tanto horizontales como verticales de promoción a funciones de mayor responsabilidad.

Un capítulo aparte para destacar es nuestro primer programa de Jóvenes Profesionales en el cual se insertaron a la organización 10 jóvenes seleccionados entre más de 400 postulantes que pudieron desarrollarse con el acompañamiento de un mentor en cada sector quien fue el encargado de desarrollar el contenido y guiarlos en su proceso de integración. La tasa de retención al final del año y ya confirmados en puestos operativos fue del 90 % que están siendo confirmados ocupando posiciones fijas en la estructura. Estamos en pleno proceso de selección para la segunda edición del programa.

Capacitación

Se mantuvo el nivel de horas de formación invertidas en 2022 (12.000 horas) distribuidas en disciplinas blandas destinadas al management y mandos medios. La formación continua en idiomas, habilidades Directivas y el Staff, además de la formación continua en idiomas y el desarrollo de competencias técnicas, Seguridad, Higiene y condiciones de trabajo y habilidades técnicas y de especialización para acompañar la evolución en el contenido de los puestos de trabajo que abarcan a todos los niveles de la organización.

Compliance tuvo un capítulo destacado desarrollando un programa de formación que alcanzó al 100 % de la dotación del Grupo en el proceso de sensibilización sobre las buenas prácticas de nuestro programa de integridad.

Además, se hicieron las capacitaciones de bienvenida al personal que forman parte del proceso de on boarding de nuevos ingresos.

Organización

Como hecho relevante en términos de organización se dispuso la creación de la Gerencia de Asuntos Corporativos que se incorporó al Board reportando a presidencia y que tiene como rol principal la gestión de todos los aspectos vinculados a Comunicación, Prensa y Relacionamiento con el universo de Stakeholders públicos y privados en los diferentes ámbitos de impacto de nuestra actividad. Además, es responsable por el desarrollo de los programas de RSE del Grupo y de las relaciones con las comunidades donde operamos.

Compensaciones y Beneficios

En función del contexto de alta inflación reinante fue un año de actividad importante en términos de negociaciones en el marco de las convenciones colectivas del sector de energía, llegando a acuerdos consensuados y sin pérdida de horas en el desarrollo de nuestras operaciones. Para el personal staff que se administra por grados salariales se mantuvo la dinámica de mantenimiento de valores de mercado en función del valor relativo de cada puesto de la estructura y administrando de manera ajustada los umbrales de retención de posiciones clave.

Además, ante el movimiento de mercado que marca una alerta sobre el aumento del nivel de retención se realizaron ajustes en el programa de beneficios orientados a mejorar las condiciones de ingreso de nuevo personal en términos de cobertura médica (up grade de OSDE de 210 a 310) – Semana adicional de licencia paga que se suma a las dos por ley y pasando a días contabilizar días hábiles. Dotando de mayor flexibilidad al sistema y mejorando nuestra atractividad como marca empleadora.

Comunicación al personal y Sistemas de información de RRHH

Se agregaron funcionalidades adicionales a través de la plataforma office 365 permitiendo integrar nuevas herramientas de comunicación directa con el personal.

Se llevo a cabo un pulso de clima organizacional; permitiendo el feedback directo de los empleados en temas de interés general o puntual y que promueven la implementación de acciones tendientes a mejorar los diferentes aspectos evaluados en la investigación.

Se trabajó intensamente en la formalización de los procesos del área estableciendo un marco de procedimientos que siguen un criterio de convergencia y simplificación. Los mismos abarcan todas las funciones de incumbencia del área Payroll, Administración, Capacitación y Desarrollo, Desempeño y Empleos, compensaciones y Beneficios.

Por segundo año consecutivo en el mes de abril se dieron cita los participantes de la segunda edición del premio a la Innovación con el fin de promover la iniciativa y creatividad de nuestro personal proponiendo ideas de mejora tendientes a la mejora de la eficiencia y la productividad en toda la cadena de valor. Más de 30 participantes recibieron los reconocimientos y participaron de una charla sobre Innovación y Tecnología transmitida vía streaming a todo el personal de la Empresa.

Sustentabilidad/RSE

Balance Social

Un año más contribuyendo de manera continua al desarrollo de las comunidades donde operamos seguimos apoyando los siguientes proyectos educativos y de inclusión social.

GMSA – Santiago del Estero
Fundación Grano de Mostaza.

GMSA – La Rioja
Fundación Padre Praolini

GMSA – Rio Cuarto – Córdoba
Colegio General Ignacio Fotheringham

GMSA – Ezeiza Provincia de Buenos Aires
Coop. Hospital Eurnekian

AESA – Cogeneración Timbues
Coop. Hospital Zonal Municipal

3.5 Sistemas y Comunicaciones

Durante el año 2023, el área de Sistemas continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innovación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio de la compañía.

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordes a normas y estándares internacionales los cuales son monitoreados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2023 se resumen a continuación:

- Se realizaron mejoras en el sistema de acceso del data center corporativo, incorporando acceso por reconocimiento facial, con el propósito de mejorar la seguridad del mismo.
- Se adquirieron 45 laptops para recambio de equipos obsoletos y nuevas asignaciones.
- Se actualizaron y renovaron 40 celulares de la flota corporativa.
- Se ampliaron y mejoraron los sistemas comerciales, obteniendo nuevas funcionalidades para la gestión diaria.
- Se realizó la implementación de un nuevo sistema de control de acceso a las centrales, para el control de visitas y asistencias. Implementando un sistema es cloud y con hardware con reconocimiento facial.
- Se desarrollaron más de 85 mejoras a los programas de gestión utilizados diariamente.
- Se continuó evolucionando el portal de aplicaciones para utilización dinámica de SAP, incorporando workflows de aprobación para las notas de crédito.
- Se conformó un equipo de Key User, dándoles formación en la herramienta SAP, para potenciar el uso de la herramienta, y mejorar el soporte y mantenimiento de los procesos corporativos.
- Se realizó la ampliación del sistema CCTV en diferentes centrales, con la colocación de 9 domos nuevos.
- Se realizó la ampliación del portal de proveedores incorporando a nuestros proveedores de Perú, para la gestión de la documentación de estos.
- Se implementó una plataforma de gestión integral de datos que nos permitió desarrollar tableros de seguimiento para los principales indicadores tácticos y estratégicos.
- En lo que respecta al área de Ciberseguridad, se implementó un SOC (Security Operations Center), con la empresa PwC, alineado a las tendencias de CyberSecurity, que permita detectar, registrar evidencia y reportar los eventos de seguridad de la información que ocurran en la plataforma tecnológica de Grupo Albanesi.

Como objetivo para el 2024, la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2024 son:

- Desarrollo de portal de clientes para la gestión de documentación asociada a los mismos.
- Ampliación en funcionalidad en el portal de proveedores, para la gestión de licitaciones, compras, etc.
- Generación de nuevos dashboard para el seguimiento de métricas definidas por la compañía.
- Continuar con la actualización del parque de PC, laptop y celulares.
- Mejoramiento de los sistemas comerciales y de facturación de energía.
- Continuar ampliando y mejorando la solución del sistema CCTV.

- Implementación de portal de capacitaciones.
- Continuar desarrollando el plan de unificación de contraseñas, de los distintos sistemas de la compañía, con la modalidad SSO (Single Sign On).

3.6 Programa de Integridad

Desde febrero 2018, Grupo Albanesi comenzó el proceso de fortalecimiento de su Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso a todo su personal y los terceros que se relacionan con el Grupo.

Con el fin de asegurar la efectividad del Programa con los riesgos atinentes a sus actividades se elaboraron políticas a las que se puede acceder a través de un reservorio actualizado en: Programa de Integridad de Albanesi. Con el mismo fin se desarrolló una Línea Ética para denuncias confidenciales y anónimas, administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente a partir de su difusión a proveedores y clientes.

El Directorio constituyó el Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surgiesen en relación al cumplimiento del Programa, órgano que durante 2023 se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo.

Asimismo, durante el 2023 se desarrolló un “Plan de Capacitaciones”, aprobado por el Comité de Ética, que consistió en el desarrollo de entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo. Se capacitaron 370 empleados incluyendo la sede central y las diferentes centrales del país.

Paralelamente, durante el segundo semestre de 2023, PwC efectuó una auditoría de Compliance que permitió documentar los avances y progresos que fueron implementados desde la aprobación del Programa, así como las oportunidades de mejora a llevar a cabo en el futuro.

En 2023, Grupo Albanesi comenzó a solicitar a Proveedores del Grupo, al momento de iniciar la relación comercial, la firma de adhesión al Programa y a las prácticas que establecen las Políticas.

Para acompañar los nuevos negocios que el Grupo está desarrollando en la República del Perú, se trabajó, junto con Estudio Muñiz Abogados, en la Modificación del Programa de Integridad conforme a la sanción de la Ley N° 31740.

3.7 Asuntos Corporativos

En 2023, como iniciativa que respondió a una necesidad en el proceso evolutivo de crecimiento del Grupo, fue creada la Gerencia de Asuntos Corporativos. La puesta en marcha del área se produjo durante el segundo semestre del año. En ese período se llevó a cabo un profundo análisis, cuyos principales vectores fueron:

- El mapeo de stakeholders: autoridades en general, periodistas, medios, cámaras y asociaciones sectoriales, y organizaciones no gubernamentales.
- El diagnóstico de necesidades: se relevaron las redes sociales, como así también el sitio web corporativo, y la narrativa de la organización en todos sus niveles.

Todo ello, con el foco puesto en el eje central que guía la gestión del área: alimentar y preservar la reputación de la compañía.

Finalizada la etapa de diagnóstico, se generó un plan estratégico para trabajar durante 2024 en la ejecución de los siguientes tópicos:

- El desarrollo de alianzas virtuosas, que contempla la incorporación a redes de networking como así también la generación de vínculos con otras compañías y organizaciones del tercer sector.
- El manejo profesional de los perfiles de redes sociales corporativo y de los ejecutivos con mayor nivel de exposición. Ello incluye la curaduría de los perfiles, tanto en términos estéticos como así también a nivel de los contenidos y sus redes de vinculación.
- La planificación de medios pensada de manera estratégica. Esta supone la detección de oportunidades que permitan generar un flujo sostenido de presencia y participación de la compañía a través de conversaciones relevantes, que traccionen en favor de su reputación.
- La formación y entrenamiento de voceros: de manera adicional al punto precedente, se desarrollarán instancias de capacitación para mejorar e incrementar las habilidades comunicacionales de los ejecutivos que desarrollen la vocería.
- La gestión del vínculo con las comunidades donde opera la compañía: desarrollo de la relación con los actores sociales más relevantes, incluidos los convenios de apoyo ya establecidos con diversas ONG.

3.8 Situación Financiera

Durante el ejercicio 2023 GMSA tuvo como objetivo mejorar el perfil financiero, extender plazos de financiamiento y reducir el costo del endeudamiento, garantizando las necesidades de fondos para finalizar la inversión en ampliación de capacidad y la correcta operación de las Centrales.

La deuda bancaria y financiera consolidada de GMSA al 31 de diciembre del 2023 se encontraba estructurada de la siguiente forma:

| Tomador | Capital (En miles) | Saldo al 31.12.23 (En miles de Pesos) | Tasa de interés (%) | Moneda | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | |
|--|-----------------------|--|------------------------|--|---------------------|-------------------------|------------|
| Contrato de Crédito | | | | | | | |
| JP Morgan | GMSA | USD 5.923 | 5.156.988 | LIBOR 6m + 1% | USD | 28/12/2020 | 20/11/2025 |
| Préstamo Eurobanco | GMSA | USD 2.000 | 1.629.026 | 12,00% | USD | 21/09/2020 | 01/12/2027 |
| Préstamo Eurobanco | GMSA | USD 2.002 | 1.630.372 | 12,00% | USD | 04/05/2022 | 01/12/2027 |
| Préstamo Eurobanco | GMSA | USD 4.500 | 3.706.053 | SOFR 6 MESES + 4,7 % | USD | 25/10/2023 | 25/04/2024 |
| Préstamo Eurobanco | GROSA | USD 673 | 549.916 | 12,00% | USD | 01/07/2023 | 01/12/2027 |
| Subtotal | | | 12.672.355 | | | | |
| Títulos de Deuda | | | | | | | |
| ON Internacional 2027 (*) (a) | GMSA/CTR | USD 262.818 | 208.014.367 | 9,875% | USD | 01/12/2021 | 01/12/2027 |
| ON Clase IX Coemisión (**) | GMSA/CTR | USD 1.312 | 1.106.646 | 12,50% | USD | 09/04/2021 | 09/04/2024 |
| ON Clase XI Coemisión | GMSA/CTR | USD 16.002 | 13.026.822 | 6,00% | USD Linked | 12/11/2021 | 12/11/2024 |
| ON Clase XII Coemisión | GMSA/CTR | UVA 17.946 | 8.356.383 | UVA + 4,60% | ARS | 12/11/2021 | 12/11/2024 |
| ON Clase XIII Coemisión | GMSA/CTR | USD 12.187 | 10.026.394 | 7,50% | USD | 10/01/2022 | 10/01/2024 |
| ON Clase XIV Coemisión | GMSA/CTR | USD 5.858 | 4.926.718 | 9,50% | USD | 18/07/2022 | 18/07/2024 |
| ON Clase XV Coemisión | GMSA/CTR | USD 26.276 | 21.310.260 | 3,50% | USD Linked | 18/07/2022 | 18/07/2025 |
| ON Clase XVI Coemisión | GMSA/CTR | UVA 15.889 | 7.299.494 | UVA + 0% | ARS | 18/07/2022 | 18/07/2025 |
| ON Clase XVII Coemisión | GMSA/CTR | USD 11.486 | 9.380.343 | 9,50% | USD | 07/11/2022 | 07/11/2024 |
| ON Clase XVIII Coemisión | GMSA/CTR | USD 21.108 | 17.095.221 | 3,75% | USD Linked | 07/11/2022 | 07/11/2024 |
| ON Clase XIX Coemisión | GMSA/CTR | UVA 11.555 | 5.309.780 | UVA + 1% | ARS | 07/11/2022 | 07/11/2025 |
| ON Clase XX Coemisión | GMSA/CTR | USD 19.362 | 16.065.739 | 9,50% | USD | 17/04/2023 | 27/07/2025 |
| ON Clase XXI Coemisión | GMSA/CTR | USD 25.938 | 21.012.600 | 5,50% | USD Linked | 17/04/2023 | 17/04/2025 |
| ON Clase XXII Coemisión | GMSA/CTR | USD 74.999 | 58.008.984 | 13,25%, a partir de 26/10/2024 14,50% y a partir de 26/10/2025 16,50% | USD | 26/07/2023 | 26/07/2026 |
| ON Clase XXIII Coemisión | GMSA/CTR | USD 9.165 | 7.584.622 | 9,50% | USD | 20/07/2023 | 20/01/2026 |
| ON Clase XXIV Coemisión | GMSA/CTR | USD 15.332 | 12.326.471 | 5,00% | USD Linked | 20/07/2023 | 20/07/2025 |
| ON Clase XXV Coemisión | GMSA/CTR | USD 8.174 | 6.827.551 | 9,50% | USD | 18/10/2023 | 18/04/2026 |
| ON Clase XXVI Coemisión | GMSA/CTR | USD 63.598 | 52.175.203 | 6,50% | USD Linked | 12/10/2023 | 12/04/2026 |
| ON Clase XXVII Coemisión | GMSA/CTR | UVA 31.821 | 13.826.369 | 5,00% | ARS | 12/10/2023 | 12/04/2027 |
| ON Clase XIII | GMSA | USD 4.368 | 3.593.101 | 12,50% | USD | 02/12/2020 | 16/02/2024 |
| ON Clase XV | GMSA | UVA 41.705 | 19.712.731 | UVA + 6,50% | ARS | 16/07/2021 | 28/07/2026 |
| ON Clase XVI | GMSA | USD 115.278 | 95.393.682 | 7,75% | USD Linked | 16/07/2021 | 28/07/2029 |
| ON Clase XVII | GMSA | USD 25.574 | 20.527.324 | 3,50% | USD Linked | 23/05/2022 | 28/05/2027 |
| ON Clase XVIII | GMSA | UVA 14.926 | 6.787.814 | UVA + 0% | ARS | 23/05/2022 | 28/05/2027 |
| ON Clase XIX | GMSA | USD 94.447 | 75.911.153 | 6,50% | USD Linked | 23/05/2022 | 28/05/2032 |
| ON Clase I | GLSA | USD 25.445 | 21.057.146 | 4,00% | USD Linked | 08/03/2023 | 28/03/2028 |
| ON Clase III | GLSA | USD 119.157 | 98.470.282 | 6,50% | USD Linked | 08/03/2023 | 28/03/2033 |
| Subtotal | | | 835.133.200 | | | | |
| Otras deudas | | | | | | | |
| Préstamo Ciudad | GMSA | USD 350 | 285.549 | SOFR + 7,00% | USD | 28/12/2021 | 18/01/2024 |
| Préstamo Macro | GMSA | \$ 300.000 | 329.358 | BADLAR + 13% | ARS | 06/07/2023 | 06/01/2024 |
| Préstamo BPN | GMSA | \$ 23.449 | 24.142 | 83,00% | ARS | 16/01/2023 | 16/01/2024 |
| Préstamo BPN | GMSA | \$ 455.998 | 490.479 | 92,00% | ARS | 30/06/2023 | 01/07/2025 |
| Préstamo Industrial | GMSA | USD 2.603 | 2.118.268 | 9,00% | USD | 15/05/2023 | 01/04/2024 |
| Préstamo Ciudad | GMSA | USD 2.626 | 2.139.087 | SOFR + 5% | USD | 03/07/2023 | 03/07/2024 |
| Préstamo Chubut | GMSA | USD 337 | 272.683 | 5,00% | USD | 21/07/2023 | 22/01/2024 |
| Préstamo BAPRO | GMSA | \$ 500.000 | 544.007 | 128,50% | ARS | 09/09/2023 | 06/03/2024 |
| Préstamo Supervielle | GMSA | \$ 161.373 | 163.124 | 132,00% | ARS | 06/10/2023 | 28/06/2024 |
| Préstamo BAPRO | GMSA | \$ 150.000 | 163.730 | 128,50% | ARS | 09/10/2023 | 05/04/2024 |
| Préstamo Bibank | GMSA | \$ 250.000 | 258.973 | BADCOR + 9% | ARS | 20/10/2023 | 17/01/2024 |
| Préstamo Ciudad | GMSA | \$ 1.000.000 | 1.017.671 | 129,00% | ARS | 25/10/2023 | 23/01/2024 |
| Préstamo Supervielle | GMSA | \$ 256.429 | 258.649 | 158,00% | ARS | 28/11/2023 | 22/02/2024 |
| Préstamo CMF | GMSA | \$ 2.150.000 | 2.165.315 | BADCOR + 8% | ARS | 28/11/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Bibank | GMSA | \$ 200.000 | 223.671 | 135,00% | ARS | 29/11/2023 | 28/01/2024 |
| Préstamo Hipotecario | GMSA | \$ 1.000.000 | 1.006.795 | BADCOR + 2% | ARS | 28/11/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Chubut | GMSA | USD 3.006 | 2.430.887 | 5,00% | USD | 29/11/2023 | 29/05/2024 |
| Préstamo Bancor | GMSA | \$ 566.667 | 597.480 | BADLAR + 7% | ARS | 11/12/2023 | 13/05/2025 |
| Préstamo CMF | GMSA | \$ 100.000 | 104.000 | BADCOR + 8% | ARS | 19/12/2023 | 19/03/2024 |
| Préstamo Bibank | GMSA | \$ 640.000 | 663.496 | 134,00% | ARS | 21/12/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Hipotecario | GMSA | \$ 1.000.000 | 1.038.219 | 155,00% | ARS | 22/12/2023 | 22/03/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 22.973 | 24.143 | BADLAR | ARS | 16/06/2022 | 16/06/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 147.273 | 152.020 | BADLAR | ARS | 14/11/2022 | 14/11/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 50.913 | 52.213 | BADLAR + 6% | ARS | 21/07/2023 | 22/07/2025 |
| Préstamo Macro | CTR | \$ 200.000 | 215.113 | BADLAR + 13% | ARS | 06/01/2023 | 06/01/2024 |
| Préstamo BPN | CTR | \$ 23.449 | 24.142 | 83,00% | ARS | 17/01/2023 | 17/01/2024 |
| Préstamo Bapro | CTR | \$ 131.000 | 135.784 | 107,50% | ARS | 25/07/2023 | 19/01/2024 |
| Préstamo CMF | CTR | \$ 850.000 | 850.007 | BADLAR + 8% | ARS | 28/11/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo CMF | CTR | \$ 800.000 | 800.032 | BADLAR 8% | ARS | 27/12/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Supervielle | CTR | \$ 115.454 | 116.469 | 158,00% | ARS | 28/11/2023 | 19/03/2024 |
| Préstamo BPN | CTR | \$ 181.895 | 183.120 | 89,00% | ARS | 30/06/2023 | 01/07/2025 |
| Préstamo Bapro | CTR | \$ 155.847 | 170.112 | 128,50% | ARS | 09/10/2023 | 05/04/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 95.434 | 102.314 | BADLAR + 6% | ARS | 10/10/2023 | 09/10/2025 |
| Préstamo Supervielle | CTR | \$ 168.810 | 170.701 | 132,00% | ARS | 06/10/2023 | 28/06/2024 |
| Caución a sola firma | GMSA/CTR | | 49.119.469 | | | | |
| Descubiertos bancarios | | | 4.183.666 | | | | |
| Sociedades relacionadas GMOP (Nota 33) | GMSA | | 2.531.451 | | | | |
| Sociedades relacionadas - arrendamiento financiero RGA (Nota 33) | GLSA | | 4.612.182 | | | | |
| Arrendamiento financiero | GMSA/CTR | | 385.930 | | | | |
| Subtotal | | | 80.124.451 | | | | |
| Total deuda financiera | | | 927.930.006 | | | | |

(*) GMSA y GROSA tienen USD 7.111 miles y USD 3.402 miles, respectivamente, de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX Coemisión.

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

1. Análisis de los resultados (en miles de pesos)

Se detalla a continuación la composición de las ventas en unidades físicas:

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: | | | | |
|--|--------------|--------------|------------|------------|
| | 2023 | 2022 | Var. | Var. % |
| | GW | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de energía Res. 95 mod. más spot | 1.067 | 491 | 576 | 117% |
| Venta de energía Plus | 744 | 698 | 46 | 7% |
| Venta de energía Res. 220 | 467 | 863 | (396) | (46%) |
| Venta de energía Res. 21 | 258 | 178 | 80 | 45% |
| | 2.536 | 2.230 | 306 | 14% |

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: | | | | |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| | 2023 | 2022 | Var. | Var. % |
| | (en miles de pesos) | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de energía Res. 95 mod. más Spot | 6.199.624 | 2.430.599 | 3.769.025 | 155% |
| Venta de energía Plus | 18.780.118 | 6.051.831 | 12.728.287 | 210% |
| Venta de energía Res.220 | 19.456.315 | 9.754.286 | 9.702.029 | 99% |
| Venta de energía Res. 21 | 19.312.307 | 7.947.300 | 11.365.007 | 143% |
| Total | 63.748.364 | 26.184.016 | 37.564.348 | 143% |

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de pesos):

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: | | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 | Var. | Var. % |
| Ventas de energía | 63.748.364 | 26.184.016 | 37.564.348 | 143% |
| Ventas netas | 63.748.364 | 26.184.016 | 37.564.348 | 143% |
| Costo de compra de energía eléctrica | (11.883.769) | (5.367.107) | (6.516.662) | 121% |
| Consumo de gas y gasoil de planta | (4.541.853) | (30.902) | (4.510.951) | 14598% |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (2.820.938) | (1.188.451) | (1.632.487) | 137% |
| Plan de beneficios definidos | (37.888) | (17.722) | (20.166) | 114% |
| Servicios de mantenimiento | (2.430.882) | (902.343) | (1.528.539) | 169% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | (13.322.346) | (4.972.936) | (8.349.410) | 168% |
| Seguros | (1.307.386) | (386.961) | (920.425) | 238% |
| Diversos | (965.929) | (303.303) | (662.626) | 218% |
| Costo de ventas | (37.310.991) | (13.169.725) | (24.141.266) | 183% |
| Resultado bruto | 26.437.373 | 13.014.291 | 13.423.082 | 103% |
| Tasas e impuestos | (153.653) | (72.879) | (80.774) | 111% |
| Gastos de comercialización | (153.653) | (72.879) | (80.774) | 111% |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (388.655) | (115.609) | (273.046) | 236% |
| Honorarios profesionales | (3.448.629) | (1.475.426) | (1.973.203) | 134% |
| Honorarios directores | (109.107) | (166.779) | 57.672 | (35%) |
| Movilidad, viáticos y traslados | (467.262) | (78.219) | (389.043) | 497% |
| Tasas e impuestos | (56.878) | (37.735) | (19.143) | 51% |
| Donaciones | (10.663) | (7.423) | (3.240) | 44% |
| Diversos | (395.452) | (138.083) | (257.369) | 186% |
| Gastos de administración | (4.876.646) | (2.019.274) | (2.857.372) | 142% |
| Otros ingresos operativos | 49.032 | 1.149.718 | (1.100.686) | (96%) |
| Otros egresos operativos | (30.730) | (2.367) | (28.363) | 1198% |
| Resultado operativo | 21.425.376 | 12.069.489 | 9.355.887 | 78% |
| Intereses comerciales, netos | (3.480.737) | 918.040 | (4.398.777) | (479%) |
| Intereses por préstamos, netos | (26.911.468) | (8.949.809) | (17.961.659) | 201% |
| Gastos y comisiones bancarias | (1.489.734) | (173.112) | (1.316.622) | 761% |
| Diferencia de cambio, neta | 41.346.791 | 1.075.900 | 40.270.891 | 3743% |
| Diferencia de cotización UVA | (21.253.059) | (5.702.181) | (15.550.878) | 273% |
| RECPAM | (6.521.050) | (103.819) | (6.417.231) | 6181% |
| Otros resultados financieros | 3.169.649 | (1.411.423) | 4.581.072 | (325%) |
| Resultados financieros, netos | (15.139.608) | (14.346.404) | (793.204) | 6% |
| Resultados participación en asociadas | (752.890) | (128.419) | (624.471) | 486% |
| Resultado antes de impuestos | 5.532.878 | (2.405.334) | 7.938.212 | (330%) |
| Impuesto a las ganancias | (1.258.374) | 101.465 | (1.359.839) | (1340%) |
| Resultado neto del ejercicio por operaciones continuas | 4.274.504 | (2.303.869) | 6.578.373 | (286%) |
| Resultado por operaciones discontinuadas | - | (772.918) | 772.918 | (100%) |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio | 4.274.504 | (3.076.787) | 7.351.291 | (239%) |

Otros resultado integral del ejercicio*Conceptos que no serán reclasificados a resultados:*

| | | | | |
|--|------------|------------|------------|-------|
| Plan de beneficios definidos | (17.115) | (23.541) | 6.426 | (27%) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios | 5.990 | 8.239 | (2.249) | (27%) |
| Diferencias de conversión | 88.333.950 | 15.833.343 | 72.500.607 | 458% |

Conceptos que serán reclasificados a resultados:

| | | | | |
|---|------------|-----------|------------|------|
| Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas | 43.855.717 | 5.442.474 | 38.413.243 | 706% |
|---|------------|-----------|------------|------|

| | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Otro resultado integral del ejercicio por operaciones continuas | 132.178.542 | 21.260.515 | 110.918.027 | 522% |
| Otro resultado integral por operaciones discontinuadas | - | 32.893 | (32.893) | (100%) |
| Ganancia de otro resultado integral del ejercicio | 132.178.542 | 21.293.408 | 110.885.134 | 521% |
| Total de resultados integrales del ejercicio | 136.453.046 | 18.216.621 | 118.236.425 | 649% |

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$63.748.364 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con los \$26.184.016 para el ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$37.564.348 (143%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la venta de energía fue de 2.536 GW, lo que representa un aumento del 14% comparado con los 2.230 GW para el ejercicio 2022.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el ejercicio del año anterior:

- (i) \$6.199.624 por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 155% respecto de los \$2.430.599 para el ejercicio 2022. Esto se debe al aumento de tarifa y a que la cantidad de GW de energía vendida fue mayor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respecto el ejercicio 2022. Además, el 18 de junio de 2022, venció el Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CT Roca, pasando a ser considerada máquina de base. Por otra parte, el 8 de diciembre de 2023, la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.
- (ii) \$18.780.118 por ventas de energía Plus, lo que representó un aumento del 210% respecto de los \$6.051.831 para el ejercicio 2022. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía y un incremento en el tipo de cambio.
- (iii) \$19.456.315 por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 99% respecto de los \$9.754.286 del ejercicio 2022. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un incremento en el tipo de cambio y una disminución en la cantidad de energía vendida. La disminución en la cantidad vendida se debe, principalmente, al vencimiento del Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CTR en junio de 2022, pasando a ser considerada máquina de base, y al siniestro ocurrido el 24 de marzo de 2023 en la unidad TG01 de CTF, dejándola fuera de servicio hasta julio de 2023.
- (iv) \$19.312.307 por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 143% respecto de los \$7.947.300 para el ejercicio 2022. Esto se debe principalmente a un aumento en la cantidad vendida y un incremento en el tipo de cambio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respecto el ejercicio 2022.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$37.310.991 comparado con \$13.169.725 del ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$24.141.266 (183%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el ejercicio del año anterior:

- (i) \$11.883.769 por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 121% respecto de \$5.367.107 para el ejercicio 2022, debido a la mayor venta en cantidad de GW.
- (ii) \$4.541.853 por consumo de gas, lo que representó un aumento de \$4.510.951 respecto de los \$30.902 para el ejercicio 2022, debido a la habilitación, en abril de 2023, del autogenerador de CTMM que consume gas reconocido parcialmente por

CAMMESA.

- (iii) \$13.322.346 por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 168% respecto de los \$4.972.936 para el ejercicio 2022. Esta variación se origina, principalmente, por las altas de propiedades, planta y equipo ocurridas durante los últimos doce meses. Esto no implica una salida de caja.
- (iv) \$2.820.938 por sueldos, jornales y cargas sociales, lo que representó un aumento del 137% respecto de los \$1.188.451 para el ejercicio 2022. Dicha variación se explica por los incrementos salariales.
- (v) \$2.430.882 por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 169% respecto de los \$902.343 para el ejercicio 2022. Esto se debe principalmente a un incremento del despacho y un aumento en el tipo de cambio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respecto el ejercicio 2022.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia de \$26.437.373, comparado con una ganancia de \$13.014.291 para el ejercicio 2022, representando un aumento de \$13.423.082.

Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron de \$153.653 comparado con los \$72.879 para el ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$80.774. En parte, se debe al cambio en las alícuotas de impuesto a los ingresos brutos sobre la generación de energía y la variación en el monto de ventas, dado por el incremento en el tipo de cambio.

Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$4.876.646, comparado con los \$2.019.274 para el ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$2.857.372 (142%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$3.448.629 de honorarios profesionales, lo que representó un aumento del 134% respecto de los \$1.475.426 para el ejercicio 2022. Dicha variación se debe al aumento de los gastos por facturación de servicios administrativos realizados por RGA.
- (ii) \$109.107 de honorarios de directores, lo que representó una disminución del 35% comparado con los \$166.779 para el ejercicio 2022. Corresponde a la provisión de honorarios de directores de GMSA y CTR por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Otros Ingresos y Egresos Operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$49.032 lo que representó una disminución del 96%, comparado con los \$1.149.718 para el ejercicio 2022, que incluían los ingresos de GMSA por un recupero de servicio de almacenaje y despacho.

Los otros egresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$30.730, aumentando \$28.363 con respecto al ejercicio 2022.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$21.425.376, comparado con una ganancia de \$12.069.489 para el ejercicio 2022, representando un aumento de \$9.355.887 (78%).

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 totalizaron una pérdida de \$15.139.608, comparado con una pérdida de \$14.346.404 para el ejercicio 2022, representando un aumento de \$793.204 (6%).

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$26.911.468 de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 201% respecto de los \$8.949.809 de pérdida para el ejercicio 2022. Dicha variación se debe a un aumento de la deuda financiera.
- (ii) \$41.346.791 de ganancia por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de \$40.270.891 respecto de los \$1.075.900 de ganancia del ejercicio 2022.
- (iii) \$21.253.059 de pérdida por diferencia de cotización UVA, lo que representó un aumento del 273% comparado con la pérdida de \$5.702.181 para el ejercicio 2022, dado por un aumento de las obligaciones negociables emitidas por el Grupo, denominadas en UVAs.

Resultado antes de impuestos:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$5.532.878, comparada con una pérdida de \$2.405.334 para el ejercicio 2022, lo que representa un aumento de \$7.938.212.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$1.258.374 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, lo que representa una disminución de \$1.359.839 en comparación con los \$101.465 del ejercicio 2022.

Resultado neto:

El resultado neto por operaciones continuas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$4.274.504, comparada con los \$2.303.869 de pérdida para el ejercicio 2022, lo que representa una disminución de la pérdida de \$6.578.373.

El resultado por operaciones discontinuadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 disminuyó 100% comparado con los \$772.918 de pérdida para el ejercicio 2022, dado por la finalización del contrato de locación entre GROSA y CTS.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$4.274.504, lo que representó una disminución de la pérdida de \$ 7.351.291, comparada a la pérdida de \$3.076.787 del ejercicio 2022.

Resultados integrales:

La ganancia por los otros resultados integrales, por operaciones continuas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$132.178.542, e incluyen la variación en los planes de pensión y su efecto en el impuesto a las ganancias y las diferencias de conversión, representando un aumento del 522% en comparación con los \$21.260.515 para el ejercicio 2022.

El otro resultado integral por operaciones discontinuadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 disminuyó un 100% con respecto a la ganancia de \$32.893 del ejercicio 2022, correspondiente al plan de pensiones y su efecto en el impuesto a las ganancias de GROSA.

El resultado integral total del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$136.453.046, representando un aumento de 649% respecto de la ganancia integral para el ejercicio 2022, de \$18.216.621.

2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en miles de pesos)

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Activo no corriente | 1.079.327.156 | 196.445.577 | 95.706.520 | 62.263.334 | 57.332.011 |
| Activo corriente | 150.561.041 | 41.845.796 | 24.302.714 | 8.874.581 | 8.294.829 |
| Total activo | 1.229.888.197 | 238.291.373 | 120.009.234 | 71.137.915 | 65.626.840 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | 163.307.000 | 41.982.277 | 24.680.391 | 14.475.751 | 12.605.271 |
| Patrimonio no controladora | 9.170.511 | 2.498.118 | 1.402.199 | - | - |
| Total patrimonio | 172.477.511 | 44.480.395 | 26.082.590 | 14.475.751 | 12.605.271 |
| Pasivo no corriente | 790.723.250 | 152.044.525 | 79.256.225 | 43.075.136 | 41.138.130 |
| Pasivo corriente | 266.687.436 | 41.766.453 | 14.670.419 | 13.587.028 | 11.883.439 |
| Total pasivo | 1.057.410.686 | 193.810.978 | 93.926.644 | 56.662.164 | 53.021.569 |
| Total patrimonio y pasivo | 1.229.888.197 | 238.291.373 | 120.009.234 | 71.137.915 | 65.626.840 |

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Resultado operativo ordinario | 21.425.376 | 12.069.489 | 10.113.698 | 7.975.512 | 8.552.133 |
| Resultados financieros | (15.139.608) | (14.346.404) | (8.972.579) | (4.052.703) | (2.639.971) |
| Resultados participación en asociadas | (752.890) | (128.419) | (48.974) | - | - |
| Resultado neto ordinario | 5.532.878 | (2.405.334) | 1.092.145 | 3.922.809 | 5.912.162 |
| Impuesto a las ganancias | (1.258.374) | 101.465 | 7.123.588 | (2.008.284) | (4.363.073) |
| Resultado por operaciones continuas | 4.274.504 | (2.303.869) | 8.215.733 | 1.914.525 | 1.549.089 |
| Operaciones discontinuadas | - | (772.918) | (133.899) | - | - |
| Resultado del ejercicio | 4.274.504 | (3.076.787) | 8.081.834 | 1.914.525 | 1.549.089 |
| Otro resultado integral del ejercicio por operaciones continuas | 132.178.542 | 21.260.515 | 2.130.442 | (44.045) | (2.647.995) |
| Otro resultado integral por operaciones discontinuadas | - | 32.893 | (3.070) | - | - |
| Otros resultados integrales | 132.178.542 | 21.293.408 | 2.127.372 | (44.045) | (2.647.995) |
| Total de resultados integrales | 136.453.046 | 18.216.621 | 10.209.206 | 1.870.480 | (1.098.906) |

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Flujos de efectivo generados por las actividades operativas | 10.466.341 | 8.826.592 | 9.208.451 | 9.449.790 | 10.715.472 |
| Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión | (19.534.818) | (5.197.279) | (3.087.004) | (3.895.489) | (10.206.174) |
| Flujos de efectivo generados por/(aplicados a) las actividades de financiación | 25.141.075 | (2.132.063) | (6.626.914) | (4.393.359) | (433.635) |
| Aumento/(disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo | 16.072.598 | 1.497.250 | (505.467) | 1.160.942 | 75.663 |

5. Índices comparativos con el ejercicio anterior:

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Liquidez (1) | 0,56 | 1,00 | 1,66 | 0,65 | 0,70 |
| Solvencia (2) | 0,15 | 0,22 | 0,26 | 0,26 | 0,24 |
| Inmovilización del capital (3) | 0,88 | 0,82 | 0,80 | 0,88 | 0,87 |
| Rentabilidad (4) | 0,04 | (0,09) | 0,40 | 0,14 | (0,03) |

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto atribuible a los propietarios / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

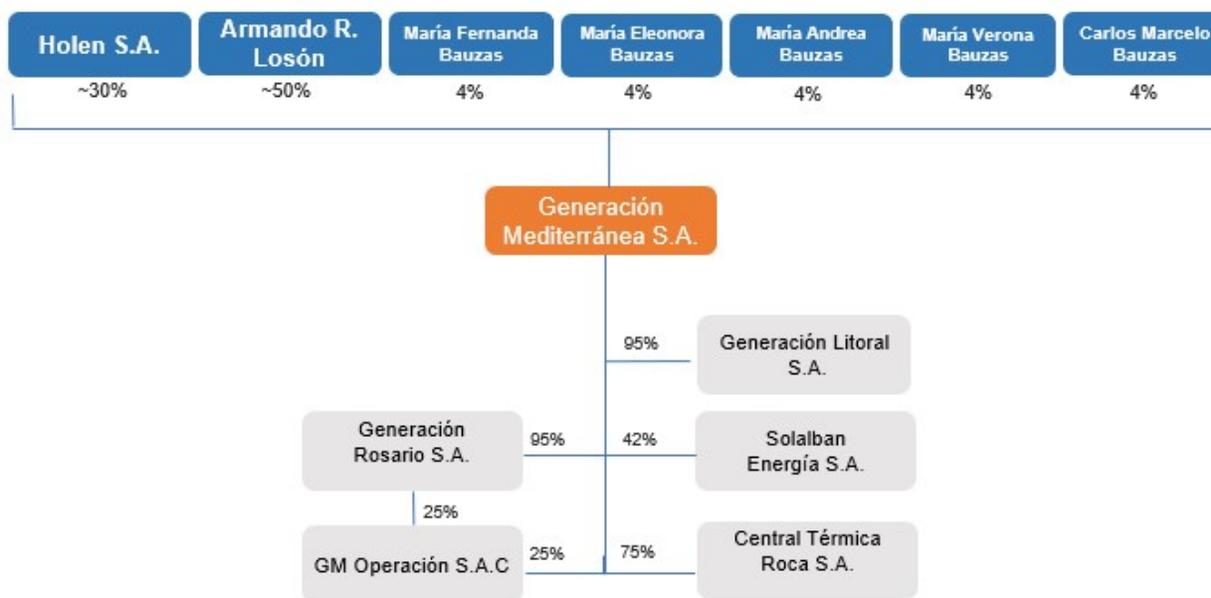
6. Honorarios facturados por la firma auditoría:

En virtud de lo requerido por el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), a continuación se detallan los honorarios facturados por los servicios prestados en el ejercicio 2023 a las sociedades GMSA, CTR, GROS, GELI y GMOP:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Servicios auditoría | \$ 147.504.149 |
| Servicios que no son de auditoría | \$ 41.357.155 |
| | \$ 188.861.304 |

4. ESTRUCTURA SOCIETARIA

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa al 31 de diciembre 2023:



Holen S.A., Armando Losón, Carlos Marcelo Bauzas, María Eleonora Bauzas, María Fernanda Bauzas, María Andrea Bauzas y María Verona Bauzas poseen el 5% restante de GROS y GLSA.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 203.123.895 acciones ordinarias nominativas, no endosables de V/N \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, distribuidas de la siguiente forma:

- Armando Roberto Losón 50% (103.305.078 acciones)
- Holen S.A. 30% (59.194.038 acciones)
- Carlos Marcelo Bauzas 4% (5.124.956 acciones)
- María Eleonora Bauzas 4% (5.124.956 acciones)
- María Verona Bauzas 4% (5.124.956 acciones)
- María Fernanda Bauzas 4% (5.124.956 acciones)
- María Andrea Bauzas 4% (5.124.956 acciones)

Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. De ser requerido en caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2023, las decisiones en la Asamblea de Accionistas han sido adoptadas por unanimidad, mientras que las relativas al Directorio han sido tomadas cumpliendo con las mayorías establecidas en el estatuto social.

Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2024

5.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general

Tras las licitaciones para la contratación de potencia y energía nueva, organizadas desde 2016, se incorporaron numerosas centrales eléctricas como se describió en detalle. Los cambios regulatorios acaecidos desde entonces y en particular desde la inestabilidad financiera y económica iniciada en abril 2018, llevan a una situación compleja en el sector de generación eléctrica.

Similar situación se verificó en el sector de gas natural, que resulta fundamental para el abastecimiento eléctrico por su incidencia en la generación termoeléctrica. La reducción de precios de gas en boca de pozo llevó a niveles inferiores al costo de desarrollo de reservas, por lo cual las inversiones se detuvieron con la consiguiente reducción de producción.

El cambio de signo político en la Administración en diciembre 2019, acentuó la incertidumbre en el mercado eléctrico con demora en las decisiones necesarias para mantener condiciones adecuadas de suministro al mercado, que retomó su crecimiento en 2021 hasta inicios de 2023, con desaceleramiento en el segundo semestre 2023. El inicio de 2024 mostrará una profundización de esta tendencia reciente.

El congelamiento de tarifas, precios y remuneraciones extendido en términos prácticos desde febrero 2019 con ajustes reducido en moneda corriente a consumidores finales, generaron un déficit fiscal creciente. La reducción del déficit sectorial se moderó en 2023 por efecto de menores costos de abastecimiento, y no por ajustes en los ingresos tarifarios, en un contexto devaluatorio e inflacionario muy relevante.

En efecto, a pesar que desde los últimos meses de 2022 el Ministerio de Economía comenzó a impulsar incrementos en precios de gas natural y electricidad a consumidores residenciales con el fin prioritario de reducir el déficit fiscal, estos fueron claramente insuficientes.

La nueva Administración realiza Audiencias Públicas en gas y electricidad para determinar ajustes en tarifas finales de empresas de transmisión eléctrica y distribución – y de gas – al igual que en el Precio Estacional de la Energía Eléctrica y del Precio del Gas en el Ingreso al sistema de Transporte.

Este proceso de Audiencias y de resoluciones de ajuste tarifarios son superiores a la inflación recientes pro efecto de la depreciación de la moneda y recuperación real de tarifas, a cuenta del proceso de Revisión Tarifaria Integral que no se realizó entre 2019 y 2023 y posiblemente se inicie en 2024 bajo la actual Administración.

Al momento de elaborar este Informe, la Secretaría de Energía se encuentra analizando la situación de los generadores termoeléctricos con el fin de incrementar la remuneración y nuevo esquema de funcionamiento del sistema de generación eléctrico, retirando a CAMMESA de la administración e intervención que mantuvo en los últimos 22 años.

Aun no existen precisiones relativas a nuevas líneas de transmisión eléctrica, nuevas centrales de fuentes renovables o térmicas ya que la Administración procura establecer nuevas reglas de funcionamiento del mercado eléctrico con participación exclusiva entre privados.

Consideramos que en 2024 el proceso inversor finalizará los proyectos en marcha, y aguardará el establecimiento de las nuevas reglas de funcionamiento con restitución de ingresos y estabilización financiera del sistema eléctrica. No obstante, el monitoreo de la viabilidad legal y social de los ajuste que se procuran establecer en un corto plazo de tiempo, es necesario para corroborar una transición correcta y con cumplimiento en los nuevos valores de ingreso de los diferentes actores.

También se verificará este proceso de cambio radical den el funcionamiento de los últimos 22 años en un contexto de reversión de la tendencia positiva de la demanda de electricidad, con reducción probable de la misma al menos en este año.

La brusca depreciación del peso argentino de diciembre 2023 lleva a dificultades en el financiamiento de CAMMESA que no recibe transferencias completas del Tesoro Nacional en el inicio de 2024. Esto genera retrasos mayores a los de 2023 en el pago de las obligaciones de CAMMESA, con incertidumbre en el corto plazo respecto a las mismas hasta que se normalice el nuevo funcionamiento propuesto para el mercado eléctrico.

La mejora en la oferta hidroeléctrica de 2022 y 2023 probablemente se estabilice en 2024, contribuyendo a la reducción de costos generales en el sistema. La reducción del despacho termoeléctrico se estabiliza y probablemente se incremente hacia el segundo semestre de 2024.

La extensión de condiciones de emergencia en la normativa del Sector Eléctrico requiere decisiones pendientes para normalizar su funcionamiento que consideramos que llevará adelante la actual Administración, que deberá resolver la implementación práctica de varios aspectos y contratos que involucran a los generadores eléctricos. Entre ellos deberá dilucidarse cómo se traspasarán obligaciones de CAMMESA de compra de potencia y compra de gas, en un marco de respeto de las obligaciones contractuales con inversores al que se comprometió la nueva Administración.

Las perspectivas de abastecimiento de combustibles en el invierno 2024 mejorarán por la utilización plena del nuevo gasoducto, aunque es probable una demora en obras complementarias. No obstante, varias de las centrales del Grupo Albanesi contarán con una mejora en el abastecimiento.

Las restricciones de financiamiento internacional para la Argentina comienzan a ser más auspiciosas bajo la nueva Administración que se encuentra en el proceso de ordenamiento de la macroeconomía.

La ausencia de nuevas centrales hidroeléctricas en los próximos años y el deterioro del parque nuclear junto a la disminución de ingreso de nuevas centrales de fuentes renovables, brinda una perspectiva favorable al despacho de unidades termoeléctricas. La detención de decisiones de inversión para el ingreso de nuevas unidades de generación de fuentes renovables contribuye a que el crecimiento esperado de demanda eléctrica se satisfaga con unidades termoeléctricas. Es probable que una incipiente recuperación en la demanda de energía eléctrica en el primer semestre de 2025.

Las unidades renovables, por su característica intrínseca, requieren respaldo de unidades termoeléctricas en buenas condiciones de operación para poder operar, dada la interrumpibilidad natural de las mismas. El respaldo de unidades termoeléctricas aparece como imprescindible para respaldar a estas unidades.

La crisis fiscal desde 2020 y el inicio de la nueva Administración desde diciembre 2023, reabre la oportunidad para una estabilización en el mercado eléctrico que permita dotar de previsibilidad a un sector que requiere reglas de largo plazo para acompañar la demanda con inversiones adecuadas.

5.2 Perspectivas de la Sociedad

Energía Eléctrica

La dirección de la Sociedad espera para el año 2024 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados, cumpliendo todos los requerimientos de los contratos de demanda, así como el abastecimiento a los grandes usuarios del MEM. En cuanto al despacho, la concreción y puesta en servicio de los proyectos de cierre de ciclo de la CTE y de la CTMM implicará conseguir un mayor despacho de estas unidades y en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica y consumo de combustible.

Para el año 2024 se espera realizar una eficiente gestión operativa de la Central de Cogeneración de la Nueva Refinería de Talara, propiedad de Petroperú, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El principal objetivo de la Sociedad es proveer eficientemente de energía eléctrica, vapor y condensado a la Refinería de PETROPERÚ operando y manteniendo correctamente las unidades de cogeneración.

Situación Financiera

Durante el presente ejercicio la Sociedad tiene como objetivo asegurar el financiamiento para el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados. Mientras tanto, se continuará optimizando la estructura de financiamiento asegurando un desendeudamiento gradual de la compañía.

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una ganancia que asciende a la suma de \$6.157.523 miles, obteniendo así resultados no asignados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2023 por \$12.496.092 miles.

La Asamblea de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de las utilidades acumuladas detalladas anteriormente.

7. AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo,

reconoce expresamente la contribución de clientes y proveedores así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

EL DIRECTORIO

GENERACIÓN MEDITERRÁNEAS.A.

ESTRUCTURA DE RESPUESTA ANEXO IV – Memoria Ejercicio finalizado 31.12.2023

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. *El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía*

Generación Mediterránea S.A. (en adelante indistintamente, la “Compañía” o la “Sociedad”) es una de las sociedades del Grupo Albanesi (en adelante, el “Grupo”) relacionadas con la generación y venta de energía eléctrica. Es así como compartimos la visión, misión y valores del Grupo. Es el Directorio de la Compañía el órgano encargado de generar una cultura ética de trabajo a través del establecimiento de los pilares que rigen la visión, misión y valores del Grupo, los que fueron recogidos en nuestro Código de Ética, accesible en la página web del Grupo: www.albanesi.com.ar.

En ese contexto, y con el fin de asegurar el cumplimiento de comportamientos de integridad ajustados a la cultura ética de la compañía, desde febrero 2018 el Directorio instruyó y controló directamente el proceso de fortalecimiento del Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso no sólo internamente sino también a los terceros que se relacionan con las compañías del Grupo.

A partir del diseño de la matriz de riesgo de la Compañía y a la luz de la visión, misión y valores establecidos por el Directorio, se aprobaron la actualización del Código de Ética y las diversas políticas que conforman el Programa de Integridad (que se encuentra publicado y actualizado en el sitio web: [Programa de Integridad de Albanesi](http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad)). Con el mismo fin, se incorporó una Línea Ética para denuncias (confidenciales y anónimas), administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea Ética se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente con su difusión a proveedores y clientes.

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Directorio aprobó la constitución de un Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surjan en relación con el cumplimiento del Programa. Dicho órgano, durante 2023, se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo, y reporta al Directorio. En este sentido, el Directorio monitorea no sólo el efectivo cumplimiento de los valores, la visión y la misión de la Compañía, sino del Programa en su totalidad, a través de las reuniones periódicas con el Comité de Ética. Asimismo, durante el 2023 el Directorio aprobó un “Plan de Capacitaciones”, que incluyó entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo, basados en su cultura ética, y en la misión, visión y valores de la Compañía.

El Directorio de la Sociedad tiene como misión brindar acceso a la energía en forma confiable y sustentable tanto a la industria como al sistema interconectado nacional, mediante la generación de electricidad térmica y vapor, y la comercialización de gas. Así, el Directorio entiende y se encarga de optimizar las necesidades energéticas de los clientes y busca que la Sociedad sea elegida por la propuesta de valor que ofrecemos.

Los Valores funcionan como principios rectores de nuestra forma de hacer negocios y nuestro comportamiento, y es la guía de nuestro accionar individual y colectivo. Representan el ADN de la organización y nos rigen tanto en el día a día, como en las decisiones de corto y largo plazo; defendemos el respeto, la responsabilidad, la transparencia, la proactividad y la innovación como valores rectores de nuestra actividad. Es así como estos valores fueron consolidados en el Código de Ética y Conducta de la Sociedad.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

El Directorio, en conjunto con las distintas gerencias de la Compañía – estructuradas éstas en función de las respectivas áreas– define las metas y objetivos, así como el proceso de control de cumplimiento de las políticas y estrategias generales de la Compañía, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos de dirección y gerenciales, según corresponda. Asimismo, es el Directorio quien aprueba las políticas de inversiones y de financiación.

La participación de las áreas gerenciales es fundamental a la hora de establecer la estrategia general, toda vez que son conocedoras directas e inmediatas de las necesidades específicas de cada sector. De esta manera el Directorio se asegura la implementación de un plan de acción transversal con foco en factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Las estrategias generales de la Compañía se establecen, también, teniendo en consideración la visión y misión, así como también los factores de riesgo internos y externos, los grupos de intereses, la cadena de valor y el impacto de la actividad que genera la compañía. Es el Directorio el órgano encargado de controlar el cumplimiento de la estrategia y de que ésta se aplique de conformidad con los valores que rigen el negocio de la Compañía.

Dentro de las prácticas habituales vinculadas a este punto encontramos reuniones periódicas de trabajo de los miembros del Directorio y la Gerencia Corporativa, reuniones de los responsables de las diferentes áreas con reporte al Directorio, y reuniones de Directorio sobre cuestiones relevantes y estratégicas.

Asimismo, el Directorio pone foco en el impacto que la actividad genera en factores ambientales, sociales y de gobierno societario e implementa diferentes acciones para generar un impacto positivo en esas áreas, tales como donaciones a comunidades aledañas a las centrales, cumplimiento de los estándares de las Normas ISO 14001, la elaboración de una política ambiental corporativa y, asimismo, la difusión de nuestra cultura ética y nuestro Programa a clientes y proveedores.

- 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

La Sociedad dispone de diversos mecanismos para proporcionar información a sus directores y gerentes con la antelación adecuada para mantenerlos informados al momento de la toma de decisiones. El Directorio ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de reuniones informativas en todos los aspectos mencionados para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración, destacándose especialmente las reuniones periódicas con, los diferentes

comités, los Gerentes Corporativos de cada área y, asimismo, las reuniones del Directorio con los referentes de cada área.

4. *El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

Entre las Políticas de Gobierno Societario, el Código de Ética y Conducta es un recurso que nos ayuda a actuar ética y responsablemente en nuestra actividad cotidiana. Es una guía para proporcionar información sobre cómo tratar los problemas más frecuentes relacionados con la conducta empresarial. Un buen Gobierno Societario es primordial para garantizar el crecimiento y la solidez del Grupo Albanesi, optimizar su transparencia, profesionalizar las prácticas administrativas y proteger los derechos de los accionistas y el público inversor. El principal objetivo del Directorio es asegurar que el valor entregado a los accionistas y demás grupos de interés sea a través del crecimiento de la organización y su negocio, así como también, a través de un adecuado marco de control interno.

Para el control del cumplimiento de las políticas existentes, se encuentra en funcionamiento (i) el Comité de Recursos Humanos y (ii) el Comité de Ética, cuya creación fuera prevista por el Código y que, de conformidad con lo resuelto por la reunión de Directorio de fecha 09 de septiembre de 2020, se encuentra conformado por 3 (tres) miembros a ser designados por el Directorio, estando actualmente conformado por: (i) el Gerente Corporativo de Legales & Compliance; (ii) el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y (iii) un asesor, independiente de los accionistas del Grupo. Asimismo, en el futuro, en caso de crearse una Gerencia de Compliance independiente y una Gerencia de Riesgos o de Administración de Riesgos, los titulares de dichas gerencias podrán también ser considerados para ser titulares del Comité de Ética, así como cualquiera de los miembros del Directorio manteniendo ambos comités reuniones periódicas que resultan suficientes de acuerdo a la estructura actual de la empresa.

El Directorio se reúne periódicamente con el Comité de ética para la definición de diversos aspectos, como la aprobación del plan de acción anual, el plan de capacitaciones, análisis de las investigaciones internas y revisión de las conclusiones del informe de madurez del Programa de Integridad anual, elaborado por PwC Argentina. De esta manera el Directorio establece, conforme a los valores de la compañía, diferentes aspectos de la gobernanza, como la gestión de riesgos, la ética corporativa y el desarrollo de los planes de acción.

5. *Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

Los miembros del Directorio se dedican exclusivamente a la empresa, de modo que tienen suficiente tiempo para el ejercicio de sus funciones. Su funcionamiento, considerando la estructura de la Sociedad, se rige de acuerdo con el estatuto social de la Compañía, la administración estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Los directores permanecerán en sus cargos tres ejercicios sociales, y deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, así como obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La totalidad de los miembros del Directorio cumplen en forma total con lo establecido en los Artículos 7° y 8° del Estatuto Social referido a su conformación y funcionamiento. La fijación del número y la designación de directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas, con el objeto de lograr un adecuado funcionamiento del Directorio para el cumplimiento de sus responsabilidades, que abarcan, entre otras, las áreas de contabilidad y finanzas, control interno, evaluación de los negocios, administración de riesgos, liderazgo, estrategia y visión de los negocios.

El Directorio se reúne periódicamente dando cumplimiento a lo establecido en las normas legales y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores. Al mismo tiempo, es responsable de la administración general de la Compañía, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

El Presidente prepara el orden del día de las reuniones de Directorio tomando como referencia los temas previamente debatidos en las reuniones de áreas correspondientes, ya sea de Gerencia Corporativa como con los distintos referentes y Comités. Los miembros del Directorio son informados previamente de los temas a debatir, y las convocatorias a dichas reuniones son coordinadas a través del Gerente de Legales a cargo, en la práctica, de la Secretaria corporativa, (encargado de la preparación de las actas correspondientes) y las secretarías de Directorio, todo bajo el monitoreo del Presidente del Directorio.

El Presidente del Directorio es quien preside las Reuniones de Directorio de la Compañía, y las decisiones se adoptan previa deliberación por todos los miembros asistentes a la reunión.

Asimismo, el Presidente se asegura de que las asambleas de accionistas sean convocadas con la antelación suficiente y propone el orden del día.

Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades que el Presidente del Directorio en relación a sus reuniones.

7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Los Directores participan del proceso de evaluación anual del que forma parte todo el personal de las compañías. Desde luego, su evaluación tiene una dinámica diferente dadas sus responsabilidades. Destacamos también que se trata de una sociedad cerrada, en la cual además los Directores son ejecutivos con dedicación completa a la Sociedad y representan proporcionalmente a las familias accionistas, entendemos que no resulta necesaria la existencia de un proceso de evaluación distinto al que rige al resto de la nómina en su conjunto.

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

En Grupo Albanesi compartimos la idea de que para poder ejercer correctamente las funciones dentro del Directorio se requiere un proceso de capacitación continuo, donde los directores deben actualizar en forma permanente los conocimientos y habilidades que permitan generar valor para el accionista, considerando la sustentabilidad y su responsabilidad social en las decisiones.

Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio, a iniciativa del Presidente, adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de los miembros, ya sea del Directorio y de los ejecutivos gerenciales que tenga a su cargo.

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

Dada la estructura de la Sociedad, la Secretaría Corporativa se encuentra a cargo en la práctica del Gerente de Legales del Grupo, quien custodia y mantiene los estatutos sociales, los libros societarios y, en general, organiza y es responsable del planeamiento oportuno de las reuniones.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.*

Dada la estructura de la Sociedad, no existe en la estructura la posición de Gerente General.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

La Sociedad no cuenta aún con Directores independientes en su órgano de administración, pero no descarta evolucionar en ese sentido en el mediano plazo. Por el momento no se ha considerado dada la estructura accionaria del Grupo y el hecho de que no se efectúa oferta pública de acciones.

12. *La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las nominaciones de los empleados, en todos sus niveles. Dada la estructura de capital de la Compañía (empresa familiar), el Presidente es elegido por el accionista mayoritario.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

Conforme se desarrolló en el punto 12 del presente, la Compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones y un proceso de preselección de candidatos al Directorio de carácter formal. Respecto de la sucesión de sus miembros, el Directorio puede, en función de su experiencia y del conocimiento de las necesidades de la administración de la Compañía, proponer con carácter no vinculante a la asamblea de accionistas candidatos para ocupar los cargos vacantes.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

Siendo una sociedad cerrada, en donde la representación del Directorio ha resultado sumamente estable sin variaciones en su composición, no se ha implementado un programa de orientación para nuevos miembros del órgano.

D) REMUNERACIÓN.

15. *La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las remuneraciones, conformado por el Gerente de Recursos Humanos y el Directorio.

16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.*

Conforme se ha expresado previamente, la política de remuneraciones del Directorio es establecida en el Comité de Recursos Humanos, y se ajusta, en lo que corresponda, a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

E) AMBIENTE DE CONTROL.

17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo – entre otros – los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

Como parte del Compromiso del Directorio en materia de Gobernanza, a través de un análisis en conjunto con las Gerencias de la Compañía, se analiza y establece la gestión y tratamiento de riesgos de la compañía y, asimismo, las acciones aplicables para su mitigación.

Los principales factores de riesgo de la actividad tienen que ver con factores de mantenimiento, higiene, seguridad y medio ambiente. Los programas de trabajo contemplan las medidas necesarias

para prevenir y en su caso mitigar esos riesgos. Los resultados de la gestión son evaluados por el Directorio, con participación de la Gerencia de la Planta.

De esta manera el Directorio se asegura de generar un impacto positivo satisfaciendo las necesidades de los stakeholders, cuidando los impactos de su actividad.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El área de Auditoría Interna de la Sociedad reporta al Presidente del Directorio, lo que brinda la independencia necesaria para poder desempeñar su función.

Anualmente se desarrolla un plan anual de auditoría basado en riesgos el cual es presentado al Directorio para su aprobación.

Periódicamente el Directorio monitorea la evolución de dicho Plan y la efectividad de los trabajos realizados.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Los miembros del departamento de Auditoría Interna son profesionales, graduados de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Sistemas. Cuentan con suficiente experiencia en auditoría y conocimiento del negocio. Anualmente se contempla un plan de capacitación para los miembros del equipo.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría. El Directorio participa activamente en temas relacionados con:

- Presentación de reportes financieros
- Riesgos de fraude
- Auditoría Interna independiente
- Designación del Auditor Externo
- Programa de Ética y Cumplimiento

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se

deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad no posee una política vinculada a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Price Waterhouse & Co. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. Oportunamente la Sociedad ajustará la rotación del Auditor Externo según esto sea exigible por la normativa vigente.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

En febrero del 2018, el Grupo Albanesi comenzó la implementación de un Programa de Integridad completo, que considerara los diferentes riesgos en la materia. El nuevo Programa de Integridad fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2018 fecha en la que también se aprobó el nuevo Código, actualizado mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, que refleja los valores y la cultura de la compañía y que resulta aplicable a todos los accionistas, directores y empleados en general en todas las locaciones donde opera el Grupo Albanesi. Posteriormente, con fecha 9 de septiembre de 2020, se resolvió modificar el Reglamento del Comité de Ética y el Código de Ética y Conducta en sus partes pertinentes a los efectos de dejar asentada la obligación del Comité de Ética de reportar los temas de su competencia de forma semestral al Directorio, lo que resulta conveniente por razones de índole administrativa. Por último, con fecha 28 de diciembre de 2022, se resolvió aprobar el “Código de Ética y Conducta para Terceros” y la “Política de Conflicto de Interés” de la compañía como parte del Grupo.

El código de ética es comunicado en forma pública, a través de comunicaciones directas al personal, capacitaciones periódicas, y en nuestra web: <https://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>; y, en forma interna, en nuestra intranet de Legales & Compliance,

En relación a nuestros Proveedores, nuestro Programa de Integridad y, en particular, el Código de Ética y Conducta para Terceros, es informado a través del portal: [PowerSuppliers \(albanesi.com.ar\)](https://www.albanesi.com.ar/power-suppliers) al momento de su alta como proveedor de Grupo Albanesi.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi)

procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Como se ha señalado anteriormente, el Directorio estableció un Programa de Integridad en agosto de 2018, que ha sido revisado periódicamente, producto de la interacción constante del órgano de administración con el Comité de Ética. La matriz de riesgos de Compliance es revisada periódicamente y el Programa es adecuado conforme su evolución. Dichas modificaciones son luego comunicadas a los empleados, directores, accionistas de la Sociedad y Proveedores o terceros

El Directorio designa anualmente un responsable del Programa de Integridad, (Compliance Officer) que, asimismo, es integrante del Comité de ética, cuya función es velar por el cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad a través de diversas acciones.

Respecto de las acciones mencionadas y en virtud del Programa de Integridad, la Sociedad implementó un Plan de Capacitación anual que incluye entrenamientos presenciales y específicos para gerentes de planta, síndicos, directores, accionistas, gerentes de área y empleados

Los entrenamientos periódicos son un elemento fundamental de nuestro Programa de Integridad, de conformidad a la legislación vigente en la materia y al compromiso del Directorio de mantener una cultura ética. Durante el 2023 se realizaron entrenamientos presenciales, que alcanzaron al 80% del personal.

Como fuera mencionado anteriormente, el Programa de Integridad estableció una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros administrada por PricewaterhouseCoopers El detalle de los cinco canales disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

Asimismo, el Código de Ética establece expresamente la Protección a Denunciantes, priorizando que no se deben tomar represalias frente a los denunciantes, así como la posibilidad de que pueda efectuar su denuncia en forma anónima, de así decidirlo.

Existe, asimismo, un Protocolo del Comité de Ética en el que se establecen los procedimientos para las investigaciones internas que realiza el Comité.

Adicionalmente, mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, la Sociedad aprobó la implementación de una Política de *due diligence* a terceros, para analizar de forma previa a cualquier tercero que quiera realizar negocios con la Compañía mediante una plataforma denominada “Gestión de Riesgo de Integridad de Proveedores” (GRIP). En el mismo sentido, se incluyó una cláusula de Anticorrupción y Ética en los pliegos y en los contratos en los que la Sociedad es parte.

Asimismo, durante el último trimestre de 2022, se resolvió aprobar la “Política De Conflicto De Interés”

y el “Código De Ética Y Conducta Para Terceros”, lo que permitió implementar, durante el 2023, la adhesión al Programa y a las prácticas que establecen las Políticas de los Proveedores del Grupo, al momento de iniciar la relación comercial con la Compañía

Con relación a las licitaciones, contamos con una política específica en la materia que establece las conductas esperadas por los integrantes de las compañías integrantes del Grupo Albanesi y los terceros, (Política Para Concursos, Procesos Licitatorios Y Contratación Pública En General)

Respecto a los mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa, se realizan auditorias de manera periódica con un consultor externo (PricewaterhouseCoopers). Puntualmente, durante el 2023, PwC realizó un Informe de Madurez del Programa de Integridad que permitió documentar los avances y progresos que fueron implementados desde la aprobación del Programa, así como las oportunidades de mejora a llevar a cabo en el futuro.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

En cumplimiento de las disposiciones del Código, se creó un registro de Conflictos de Intereses, obligatorio y accesible por todos los miembros de la Sociedad y que es revisado por el Comité de Ética el cual analiza los conflictos denunciados, y los reporta al Directorio de la Sociedad. Con posterioridad, en fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó la Política de Conflicto de Interés de la compañía. Asimismo, de manera anual se solicita a los colaboradores que completen una Declaración Jurada de Conflictos de Interés que son analizadas por el Comité de Ética.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Compañía, a través del sitio web del Grupo Albanesi (www.albanesi.com.ar), cuenta con una sección donde consta información específica para los inversores. En dicha web, un apartado detalla información propia que es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.

Sin perjuicio que no cuenta con un Oficial de Relaciones con los Inversores, las tareas enunciadas en la norma en cuanto al contacto y brindarles información a los inversores se encuentra a cargo de la Gerencia de Estructuraciones Financieras y, desde el área de Legales y Compliance se actualiza la información relativa a Políticas de Gobierno Societario.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Compañía cuenta, a través del sitio web del Grupo Albanesi (www.albanesi.com.ar) con un canal de comunicación con partes interesadas a través del cual evacua las inquietudes de éstas en general. Aquellas partes interesadas podrán dirigirse a la Compañía a través de la casilla de correo

electrónico inversores@albanesi.com.ar especificando respecto de cuál de las compañías del Grupo requiere información.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas – a través de un canal de comunicación formal – realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes en las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio remite a los Accionistas en forma previa toda la información necesaria para poder debatir los temas que resulten necesarios en Asamblea. Vale mencionar que, siendo una sociedad cerrada, el envío de información y diferentes reportes es directo, lo cual se refleja en la participación de la totalidad de los accionistas en todas las reuniones asamblearias hasta el momento.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2022, la Sociedad resolvió modificar su Estatuto y permitir las reuniones a distancia de la Asamblea, a través de medios electrónicos de comunicación que permiten la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. En este sentido, se observaron los requerimientos de la normativa vigente en la materia.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Emisora no posee una política específica de distribución de dividendos establecida estatutariamente y aprobada por la Asamblea. En este sentido, únicamente se establece en el Artículo 12º del Estatuto Social que los dividendos deben ser pagados en forma proporcional a las integraciones accionarias y dentro del año en que son aprobados.

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 31 de diciembre de 2023**

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1º

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2º

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas
Oscar Camilo De Luise
Ricardo Martín López
Osvaldo Enrique Alberto Cado

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly
Juan Carlos Collin
Jorge Hilario Schneider
María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq
Marcelo Pablo Lerner
Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri
Juan Cruz Nocciolino
Carlos Indalecio Vela

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados

| | |
|--|---|
| Razón Social: | Generación Mediterránea S.A. |
| Domicilio legal: | Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires |
| Actividad principal: | Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526 |
| C.U.I.T. | 30-68243472-0 |
| Fechas de inscripción en el Registro Público: | |
| Del estatuto o contrato social: | 28 de enero de 1993 |
| De la última modificación: | 24 de agosto de 2022 |
| Número de Registro en la Inspección General de Justicia: | 644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones |
| Fecha de vencimiento del estatuto social: | 28 de enero de 2092 |

| COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 14) | | | |
|--|--|--|---|
| Acciones | | | |
| Cantidad | Tipo | Nº de votos que otorga cada una | Suscripto, integrado e inscripto |
| 203.123.895 | Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1 | 1 | En miles de \$ |
| | | | 203.124 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

| | Notas | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|-------|----------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 7 | 1.065.542.888 | 191.304.878 |
| Inversiones en asociadas | 8 | 1.764.404 | 843.886 |
| Inversiones en otras sociedades | | 80 | 80 |
| Activo por impuesto diferido | 23 | - | 7 |
| Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto | | 14.718 | 10.652 |
| Otros créditos | 10 | 12.005.066 | 2.106.968 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 12 | - | 2.179.106 |
| Total activo no corriente | | 1.079.327.156 | 196.445.577 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Inventarios | 9 | 3.310.229 | 482.670 |
| Otros créditos | 10 | 26.046.191 | 9.696.753 |
| Créditos por ventas | 11 | 28.631.970 | 7.490.392 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 12 | 63.717.833 | 20.532.840 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 13 | 28.854.818 | 3.643.141 |
| Total de activo corriente | | 150.561.041 | 41.845.796 |
| Total de activo | | 1.229.888.197 | 238.291.373 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

| | Notas | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|-------|----------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 14 | 203.124 | 203.124 |
| Ajuste de capital | | 1.687.290 | 1.687.290 |
| Prima de emisión | | 1.666.917 | 1.666.917 |
| Reserva legal | | 3.539.855 | 633.883 |
| Reserva facultativa | | 73.510.836 | 16.708.345 |
| Reserva especial RG 777/18 | | 32.371.039 | 7.108.170 |
| Reserva por revalúo técnico | | 32.353.089 | 7.078.926 |
| Otros resultados integrales | | (148.143) | (44.134) |
| Resultados no asignados | | (12.496.092) | 3.007.825 |
| Reserva por conversión | | 30.619.085 | 3.931.931 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | | 163.307.000 | 41.982.277 |
| Participación no controladora | | 9.170.511 | 2.498.118 |
| Total del patrimonio neto | | 172.477.511 | 44.480.395 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Pasivos por impuesto diferido | 23 | 88.286.708 | 19.072.930 |
| Otras deudas | 17 | 654.109 | 139.966 |
| Plan de beneficios definidos | 24 | 401.699 | 142.386 |
| Préstamos | 18 | 699.458.125 | 132.689.243 |
| Deudas comerciales | 16 | 1.922.609 | - |
| Total del pasivo no corriente | | 790.723.250 | 152.044.525 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Otras deudas | 17 | 10.569.130 | 173.990 |
| Deudas sociales | 21 | 923.415 | 302.866 |
| Plan de beneficios definidos | 24 | 13.771 | 9.120 |
| Préstamos | 18 | 228.471.881 | 32.774.094 |
| Instrumentos financieros derivados | | - | 7.500 |
| Deudas fiscales | 22 | 363.820 | 439.701 |
| Deudas comerciales | 16 | 26.345.419 | 8.059.182 |
| Total del pasivo corriente | | 266.687.436 | 41.766.453 |
| Total del pasivo | | 1.057.410.686 | 193.810.978 |
| Total del pasivo y patrimonio | | 1.229.888.197 | 238.291.373 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

| | Notas | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| Ingresos por ventas | 26 | 63.748.364 | 26.184.016 |
| Costo de ventas | 27 | (37.310.991) | (13.169.725) |
| Resultado bruto | | 26.437.373 | 13.014.291 |
| Gastos de comercialización | 28 | (153.653) | (72.879) |
| Gastos de administración | 29 | (4.876.646) | (2.019.274) |
| Otros ingresos operativos | 30 | 49.032 | 1.149.718 |
| Otros egresos operativos | | (30.730) | (2.367) |
| Resultado operativo | | 21.425.376 | 12.069.489 |
| Ingresos financieros | 31 | 5.515.595 | 1.734.826 |
| Gastos financieros | 31 | (37.397.534) | (9.939.707) |
| Otros resultados financieros | 31 | 16.742.331 | (6.141.523) |
| Resultados financieros, neto | | (15.139.608) | (14.346.404) |
| Resultado por participación en asociadas | 8 | (752.890) | (128.419) |
| Resultado antes de impuestos | | 5.532.878 | (2.405.334) |
| Impuesto a las ganancias | 23 | (1.258.374) | 101.465 |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio por operaciones continuas | | 4.274.504 | (2.303.869) |
| (Pérdida) por operaciones discontinuadas | 36 | - | (772.918) |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio | | 4.274.504 | (3.076.787) |
| Otro resultado integral | | | |
| <i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i> | | | |
| Plan de pensiones | | (17.115) | (23.541) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios | 23 | 5.990 | 8.239 |
| Diferencias de conversión | | 88.333.950 | 15.833.343 |
| <i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i> | | | |
| Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas | | 43.855.717 | 5.442.474 |
| Otro resultado integral del ejercicio por operaciones continuas | | 132.178.542 | 21.260.515 |
| Otro resultado integral por operaciones discontinuadas | 36 | - | 32.893 |
| Ganancia de otro resultado integral del ejercicio | | 132.178.542 | 21.293.408 |
| Ganancia integral del ejercicio | | 136.453.046 | 18.216.621 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

| | <u>Nota</u> | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio atribuible a: | | | |
| Propietarios de la Sociedad | | 6.157.523 | (2.850.918) |
| Participación no controladora | | (1.883.019) | (225.869) |
| | | <u>4.274.504</u> | <u>(3.076.787)</u> |
| | | | |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad: | | | |
| Operaciones continuas | | 6.157.523 | (2.116.646) |
| Operaciones discontinuadas | | - | (734.272) |
| | | <u>6.157.523</u> | <u>(2.850.918)</u> |
| | | | |
| Ganancia integral del ejercicio atribuible a: | | | |
| Propietarios de la Sociedad | | 129.924.723 | 17.301.886 |
| Participación no controladora | | 6.528.323 | 914.735 |
| | | <u>136.453.046</u> | <u>18.216.621</u> |
| | | | |
| Ganancia/(Pérdida) integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad: | | | |
| Operaciones continuas | | 129.924.723 | 18.004.910 |
| Operaciones discontinuadas | | - | (703.024) |
| | | <u>129.924.723</u> | <u>17.301.886</u> |
| | | | |
| Ganancia/(Pérdida) por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad: | | | |
| Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas | 32 | 30,31 | (10,42) |
| (Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas | 32 | - | (3,61) |
| Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida | 32 | 30,31 | (14,04) |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 Expresados en miles de pesos

| | Atribuible a los propietarios | | | | | | | | | | | Participación no controladora | Total patrimonio |
|--|-------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------|
| | Aporte de los propietarios | | | Resultados acumulados | | | | | | | | | |
| | Capital Social (Nota 14) | Ajuste de capital | Prima de emisión | Reserva legal | Reserva facultativa | Reserva especial RG 777/18 | Reserva por revalúo técnico | Otros resultados integrales | Resultados no asignados | Reserva por conversión (Nota 37) | Total | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 203.124 | 1.687.290 | 1.666.917 | 75.594 | 2.767.345 | 4.030.173 | 4.058.016 | (27.657) | 9.434.535 | 785.054 | 24.680.391 | 1.402.199 | 26.082.590 |
| Acta de Asamblea del 19 de abril de 2022: | | | | | | | | | | | | | |
| - Constitución de reserva legal | - | - | - | 382.062 | - | - | - | - | (382.062) | - | - | - | - |
| - Constitución de reserva facultativa | - | - | - | - | 9.052.473 | - | - | - | (9.052.473) | - | - | - | - |
| Aportes de la participación no controladora | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 181.184 | 181.184 |
| Otros resultados integrales (RG CNV) | - | - | - | 176.227 | 4.888.527 | 3.636.692 | 3.661.852 | (23.746) | 4.659.106 | 3.146.877 | 20.145.535 | 1.130.282 | 21.275.817 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | (51.858) | (130.598) | 7.269 | 182.456 | - | 7.269 | 10.322 | 17.591 |
| Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del ejercicio | - | - | - | - | - | (506.837) | (510.344) | - | 1.017.181 | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | (2.850.918) | - | (2.850.918) | (225.869) | (3.076.787) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 203.124 | 1.687.290 | 1.666.917 | 633.883 | 16.708.345 | 7.108.170 | 7.078.926 | (44.134) | 3.007.825 | 3.931.931 | 41.982.277 | 2.498.118 | 44.480.395 |
| Acta de Asamblea del 19 de abril de 2023: | | | | | | | | | | | | | |
| - Constitución de reserva legal | - | - | - | 150.391 | - | - | - | - | (150.391) | - | - | - | - |
| - Constitución de reserva facultativa | - | - | - | - | 2.857.434 | - | - | - | (2.857.434) | - | - | - | - |
| Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 2023: | | | | | | | | | | | | | |
| - Desafectación de reserva facultativa | - | - | - | - | (8.600.000) | - | - | - | 8.600.000 | - | - | - | - |
| - Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | (8.600.000) | - | (8.600.000) | - | (8.600.000) |
| Aportes de la participación no controladora | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 144.070 | 144.070 |
| Otros resultados integrales (RG CNV) | - | - | - | 2.755.581 | 62.545.057 | 28.646.678 | 28.770.410 | (94.062) | (25.533.671) | 26.687.154 | 123.777.147 | 8.412.520 | 132.189.667 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | (875.289) | (976.892) | (9.947) | 1.852.181 | - | (9.947) | (1.178) | (11.125) |
| Desafectación de reserva por revalúo técnico | - | - | - | - | - | (2.508.520) | (2.519.355) | - | 5.027.875 | - | - | - | - |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | 6.157.523 | - | 6.157.523 | (1.883.019) | 4.274.504 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 203.124 | 1.687.290 | 1.666.917 | 3.539.855 | 73.510.836 | 32.371.039 | 32.353.089 | (148.143) | (12.496.092) | 30.619.085 | 163.307.000 | 9.170.511 | 172.477.511 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

| | Notas | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|-------|---------------------|--------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades operativas: | | | |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio por operaciones continuas | | 4.274.504 | (2.303.869) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas: | | | |
| Impuesto a las ganancias | 23 | 1.258.374 | (101.465) |
| Resultado por participación en asociadas | 8 | 752.890 | 128.419 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo | 27 | 13.322.346 | 4.972.936 |
| Valor actual de créditos y deudas | | (3.016) | 6.973 |
| Provisión honorarios directores | 29 | 109.107 | 166.779 |
| Resultado por venta de propiedades, planta y equipo | 30 | (5.102) | (87.902) |
| Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | 31 | (3.297.918) | 874.388 |
| Resultado por recompra de obligaciones negociables | 31 | (323.905) | (14.016) |
| Intereses y diferencias de cambio y otros | | (11.323.570) | 7.296.646 |
| RECPAM | 31 | 6.521.050 | 103.819 |
| Diferencia de cotización UVA | 31 | 21.253.059 | 5.702.181 |
| Devengamiento de planes de beneficios | | 37.888 | 17.722 |
| Provisión para créditos fiscales | | 27.117 | - |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| (Aumento) de créditos por ventas | | (13.234.056) | (983.522) |
| (Aumento) de otros créditos (1) | | (8.565.257) | (1.578.345) |
| (Aumento) / Disminución de inventarios | | (598.996) | 151.682 |
| (Disminución) de deudas comerciales (2) | | (3.837.332) | (4.727.947) |
| (Disminución) de planes de beneficios definidos | | (657) | (4.104) |
| Aumento / (Disminución) de otras deudas | | 3.621.697 | (45.215) |
| Aumento / (Disminución) de deudas sociales y cargas fiscales | | 788.554 | (63.927) |
| Pago anticipos extraordinario del impuesto a las ganancias | | (310.436) | (888.549) |
| Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas de las operaciones discontinuadas | | - | 203.908 |
| Flujo de efectivo generado por las actividades operativas | | 10.466.341 | 8.826.592 |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Aportes de capital en sociedades controladas y vinculadas | | - | (13.483) |
| Adquisición de propiedades, plantas y equipos | 7 | (11.677.213) | (3.877.850) |
| Títulos públicos | | (4.293.641) | 71.306 |
| Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos | | 816.702 | 101.197 |
| Reembolso por ventas de propiedades, plantas y equipos | 7 | 2.370.130 | - |
| Préstamos otorgados | 33 | (7.095.588) | (1.478.449) |
| Préstamos cobrados | | 344.792 | - |
| Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión | | (19.534.818) | (5.197.279) |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación: | | | |
| Pago de instrumentos financieros | | (2.795.834) | (233.745) |
| Recompra de obligaciones negociables | 18 | (1.496.306) | (108.180) |
| Pago de préstamos | 18 | (78.037.978) | (19.659.921) |
| Pago de arrendamientos | 18 | (241.650) | (122.822) |
| Pago de intereses | 18 | (20.356.524) | (9.895.127) |
| Arrendamientos tomados | 18 | 36.364 | 89.693 |
| Toma de préstamos | 18 | 128.033.003 | 27.798.039 |
| Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación | | 25.141.075 | (2.132.063) |
| AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | 16.072.598 | 1.497.250 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 13 | 3.643.141 | 1.796.876 |
| Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | | 2.689.416 | 1.210.140 |
| Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo | | 5.726.310 | (762.932) |
| RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo | | (3.460.313) | (98.193) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | 13 | 24.671.152 | 3.643.141 |
| | | 16.072.598 | 1.497.250 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

(1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$16.430.585 y \$7.615.439 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra (ver nota 39).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

| | Notas | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|-------|---------------|--------------|
| Transferencia de propiedades, planta y equipo a inventarios | | (8.855) | - |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores | 7 | (12.709.636) | (1.865.733) |
| Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo | 7 | (5.158.091) | (5.787.452) |
| Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo | 7 | (129.008.238) | (15.652.614) |
| Compensación de dividendos | 33 | (8.600.000) | - |
| Emisión de ON con integración en especie | 18 | 27.251.535 | 1.596 |
| Préstamos cancelados directores | 33 | 38.749 | 982.611 |
| Préstamos otorgados accionistas/directores | 33 | (59.988) | (29.068) |
| Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTE | | 9.779.217 | 5.959.741 |
| Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE | 7 | 3.630.226 | 4.479.820 |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTE | 7 | (8.651.425) | (5.891.925) |
| Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTE | | (179.196) | 2.996 |
| Emisión ON XVII, XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM | 18 | - | 14.675.837 |
| Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTMM | | (6.520.267) | (15.155.762) |
| Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM | 7 | 19.539.838 | 4.774.217 |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM | 7 | (12.970.351) | (4.556.188) |
| Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM | | (78.916) | 616.990 |
| Inversiones en vinculadas - Aportes de capital | | - | (138.834) |
| Integración capital en vinculadas | | - | (19.712) |
| Aumento de capital por cesión de deuda | | - | 520.991 |
| Plan de pensiones neto de las operaciones discontinuadas | | 11.125 | 15.302 |
| Venta de propiedades, planta y equipo de las operaciones discontinuadas | | - | (96.357) |
| Venta de propiedad, planta y equipo no abonados | | 13.807.077 | 198.242 |
| Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE | 18 | 2.564.447 | 1.242.524 |
| Capitalización de intereses ON XVII, XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM | 18 | 1.991.836 | 556.122 |
| Baja arrendamientos por finalización de contrato de locación | | - | (273.804) |
| Préstamos cancelados Centennial S.A. | | - | 215.534 |
| Cesión de accionistas minoritarios | | 361.808 | - |
| Emisión ON I y III - Fideicomiso PAS | 18 | 31.356.364 | - |
| Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso PAS | 7 | 27.698.764 | - |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso PAS | 7 | (8.416.872) | - |
| Arrendamientos financieros | 18 | (3.703.390) | - |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 5 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 924 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se inscribió en IGJ la fusión por absorción por medio de la que, la Sociedad absorbió a ASA y a GECE, siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de enero de 2021 (la “Fusión 2021”). Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2022, salieron inscriptas las disoluciones sin liquidación de ASA y GECE.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad, adquirida producto de la fusión por absorción:

| Sociedades | País de constitución | Actividad principal | % de participación | |
|-----------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------|----------|
| | | | 31.12.23 | 31.12.22 |
| CTR | Argentina | Generación de energía eléctrica | 75% | 75% |
| GLSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GROSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| Solalban Energía S.A. | Argentina | Generación de energía eléctrica | 42% | 42% |
| GM Operaciones S.A.C. | Perú | Generación de energía eléctrica | 50% | 50% |

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados una capacidad instalada total de 1.404 MW, ampliándose con 356 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

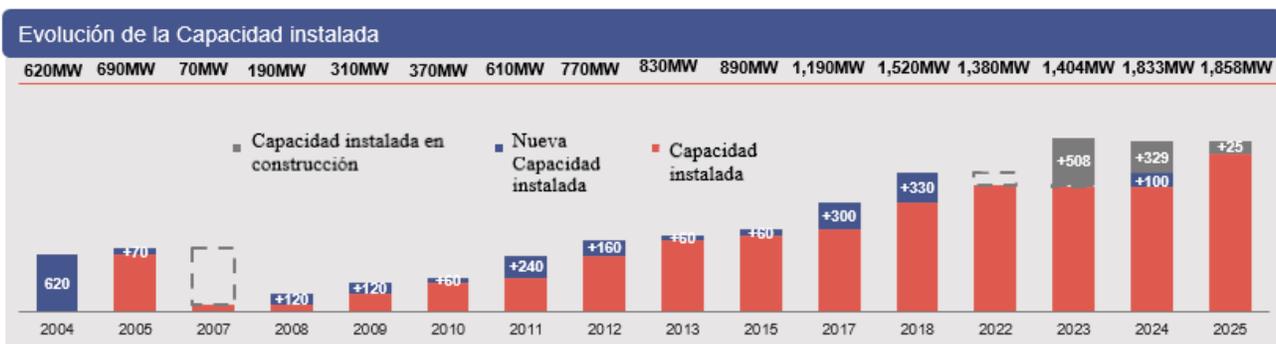
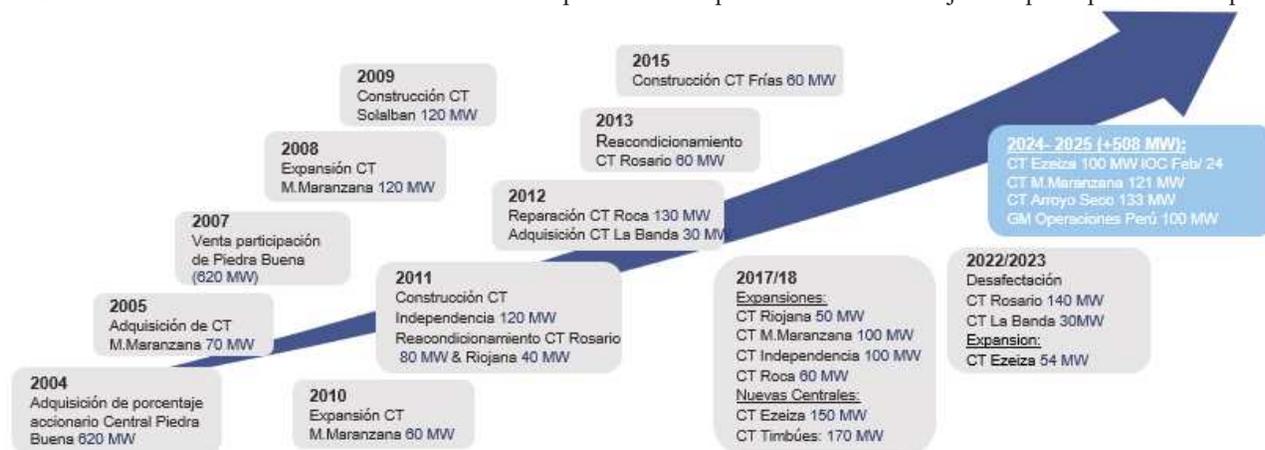
Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

| Centrales | Sociedad | Capacidad nominal instalada | Resolución | Ubicación |
|---|----------|-----------------------------|--|--------------------------------|
| Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM) | GMSA | 350 MW | S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 869/2023 | Río Cuarto, Córdoba |
| Central Térmica Independencia (CTI) | GMSA | 220 MW | S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 869/2023 | San Miguel de Tucumán, Tucumán |
| Central Térmica Frías (CTF) | GMSA | 60 MW | S.E. 220/07 y SE 869/2023 | Frías, Santiago del Estero |
| Central Térmica Riojana (CTRi) | GMSA | 90 MW | S.E. 220/07 y SE 869/2023 | La Rioja, La Rioja |
| Central Térmica Ezeiza (CTE) | GMSA | 204 MW | SEE 21/16 | Ezeiza, Buenos Aires |
| Capacidad nominal instalada total (GMSA) | | 924 MW | | |
| Central Térmica Roca (CTR) | CTR | 190 MW | S.E. 220/07 y SE 869/2023 | Gral Roca, Río Negro |
| Solalban Energía S.A. | | 120 MW | 1281/06 Plus | Bahía Blanca, Buenos Aires |
| Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA) | | 310 MW | | |
| Central Térmica Cogeneración Timbúes | AESA | 170 MW | SEE 21/16 | Timbúes, Santa Fé |
| Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi | | 1.404 MW | | |

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW netos adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses (ver nota 41).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 18).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

Con fecha 18 de julio de 2023, la Sociedad presentó nota ante la SE solicitando un plazo de prórroga de 45 días para el cumplimiento de la fecha de habilitación comercial. A la fecha, está pendiente la respuesta por parte de SE (ver nota 47).

El día 8 de diciembre de 2023 la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.

Proyecto cierre de ciclo Río IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 18).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Río IV (Cont.)

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB (actualmente Siemens Energy AB) modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, GLSA y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a GLSA, también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de "bonos verdes" que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Con fecha 8 de marzo y 7 de junio de 2023, GLSA emitió las ON Clase I y III y sus adicionales, respectivamente, por un monto total equivalente a USD 139.891 miles, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 del Proyecto Arroyo Seco (ver nota 18).

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSА, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente (Cont.)

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2022 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los ingresos del Grupo vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 869/2023. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06, 220/07 y 21/16 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el Mercado a Término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06 (Cont.)

- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes con el Generador de Energía Plus.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente y podrán optar por abastecer el 100% de su demanda bajo el servicio de Energía Plus.

Cabe mencionar que, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 142MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

Las unidades de GMSA comprometidas con Contratos de Mercado a Término las unidades TG03, TG04 y TG05 de Central Térmica Modesto Maranzana y 15 MW de las unidades TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre CAMMESA y los agentes generadores que deseen instalar nueva capacidad de generación y su energía asociada. En este sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía eléctrica asociada fue establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos establecen que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA y recibirán la remuneración por la potencia siempre que la máquina se unidad se encuentre disponible, independientemente de la generación de energía eléctrica asociada.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

En el mes de octubre de 2020 venció el contrato de la unidad TG05 de la Central Modesto Maranzana y en noviembre de 2021 venció el Contrato de Demanda Mayorista de las unidades TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

CTR celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 116,7 MW y una duración de 10 años a partir de junio de 2012. Asimismo, el 14 de octubre de 2015 se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 53,59 MW y una duración de 10 años a partir de la habilitación comercial de la turbina comprometida. Este último contrato está respaldado a partir de la conversión de la turbina de gas a ciclo combinado. El contrato de la TV01 comenzó el pasado 4 de agosto de 2018, a partir de la conversión de la turbina de gas actual a ciclo combinado. Para esto se instalaron equipos que, a partir de la recuperación de los gases de escape de la turbina de gas existente, generen una cantidad de vapor tal que, al ser expandidos a través de una turbina de vapor, permitan generar una potencia adicional de hasta 60 MW.

El 18 de junio de 2022, venció el Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CT Roca, pasando a ser considerada máquina de base.

Los acuerdos vigentes contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

| Centrales térmicas | Cargo fijo por potencia contratada | Potencia contratada |
|--------------------|------------------------------------|---------------------|
| | USD/MW-mes | MW |
| CTF | USD 19.272 | 55,5 |
| CTMM TG 6 y 7 | USD 15.930 | 89,9 |
| CTRi TG 24 | USD 16.790 | 42 |
| CTR TV01 | USD 31.916 | 53,59 |

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

| Centrales térmicas | Cargo variable en USD/MWh | |
|--------------------|---------------------------|-----------|
| | Gas | Gasoil |
| CTF | USD 10,83 | USD 11,63 |
| CTMM TG 6 y 7 | USD 8,00 | USD 10,50 |
| CTRi TG 24 | USD 11,44 | USD 15,34 |
| CTR TV01 | USD 5,38 | USD 5,38 |

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016

A través de la Resolución SEE N° 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de licitación con el que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debía surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podían comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debía contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo específico no debía superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CMMESA por un plazo de vigencia de 10 años. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada fue establecida en cada contrato de acuerdo a las ofertas realizadas por los generadores y adjudicadas por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

| Centrales térmicas | Cargo fijo por potencia contratada | Potencia contratada |
|--------------------|------------------------------------|---------------------|
| | USD/MW-mes | MW |
| CTE TG 2 y 3 | USD 21.900 | 93 |
| CTE TG 1 | USD 20.440 | 46 |
| CTI TG 3 | USD 21.900 | 46 |
| CTI TG 4 | USD 20.440 | 46 |

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
 iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

| Centrales térmicas | Cargo variable en USD/MWh | |
|--------------------|---------------------------|-----------|
| | Gas | Gasoil |
| CTE TG 1, 2 y 3 | USD 8,50 | USD 10,00 |
| CTI TG 3 y 4 | USD 8,50 | USD 10,00 |

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
 v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 750/2023 y 869/2023

La Resolución SE 750/2023 y 869/2023 fueron publicadas con el objeto de adecuar la remuneración de la generación no comprometida en contratos de ninguna índole a partir de la transacción económica de agosto y noviembre de 2023 respectivamente.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

Con fecha 27 de octubre de 2023, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 869/2023 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 28% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2023.

1. Precios de potencia:

a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

| Tecnología/ Escala | Resolución SE 826/2022 (202209) | Resolución SE 826/2022 (202212) | Resolución SE 826/2022 (202302) | Resolución SE 826/2022 (202308) | Resolución SE 750/2023 (202309) | Resolución SE 869/2023 (202311) |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot |
| | [ARS/MW – mes] |
| CC grande P > 150 MW | 222.804 | 245.084 | 306.356 | 392.135 | 482.326 | 617.377 |
| CC chico P ≤ 150 MW | 248.370 | 273.207 | 341.509 | 437.131 | 537.672 | 688.220 |
| TV grande P > 100 MW | 317.768 | 349.545 | 436.932 | 559.272 | 687.906 | 880.520 |
| TV chica P ≤ 100MW | 379.861 | 417.847 | 522.309 | 668.555 | 822.323 | 1.052.573 |
| TG grande P > 50 MW | 259.328 | 285.261 | 356.577 | 456.418 | 561.394 | 718.586 |
| TG chica P ≤ 50MW | 336.030 | 369.633 | 462.041 | 591.413 | 727.439 | 931.122 |
| Motores Combustión Interna > 42 MW | 379.861 | 417.847 | 522.309 | 668.556 | 822.323 | 1.052.573 |
| CC chico P ≤ 15 MW | 451.583 | 496.741 | 620.926 | 794.786 | 977.586 | |
| TV chica P ≤ 15 MW | 690.655 | 759.721 | 949.651 | 1.215.553 | 1.495.130 | |
| TG chica P ≤ 15MW | 610.964 | 672.061 | 840.076 | 1.075.297 | 1.322.616 | |
| Motores Combustión Interna ≤ 42 MW | 690.655 | 759.721 | 949.651 | 1.215.553 | | |

b. Potencia Garantizada DIGO

| Periodo | Resolución SE 826/2022 (202209) | Resolución SE 826/2022 (202212) | Resolución SE 826/2022 (202302) | Resolución SE 826/2022 (202308) | Resolución SE 750/2023 (202309) | Resolución SE 869/2023 (202311) |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot | PrecBasePot |
| | [ARS/MW – mes] |
| Verano: Diciembre – Enero - Febrero | 796.910 | 876.601 | 1.095.752 | 1.402.562 | 1.725.152 | 2.208.193 |
| Invierno: Junio – Julio - Agosto | 796.910 | 876.601 | 1.095.752 | 1.402.562 | 1.725.152 | 2.208.193 |
| Marzo – Abril – Mayo – Septiembre – Octubre - Noviembre | 597.683 | 657.451 | 821.814 | 1.051.922 | 1.293.864 | 1.656.146 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 750/2023 y 869/2023 (Cont.)

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia Rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

2. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

| Tecnología/Escala | Gas Natural de septiembre 2023 | Gas Natural a partir de noviembre 2023 | Fuel Oil/ Gas Oil de septiembre 2023 | Fuel Oil/ Gas Oil a partir de noviembre 2023 |
|----------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | \$/MWh | \$/MWh | \$/MWh | \$/MWh |
| CC grande P > 150 MW | 1.151 | 1.473 | 2.014 | 2.578 |
| CC chico P ≤ 150 MW | 1.151 | 1.473 | 2.014 | 2.578 |
| TV grande P > 100 MW | 1.151 | 1.473 | 2.014 | 2.578 |
| TV chica P ≤ 100MW | 1.151 | 1.473 | 2.014 | 2.578 |
| TG grande P > 50 MW | 1.151 | 1.473 | 2.014 | 2.578 |
| TG chica P ≤ 50MW | 1.151 | 1.473 | 2.014 | 2.578 |
| Motores Combustión Interna | 1.151 | 1.473 | 2.014 | 2.578 |

Resolución SE 59/2023

El día 7 de febrero de 2023 se publicó la Resolución SE N° 59/2023. A través de esta resolución, la SE habilita a Generadores titulares de centrales de ciclos combinados, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de Mantenimientos Mayores y Menores de las máquinas. El ciclo combinado que adhiera deberá declarar una disponibilidad comprometida del 85% de la potencia neta, por un plazo de vigencia que no podrá ser superior a los 5 años.

La potencia comprometida de la unidad será remunerada con 2.000 de USD/MW-mes, pagadero en su equivalente en pesos argentinos, siempre que la disponibilidad media mensual fuere mayor o igual al 85% de la potencia neta de cada máquina comprometida. Para potencias medias disponibles menores al 55%, el precio a remunerar será el 30% del precio establecido correspondiente al mes de operación.

A la remuneración anterior, la misma unidad generadora recibirá el 65% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto y del 85% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre. La energía generada será remunerada de acuerdo al precio del acuerdo energía en dólares por Megavatio hora pagadero en su equivalente en pesos:

Energía generada con gas natural: 3,5 USD/MWh

Energía generada con gas oil: 6,1 USD/MWh.

Con fecha 30 de marzo de 2023, CTR presentó a CAMMESA una nota de adhesión a esta nueva Resolución.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución SE 147/2023

Mediante la Res. 147/23 del día 13 de marzo de 2023, la Secretaría de Energía resolvió autorizar la desvinculación del MEM las unidades LBANTG21 y LBANTG22 correspondientes de la CTLB a partir del 1° de marzo de 2023 y teniendo como fecha límite máxima el 1° de noviembre de 2023. Con fecha 21 de marzo de 2023, se informó a CAMMESA que la fecha a partir de cuando las unidades quedarán desafectadas es el 30 de septiembre de 2023.

Resolución SE 280/2023

Con fecha 25 de abril de 2023, mediante la Res. 280/23, la Secretaría de Energía autorizó a GMSA para actuar en calidad de agente autogenerador del MEM por su autogenerador CTMM, ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de CÓRDOBA, conformado por las unidades de generación MMARCC01 y MMARCC02, con una potencia total de 70 MW, conectándose al SADI en el nivel de 132 kV de la Estación Transformadora Maranzana, jurisdicción de EPEC.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, el Grupo informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros consolidados se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022, que se exponen en estos estados financieros consolidados a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2023 la variación del IPC supera el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se explicitan a continuación.

4.1 Cambios en interpretaciones y normas

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por el Grupo

- NIIF 17, Contratos de Seguro. Esta norma reemplazó a la NIIF 4, que permitía una amplia variedad de prácticas en la contabilización de contratos de seguro. La NIIF 17 cambia fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro.

- Modificaciones de alcance limitado a la NIC 1. Declaración de práctica 2 y NIC 8. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Cambios en interpretaciones y normas (Cont.)

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por el Grupo (Cont.)

- Modificación a la NIC 12 – impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

- Modificación a la NIC 12 - Reforma fiscal internacional. Estas modificaciones otorgan a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional del Manual de implementación del impuesto mínimo. Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación para las empresas afectadas.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera del Grupo.

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

- Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior. Modificada en septiembre 2022. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con covenants. Modificada en enero 2020 y noviembre 2022. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores. Modificada en mayo 2023. Estas enmiendas requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, (con exenciones transitorias en el primer año). La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Cambios en interpretaciones y normas (Cont.)

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo (Cont.)

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad. Modificada en agosto de 2023. Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

4.2 Consolidación

Los estados financieros incluyen los de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta. Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce control, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se considera la existencia y el efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

La Sociedad también evalúa la existencia de control cuando no tiene más del 50% de los derechos de voto pero puede dirigir las políticas operativas y financieras en virtud del “control de hecho”. El “control de hecho” puede surgir en circunstancias donde el tamaño relativo de los derechos de voto del grupo en relación a la cantidad y dispersión de los otros accionistas, le da al Grupo el poder para dirigir las políticas operativas y financieras, etc. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- i. Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos recíprocos entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente los saldos que se mantienen con terceros y partes relacionadas no controladas;
- ii. Eliminación de operaciones entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente aquellas operaciones concretadas con terceros y partes relacionadas no controladas;
- iii. Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades subsidiarias en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.2 Consolidación (Cont.)

GMSA desarrolla sus negocios a través de diversas subsidiarias. A menos que se establezca lo contrario, las subsidiarias que se enumeran a continuación tienen capital accionario compuesto únicamente por acciones ordinarias, que se encuentran directamente en poder del Grupo y la proporción de participaciones accionarias mantenidas es igual a los derechos de voto del Grupo. El país de constitución o inscripción es también su sede social. Las subsidiarias se detallan a continuación.

| Sociedades | País de constitución | Actividad principal | % de participación | |
|-----------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------|----------|
| | | | 31.12.23 | 31.12.22 |
| CTR | Argentina | Generación de energía eléctrica | 75% | 75% |
| GLSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GROSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| Solalban Energía S.A. | Argentina | Generación de energía eléctrica | 42% | 42% |
| GM Operaciones S.A.C. | Perú | Generación de energía eléctrica | 50% | 50% |

4.3 Reconocimiento de ingresos

a) Venta de energía eléctrica

Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA (Resolución SE N° 220/07, Resolución SEE N° 21/16)

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Ingresos provenientes de contratos en el MAT

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía plus con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, en línea con la práctica del mercado.

Ingresos por venta de energía en el mercado SPOT

La Sociedad reconoce ingresos por:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.3 Reconocimiento de ingresos (Cont.)

a) Venta de energía eléctrica (Cont.)

- i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que las distintas centrales están disponibles para generar,
- ii) potencia generada en aquellas horas de máximo requerimiento técnico del mes y
- iii) energía generada y operada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable según la tecnología de cada central y, de la aplicación del coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos 12 meses sobre la remuneración de potencia especificados en la resolución.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

b) Venta de servicios

El ingreso por servicios es reconocido en el período en el que son prestados, en función del grado de cumplimiento de los mismos.

c) Otros ingresos - ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros consolidados se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remediados. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)

c) Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo

La Sociedad aplica el método de consolidación por etapas, en consecuencia, los estados financieros de los Negocios en el extranjero o en una moneda diferente a la moneda funcional de la Sociedad se convierten, en primer lugar, a la moneda funcional de la Sociedad, y seguidamente se convierten a la moneda de presentación.

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, subsidiarias y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Los resultados y posición financiera de subsidiarias y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, correspondiente a economías hiperinflacionarias, sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad y de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional dólar.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.5 Propiedades, planta y equipo

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, inmuebles, instalaciones y maquinarias y turbinas son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.5 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo, se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integral a medida que se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Los inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha revaluado los terrenos, inmuebles, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonables de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

Para determinar el valor razonable, el Grupo utiliza el “enfoque de ingreso” que implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. El Grupo considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.5 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación. Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo ascendieron a \$129.008.238 y \$15.652.614 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La tasa de capitalización promedio utilizada fue de 18,19% y 30,23% para el 2023 y 2022.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Si todas las clases de propiedades, plantas y equipos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Costo | 1.117.183.204 | 205.353.389 |
| Depreciación acumulada | (191.523.593) | (34.617.562) |
| Valor residual | <u>925.659.611</u> | <u>170.735.827</u> |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.6 Inversiones en asociadas y en otras sociedades

Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales GMSA tiene influencia significativa pero no control, representado generalmente por una tenencia de entre el 20% y menos del 50% de los derechos de voto de dicha entidad. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable aumenta o disminuye para reconocer la participación del inversor sobre el resultado de la asociada con posterioridad a la fecha de adquisición.

Inversiones en otras sociedades

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha concluido que el valor contable de terreno, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.8 Activos financieros

4.8.1 Clasificación

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

4.8.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.8 Activos financieros (Cont.)

4.8.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

4.8.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.9 Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.9 Inventarios (Cont.)

Dado que los inventarios del Grupo no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

El Grupo clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”. La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

4.10 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de los negocios de la sociedad, efectuadas en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

El Grupo registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

| RATIO PCE | No vencido | 30 días | 60 días | 90 días | 120 días | 150 días | 180 días | +180 días |
|----------------|------------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|-----------|
| CAMMESA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Intercio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros deudores | - | - | - | - | - | - | - | 48% |

Los créditos por ventas se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.10 Créditos por ventas y otros créditos (Cont.)

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2023 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2022. Asimismo, durante ejercicio 2023, no se ha generado provisión por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.656.

4.11 Anticipo a proveedores

El Grupo ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$16.430.585.

4.12 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corrientes se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo del Grupo.

4.13 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.14 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

4.15 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

4.16 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense y reducir el riesgo de variación de tipo de cambio. Sin embargo, el Grupo no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto "Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros", en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. El Grupo utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

4.17 Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.17 Provisiones (Cont.)

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales del Grupo. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias:

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (nota 23).

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, el Grupo ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

4.19 Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.20 Arrendamientos

El Grupo adoptó la NIIF 16 arrendamientos para lo cual aplicó las siguientes opciones previstas en dicha norma:

- Para los arrendamientos que se clasificaban como “financieros” por aplicación de la NIC 17 y CINIIF 4, se computaron los valores de libros de los “activos por derecho de uso” y “pasivos por arrendamientos” previos a la aplicación inicial de NIIF 16, conforme lo previsto en el punto 11 del Apéndice C de la norma. Dichos valores se exponen en el rubro “Propiedad, planta y equipo” y en “Préstamos”.
- Los cargos financieros generados por los pasivos por arrendamientos se exponen en “Intereses por préstamos” de la Nota 31.
- El resto de los compromisos de arrendamiento identificados, corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

En consecuencia, el Grupo no realizó ningún cambio a la contabilización de los activos registrados por arrendamientos operativos y financieros como consecuencia de la adopción de la NIIF 16.

4.21 Plan de beneficios definidos

GMSA y CTR brindan planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.22 Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

b) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

c) Reserva Facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

d) Reserva por revaluó técnico

Corresponde a la reserva por revaluó técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

e) Otros resultados integrales

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

f) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

f) Resultados no asignados (Cont.)

- (i) Ganancias reservadas
 - Reservas voluntarias
 - Reservas estatutarias
 - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

g) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

h) Reserva especial RG 777/18

Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables. La constitución de la reserva será ad-referéndum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

i) Reserva de conversión

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I:

Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

i) Reserva de conversión (Cont.)

Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Tratamiento II:

- Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).
- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (ver nota 37).

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales del Grupo las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

a) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de las ventas del Grupo están denominadas en dólares estadounidenses, debido a que las mismas son realizadas bajo las Resoluciones N° 1281/06 (Energía Plus), N° 220/07 y N° 21/16. Asimismo, la deuda financiera está principalmente denominada en la misma moneda, también poseen deuda comercial destinada a la inversión en los proyectos de cierre de ciclo que se encuentran denominados en dólares, lo que implica que el negocio posee una cobertura genuina ante fluctuaciones en el tipo de cambio. No obstante, el Grupo monitorea constantemente la evolución del tipo de cambio de las principales monedas mundiales para definir estrategias cambiarias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta al Peso argentino:

| Rubros | 31.12.23 | | | Importe contabilizado | 31.12.22 |
|--|-----------------------------------|---------|---|-----------------------|----------------------|
| | Moneda distinta al Peso argentino | | | | |
| | Clase | Monto | Tipo de cambio utilizado ⁽¹⁾ | | |
| | | | | En miles de \$ | |
| ACTIVO | | | | | |
| Activo No Corriente | | | | | |
| Otros créditos - Sociedades relacionadas | USD | 2.029 | 806,95 | 1.637.258 | 273.269 |
| Total del Activo No Corriente | | | | 1.637.258 | 273.269 |
| Activo Corriente | | | | | |
| Efectivo y equivalentes | USD | 30.160 | 805,45 | 24.292.499 | 759.408 |
| Créditos por ventas | USD | 10.315 | 805,45 | 8.308.611 | 2.655.590 |
| Otros créditos | USD | 2.222 | 805,45 | 1.789.613 | 285.132 |
| Otros créditos - Sociedades relacionadas | USD | 2.016 | 806,95 | 1.626.578 | 218.663 |
| Total del Activo Corriente | | | | 36.017.301 | 3.918.793 |
| Total del Activo | | | | 37.654.559 | 4.192.062 |
| PASIVO | | | | | |
| Pasivo No Corriente | | | | | |
| Deudas comerciales - Sociedades relacionadas | USD | 2.383 | 806,95 | 1.922.609 | - |
| Préstamos | USD | 856.607 | 808,45 | 692.523.868 | 108.717.908 |
| Otras deudas - Sociedades relacionadas | PEN | 2.993 | 218,31 | 653.393 | 138.834 |
| Total del Pasivo No Corriente | | | | 695.099.870 | 108.856.742 |
| Pasivo Corriente | | | | | |
| Deudas comerciales | USD | 13.495 | 808,45 | 10.910.114 | 4.416.447 |
| Deudas comerciales - Sociedades relacionadas | USD | 7.426 | 806,95 | 5.992.411 | 610.959 |
| Deudas comerciales | SEK | 14.038 | 81,01 | 1.137.186 | 8.141 |
| Deudas comerciales | EUR | 16 | 894,69 | 14.315 | 14.312 |
| Préstamos | USD | 184.314 | 808,45 | 149.009.006 | 30.197.787 |
| Total del Pasivo Corriente | | | | 167.063.032 | 35.247.646 |
| Total del Pasivo | | | | 862.162.902 | 144.104.388 |
| Activos y pasivos netos | | | | (824.508.343) | (139.912.326) |

(1) Tipos de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio. Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano y de la corona sueca respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

| Posición neta Activo / (Pasivo) | Peso argentino | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Dólares americanos | (8.227.034) | (1.397.511) |
| Coronas suecas | (11.372) | (81) |
| Euros | (143) | (143) |
| Soles peruanos | (6.534) | (1.388) |
| | (8.245.083) | (1.399.123) |

Riesgo de precio

Los ingresos del Grupo dependen, en una parte menor, de las ventas realizadas bajo la Resolución 869/23. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Si se derogara o se modificaran sustancialmente los términos de la Resolución, el Grupo podría ver afectados sus ingresos resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Si por alguna razón ajena al Grupo, la misma dejase de ser exigible para participar del Plan de Energía Plus (Resolución SE 1281/06), Resolución 220/07 y/o la Resolución SE 21/16, o si tales resoluciones se derogaran o se modificaran sustancialmente de modo que, el Grupo se viera obligado a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados del Grupo podrían verse afectados de manera negativa.

Asimismo, las inversiones del Grupo en instrumentos de capital cotizados son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivado de las incertidumbres sobre el valor futuro de estos instrumentos. Debido a la baja importancia de las inversiones en instrumentos de patrimonio en relación con la posición neta de activos / pasivos, el Grupo no está expuesta de manera significativa a la que se refiere al riesgo de instrumentos precio.

Por otra parte, el Grupo no está expuesta al riesgo del precio de las materias primas.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2023, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable, principalmente basados en tasa Badlar (más un margen aplicable).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos del Grupo por tasa de interés:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|----------------|--------------------|--------------------|
| Tasa fija: | 904.986.454 | 161.731.588 |
| | 904.986.454 | 161.731.588 |
| Tasa variable: | 22.943.552 | 3.731.749 |
| | 22.943.552 | 3.731.749 |
| | 927.930.006 | 165.463.337 |

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución)/incremento del resultado del ejercicio:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Tasa variable: | 229.436 | 37.317 |
| Impacto en el resultado del ejercicio | 229.436 | 37.317 |

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado a los clientes privados, nuestra área de análisis crediticio evalúa a los clientes privados sus respectivas capacidades de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descritos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Resolución SE N° 869/2023, como aquellos con contratos bajo las Resoluciones N° 220/07 y SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

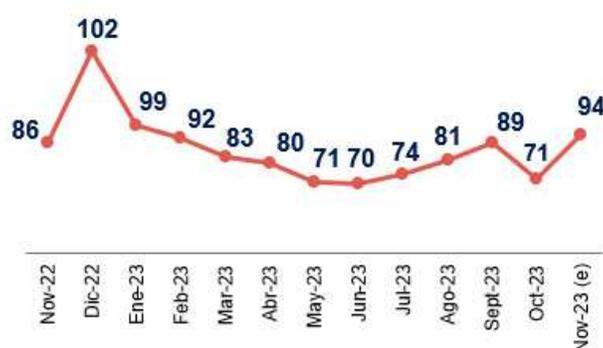
NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

b) Riesgo de crédito

Durante 2023, CAMMESA canceló sus obligaciones a plazo vencido, reconociendo intereses y diferencia de cambio en función a lo pactado en los respectivos contratos.

A continuación, se detalla los días promedio de cobro por transacción durante 2023.



c) Riesgo de liquidez

La Gerencia del Grupo supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez del Grupo para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que el Grupo cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda e inversión en los proyectos de ampliación actualmente en ejecución. El Grupo ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el periodo restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

c) Riesgo de liquidez (Cont.)

| <u>Al 31 de diciembre de 2023</u> | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>Entre 3 meses y 1 año</u> | <u>Entre 1 año y 2 años</u> | <u>Más de 2 años</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Deudas comerciales y otras deudas | 34.343.173 | 2.571.376 | 2.576.279 | 439 | 39.491.267 |
| Préstamos | 92.075.346 | 250.653.985 | 250.156.815 | 566.538.929 | 1.159.425.075 |
| Arrendamientos financieros | 88.806 | 266.422 | 2.096.169 | 2.546.715 | 4.998.112 |
| Total | 126.507.325 | 253.491.783 | 254.829.263 | 569.086.083 | 1.203.914.454 |

| <u>Al 31 de diciembre de 2022</u> | <u>Menos de 3 meses</u> | <u>Entre 3 meses y 1 año</u> | <u>Entre 1 año y 2 años</u> | <u>Más de 2 años</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| Deudas comerciales y otras deudas | 3.988.472 | 4.244.700 | 139.111 | 855 | 8.373.138 |
| Préstamos | 11.161.511 | 38.320.977 | 62.623.229 | 351.916.942 | 464.022.659 |
| Arrendamientos financieros | 3.041 | 9.121 | 48.293 | 6.217 | 66.672 |
| Total | 15.153.024 | 42.574.798 | 62.810.633 | 351.924.014 | 472.462.469 |

5.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son garantizar la correcta operación del Grupo, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración, siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

El ratio de deuda consolidada sobre EBITDA ajustado al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

| | <u>En miles de USD</u> |
|--|------------------------|
| | 31.12.23 |
| Total préstamos | 1.147.789 |
| Menos: efectivo y equivalentes de efectivo | (35.692) |
| Deuda neta | 1.112.097 |
| EBITDA (*) | 111.249 |
| Deuda neta / EBITDA | 10,00 |

(1) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones efectuadas y los juicios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

a) Deterioro del valor de los activos

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de GMSA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratedos en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- c) el importe de la pérdida por deterioro del valor que no puede ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El Grupo registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

c) Provisiones

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Gerencia del Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

d) Previsiones por créditos incobrables y otros créditos

Se constituyen en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar y los otros créditos lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$ 2.656 y \$ 2.656 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La previsión por otros créditos fue de \$ 27.117 al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022, no se encontraba constituida.

Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables y otros créditos, ver notas 10, 11 y 20 de estos estados financieros consolidados.

e) Planes de beneficios definidos

GMSA y CTR determinan los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios proyectados.

f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2023 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos (Cont.)

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía y un menor factor de actualización de la remuneración que impactan en el flujo de fondos. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 11,50%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$46.628.354, si fuese favorable;
- o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$46.628.354, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Rubro | VALORES DE ORIGEN | | | | | DEPRECIACIONES | | | | | VALOR NETO | |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Valor al inicio del ejercicio | Aumentos (1) | Disminuciones/ Transferencias | Diferencias de conversión | Valor al cierre del ejercicio | Acumuladas al inicio del ejercicio | Del ejercicio | Disminuciones | Diferencias de conversión | Acumuladas al cierre del ejercicio | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Terrenos | 2.816.367 | 431.568 | (12.687) | 10.515.926 | 13.751.174 | - | - | - | - | - | 13.751.174 | 2.816.367 |
| Inmuebles | 5.522.553 | - | (48.212) | 19.604.338 | 25.078.679 | 319.747 | 301.382 | (12.801) | 1.495.042 | 2.103.370 | 22.975.309 | 5.202.806 |
| Instalaciones | 16.801.963 | 2.177.500 | (128.776) | 62.741.738 | 81.592.425 | 2.114.664 | 2.006.414 | (32.814) | 10.352.996 | 14.441.260 | 67.151.165 | 14.687.299 |
| Maquinarias y turbinas | 92.815.034 | 4.558.953 | (641.225) | 338.260.003 | 434.992.765 | 10.424.322 | 10.603.895 | (170.307) | 51.728.967 | 72.586.877 | 362.405.888 | 82.390.712 |
| Equipos de computación y oficina | 557.100 | 191.664 | (634) | 2.371.635 | 3.119.765 | 322.704 | 332.243 | (31) | 1.659.314 | 2.314.230 | 805.535 | 234.396 |
| Rodados | 228.140 | 230.851 | (186) | 1.080.562 | 1.539.367 | 122.017 | 78.412 | (186) | 543.833 | 744.076 | 795.291 | 106.123 |
| Obras en curso | 84.569.692 | 131.456.867 | - | 376.202.487 | 592.229.046 | - | - | - | - | - | 592.229.046 | 84.569.692 |
| Insumos y repuestos | 1.297.483 | 8.855 | (196.019) | 4.319.161 | 5.429.480 | - | - | - | - | - | 5.429.480 | 1.297.483 |
| Total al 31.12.23 | 204.608.332 | 139.056.258 | (1.027.739) | 815.095.850 | 1.157.732.701 | 13.303.454 | 13.322.346 | (216.139) | 65.780.152 | 92.189.813 | 1.065.542.888 | - |
| Total al 31.12.22 | 101.296.580 | 28.377.725 | (7.094.194) | 82.028.221 | 204.608.332 | 6.871.635 | 5.049.600 | (5.790.693) | 7.172.912 | 13.303.454 | - | 191.304.878 |

(1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

a) Información sobre subsidiarias

El Grupo lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias operativas. Ver composición del Grupo Económico, porcentajes de participación, criterios de significatividad y otra información relevante sobre las subsidiarias del Grupo en Nota 4.2.

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias no son significativas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las asociadas del Grupo son Solalban Energía S.A. y GM Operaciones S.A.C.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

Con fecha 14 de enero de 2022, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron una sociedad anónima cerrada en Perú, denominada GM Operaciones S.A.C. (ver nota 42).

La evolución en la inversión en asociadas de GMSA para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|------------------|----------------|
| Inicio del ejercicio | 843.886 | 402.735 |
| Aportes de capital | - | 117.010 |
| Resultado por participación en asociada | (752.890) | (128.419) |
| Otros resultados integrales - Diferencia de conversión | 1.673.408 | 452.560 |
| Cierre del ejercicio | 1.764.404 | 843.886 |

A continuación, se detalla la inversión y el valor de la participación mantenida por la Sociedad en las asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Denominación del ente emisor | Actividad principal | % de participación accionaria | | Valor patrimonial proporcional | | Participación de la Sociedad sobre los resultados | | Diferencia de conversión | |
|------------------------------|---------------------|-------------------------------|----------|--------------------------------|----------------|---|------------------|--------------------------|----------------|
| | | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Sociedades Asociadas | | | | | | | | | |
| GM Operaciones S.A.C. | Energía eléctrica | 50% | 50% | 58.066 | 168.156 | (354.954) | (19.648) | 244.864 | 70.794 |
| Solalban Energía S.A. | Energía eléctrica | 42% | 42% | 1.706.338 | 675.730 | (397.936) | (108.771) | 1.428.544 | 381.766 |
| | | | | 1.764.404 | 843.886 | (752.890) | (128.419) | 1.673.408 | 452.560 |

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa (Cont.)

Estados de situación financiera resumidos:

| | GMOP | | SESA | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Total del activo no corriente | 2.857.871 | 431.183 | 4.797.529 | 1.721.713 |
| Total del activo corriente | 23.251.830 | 2.599.506 | 8.004.062 | 2.389.430 |
| Total del activo | 26.109.701 | 3.030.689 | 12.801.591 | 4.111.143 |
| Total del patrimonio | 113.844 | 336.310 | 4.062.710 | 1.608.881 |
| Total del pasivo no corriente | 19.622.037 | 2.165.947 | 1.021.892 | 356.690 |
| Total del pasivo corriente | 6.373.820 | 528.432 | 7.716.989 | 2.145.572 |
| Total del pasivo | 25.995.857 | 2.694.379 | 8.738.881 | 2.502.262 |
| Total del pasivo y patrimonio | 26.109.701 | 3.030.689 | 12.801.591 | 4.111.143 |

Estados de resultados y estado de resultados integrales resumidos:

| | GMOP | | SESA | |
|---|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Ingresos por ventas | 1.262.334 | 63.249 | 34.333.222 | 13.266.158 |
| Resultado del ejercicio | (709.906) | (39.295) | (947.467) | (258.979) |
| Total de resultados integrales del ejercicio | (709.906) | (39.295) | (947.467) | (258.979) |

Estados de flujo de efectivo:

| | GMOP | | SESA | |
|---|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Flujo de efectivo (aplicado a)/generado por las actividades operativas | (422.819) | (2.082.128) | 1.687.360 | 162.804 |
| Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión | (11.331.235) | (8.212) | (345.726) | (160.990) |
| Flujo de efectivo generado por/(aplicado a) las actividades de financiación | 11.506.669 | 2.226.073 | - | (6.531) |
| (Disminución)/aumento de efectivo del ejercicio | (247.385) | 135.733 | 1.341.634 | (4.717) |

La información precedente refleja los saldos presentados en los estados financieros de las asociadas (y no la participación del Grupo en esos montos) adecuados por las diferencias de políticas contables de valorar las propiedades, plantas y equipo bajo el modelo de revaluación.

Notas privadas garantizadas (GMOP)

Con fecha 28 de octubre de 2022, GMOP emitió las notas privadas por USD 12.500 miles garantizadas bajo las siguientes condiciones las que fueron inicialmente adquiridas en su totalidad por GCS ENERGY INVESTMENTS LLC (“Cierre Inicial”). Con fecha 28 de junio de 2023, GMOP emitió nuevas notas por USD 3.250 miles (“Segundo Cierre”) las cuales fueron adquiridas por el mismo inversor llevando el valor nominal total a USD 15.750 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa (Cont.)

Notas privadas garantizadas (GMOP) (Cont.)

Finalmente, con fecha 15 de noviembre de 2023, GMOP emitió nuevas notas por USD 6.000 miles llevando el total del valor nominal emitido a USD 21.750 miles.

Capital: valor nominal: USD 21.750 miles con amortización 100% al vencimiento sujeto a la condición de adelantos de pagos de acuerdo con la disponibilidad de fondos (“cash sweep”).

Intereses: 12,5% nominal anuales pagaderos trimestralmente los días 30 de junio, septiembre, diciembre y marzo de cada año. A opción de GMOP, el primer servicio de intereses podía ser pagado en efectivo, mediante la emisión de nuevas notas (“pay in kind”) o mediante una combinación de estas opciones. Dicho primer pago debía ocurrir el día del cobro por parte de GMOP del primer pago correspondiente a la Etapa Operativa del Contrato de Suministro o el 30 de junio de 2023, lo que ocurriera primero. Al 30 de junio de 2023 el primer pago de la Etapa Operativa no había tenido lugar y por lo tanto el pago del primer servicio de interés operó en dicha fecha. GMOP ejerció la opción más arriba descrita de realizar su pago (en su totalidad) mediante la ampliación del monto de capital llevando el valor capitalizado, al 30 de junio de 2023, a USD 16.815,625 miles. Tomando en cuenta el monto emitido en el Tercer Cierre, el monto capitalizado al 31 de diciembre de 2023 ascendía a USD 22.815,625 miles.

Vencimiento: las notas privadas garantizadas tienen vencimiento el 27 de mayo de 2027.

Integración: las notas privadas garantizadas fueron integradas en dólares.

Las Notas prevén el cumplimiento de compromisos financieros por parte GMOP habituales para este tipo de transacciones como limitaciones al endeudamiento, pagos restringidos, cambios de control de los accionistas, constitución de garantías, entre otros. A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, GMOP cumple con dichos compromisos.

Las notas son garantizadas por el Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM2) donde las obligaciones garantizadas son todas y cada una de las sumas de dinero adeudadas o que pudieran ser adeudadas por GMOP al Fideicomisario (GCS ENERGY INVESTMENTS LLC) indicadas en el contrato de notas privadas garantizadas. Asimismo, GMSA, sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina y accionista de GMOP, se compromete a otorgar una garantía corporativa bajo legislación argentina, a cada uno de los tenedores de las notas una vez que se cumplen ciertas condiciones futuras.

El uso de fondos del financiamiento es la integración del depósito inicial que garantiza la emisión de la garantía de fiel cumplimiento y la garantía de obligaciones laborales, ambas necesarias como condición previa a la firma del contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1.

El uso de fondos del Primer cierre fue la integración del depósito inicial que garantiza la emisión de la Garantía de Fiel Cumplimiento y la Garantía de Obligaciones Laborales con Petroperú, ambas necesarias como condición previa a la firma.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 9: INVENTARIOS

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|----------------------|------------------|-----------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Insumos y materiales | 3.310.229 | 482.670 |
| | 3.310.229 | 482.670 |

NOTA 10: OTROS CRÉDITOS

| | Nota | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|-------------|-------------------|------------------|
| <u>No corrientes</u> | | | |
| Impuesto al valor agregado | | 3.816.528 | 37.189 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | | 88.381 | 101.604 |
| Créditos impuesto a la ganancia | | 360.674 | 5.839 |
| Impuesto ley 25.413 | | 1.190.806 | 563.623 |
| Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos | | - | 25.561 |
| Sub-total créditos fiscales | | 5.456.389 | 733.816 |
| Sociedades relacionadas | 33 | 6.318.253 | 338.834 |
| Préstamos Directores / Accionistas | 33 | 230.424 | 1.030.296 |
| Diversos | | - | 4.022 |
| | | 12.005.066 | 2.106.968 |
| <u>Corrientes</u> | | | |
| Impuesto al valor agregado | | 2.030.698 | 28.137 |
| Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos | | 128.649 | 31.761 |
| Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias | | - | 888.549 |
| Otros créditos fiscales | | 102.420 | 960 |
| Previsión para créditos fiscales | | (27.117) | - |
| Subtotal créditos fiscales | | 2.234.650 | 949.407 |
| Anticipos a proveedores | | 16.430.585 | 7.615.439 |
| Seguros a devengar | | 3.556.539 | 582.133 |
| Garantías | | 8.424 | 13.177 |
| Sociedades relacionadas | 33 | 1.959.638 | 222.495 |
| Anticipos Directores | 33 | 29.094 | 14.280 |
| Diversos | | 1.827.261 | 299.822 |
| | | 26.046.191 | 9.696.753 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 11: CRÉDITOS POR VENTAS

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Deudores por ventas | 10.709.954 | 5.136.857 |
| Ventas no facturadas | 17.924.672 | 2.356.191 |
| Previsión para deudores incobrables | (2.656) | (2.656) |
| | 28.631.970 | 7.490.392 |

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

| | Para créditos por ventas | Para otros créditos |
|---|-------------------------------------|----------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 2.656 | - |
| Aumentos | - | 27.117 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 2.656 | 27.117 |

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

NOTA 12: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>No Corrientes</u> | | |
| Fondos comunes de inversión (a) | - | 2.179.106 |
| | - | 2.179.106 |
| | 31.12.23 | 31.12.22 |
| <u>Corrientes</u> | | |
| Fondos comunes de inversión (a) | 56.432.689 | 20.532.840 |
| Títulos públicos | 7.285.144 | - |
| | 63.717.833 | 20.532.840 |

(a) Los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XV y XVI, los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XVII, XVIII y XIX y los fondos obtenidos de las ON GLSA Clase I y III se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados condensados intermedios. (ver nota 18).

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|-------------------|------------------|
| Caja | 481 | 500 |
| Valores a depositar | 49.627 | 51.512 |
| Bancos | 24.703.277 | 828.453 |
| Fondos comunes de inversión | 4.101.433 | 289.639 |
| Plazos fijos | - | 2.473.037 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 28.854.818 | 3.643.141 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y descubiertos bancarios incluyen:

| | <u>Nota</u> | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|--|-------------|--------------------------|-------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | 28.854.818 | 3.643.141 |
| Descubiertos bancarios | 18 | (4.183.666) | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>24.671.152</u> | <u>3.643.141</u> |

NOTA 14: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 203.124.

NOTA 15: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos. Durante el 2023 se han aprobado dividendos por \$8.600.000.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 16: DEUDAS COMERCIALES

| | <u>Nota</u> | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------------|------------------|
| <u>No Corrientes</u> | | | |
| Sociedades relacionadas | 33 | 1.922.609 | - |
| | | 1.922.609 | - |
| <u>Corrientes</u> | | | |
| Proveedores | | 16.683.522 | 6.089.504 |
| Provisión por facturas a recibir | | 2.974.816 | 970.303 |
| Sociedades relacionadas | 33 | 6.687.081 | 999.375 |
| | | 26.345.419 | 8.059.182 |

NOTA 17: OTRAS DEUDAS

| | <u>Nota</u> | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|---------------------------|-------------|-------------------|-----------------|
| <u>No Corrientes</u> | | | |
| Otros ingresos a devengar | | 716 | 1.132 |
| Sociedades relacionadas | 33 | 653.393 | 138.834 |
| | | 654.109 | 139.966 |
| <u>Corriente</u> | | | |
| Anticipos de clientes | | 10.524.093 | 109.780 |
| Sociedades relacionadas | 33 | - | 9.666 |
| Honorarios Directores | 33 | 44.760 | 54.267 |
| Otros ingresos a devengar | | 277 | 277 |
| | | 10.569.130 | 173.990 |

Las otras deudas a largo plazo son medidas a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS

| | <u>Nota</u> | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|------------------------------------|-------------|---------------------------|---------------------------|
| <u>No corrientes</u> | | | |
| Bono internacional | | 159.167.251 | 46.372.731 |
| Obligaciones Negociables | | 526.765.302 | 84.390.731 |
| Deuda préstamo del exterior | | 6.084.017 | 1.716.163 |
| Otras deudas bancarias | | 615.856 | 155.108 |
| Sociedades relacionadas | 33 | 4.304.703 | - |
| Caución a sola firma | | 2.182.815 | - |
| Deuda por arrendamiento financiero | | 338.181 | 54.510 |
| | | <u>699.458.125</u> | <u>132.689.243</u> |
| <u>Corrientes</u> | | | |
| Bono internacional | | 48.847.116 | 18.148.343 |
| Obligaciones Negociables | | 100.353.531 | 9.523.617 |
| Deuda préstamo del exterior | | 6.588.338 | 1.691.027 |
| Otras deudas bancarias | | 18.675.897 | 3.171.785 |
| Sociedades relacionadas | 33 | 2.838.930 | - |
| Caución a sola firma | | 46.936.654 | 227.160 |
| Descubiertos bancarios | | 4.183.666 | - |
| Deuda por arrendamiento financiero | | 47.749 | 12.162 |
| | | <u>228.471.881</u> | <u>32.774.094</u> |

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera total es de \$ 927.930 millones. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

| Tomador | Capital | Saldo al 31.12.23 | Tasa de interés | Moneda | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | |
|--|------------|---------------------|--------------------|--|------------------|----------------------|------------|
| | (En miles) | (En miles de Pesos) | (%) | | | | |
| Contrato de Crédito | | | | | | | |
| JP Morgan | GMSA | USD 5.923 | 5.156.988 | LIBOR 6m + 1% | USD | 28/12/2020 | 20/11/2025 |
| Préstamo Eurobanco | GMSA | USD 2.000 | 1.629.026 | 12,00% | USD | 21/09/2020 | 01/12/2027 |
| Préstamo Eurobanco | GMSA | USD 2.002 | 1.630.372 | 12,00% | USD | 04/05/2022 | 01/12/2027 |
| Préstamo Eurobanco | GMSA | USD 4.500 | 3.706.053 | SOFR 6 MESES + 4,7 % | USD | 25/10/2023 | 25/04/2024 |
| Préstamo Eurobanco | GROSA | USD 673 | 549.916 | 12,00% | USD | 01/07/2023 | 01/12/2027 |
| Subtotal | | | 12.672.355 | | | | |
| Títulos de Deuda | | | | | | | |
| ON Internacional 2027 (*) (a) | GMSA/CTR | USD 262.818 | 208.014.367 | 9,875% | USD | 01/12/2021 | 01/12/2027 |
| ON Clase IX Coemisión (**) | GMSA/CTR | USD 1.312 | 1.106.646 | 12,50% | USD | 09/04/2021 | 09/04/2024 |
| ON Clase XI Coemisión | GMSA/CTR | USD 16.002 | 13.026.822 | 6,00% | USD Linked | 12/11/2021 | 12/11/2024 |
| ON Clase XII Coemisión | GMSA/CTR | UVA 17.946 | 8.356.383 | UVA + 4,60% | ARS | 12/11/2021 | 12/11/2024 |
| ON Clase XIII Coemisión | GMSA/CTR | USD 12.187 | 10.026.394 | 7,50% | USD | 10/01/2022 | 10/01/2024 |
| ON Clase XIV Coemisión | GMSA/CTR | USD 5.858 | 4.926.718 | 9,50% | USD | 18/07/2022 | 18/07/2024 |
| ON Clase XV Coemisión | GMSA/CTR | USD 26.276 | 21.310.260 | 3,50% | USD Linked | 18/07/2022 | 18/07/2025 |
| ON Clase XVI Coemisión | GMSA/CTR | UVA 15.889 | 7.299.494 | UVA + 0% | ARS | 18/07/2022 | 18/07/2025 |
| ON Clase XVII Coemisión | GMSA/CTR | USD 11.486 | 9.380.343 | 9,50% | USD | 07/11/2022 | 07/11/2024 |
| ON Clase XVIII Coemisión | GMSA/CTR | USD 21.108 | 17.095.221 | 3,75% | USD Linked | 07/11/2022 | 07/11/2024 |
| ON Clase XIX Coemisión | GMSA/CTR | UVA 11.555 | 5.309.780 | UVA + 1% | ARS | 07/11/2022 | 07/11/2025 |
| ON Clase XX Coemisión | GMSA/CTR | USD 19.362 | 16.065.739 | 9,50% | USD | 17/04/2023 | 27/07/2025 |
| ON Clase XXI Coemisión | GMSA/CTR | USD 25.938 | 21.012.600 | 5,50% | USD Linked | 17/04/2023 | 17/04/2025 |
| ON Clase XXII Coemisión | GMSA/CTR | USD 74.999 | 58.008.984 | 13,25%, a partir de 26/10/2024 14,50% y a partir de 26/10/2025 16,50% | USD | 26/07/2023 | 26/07/2026 |
| ON Clase XXIII Coemisión | GMSA/CTR | USD 9.165 | 7.584.622 | 9,50% | USD | 20/07/2023 | 20/01/2026 |
| ON Clase XXIV Coemisión | GMSA/CTR | USD 15.332 | 12.326.471 | 5,00% | USD Linked | 20/07/2023 | 20/07/2025 |
| ON Clase XXV Coemisión | GMSA/CTR | USD 8.174 | 6.827.551 | 9,50% | USD | 18/10/2023 | 18/04/2026 |
| ON Clase XXVI Coemisión | GMSA/CTR | USD 63.598 | 52.175.203 | 6,50% | USD Linked | 12/10/2023 | 12/04/2026 |
| ON Clase XXVII Coemisión | GMSA/CTR | UVA 31.821 | 13.826.369 | 5,00% | ARS | 12/10/2023 | 12/04/2027 |
| ON Clase XIII | GMSA | USD 4.368 | 3.593.101 | 12,50% | USD | 02/12/2020 | 16/02/2024 |
| ON Clase XV | GMSA | UVA 41.705 | 19.712.731 | UVA + 6,50% | ARS | 16/07/2021 | 28/07/2026 |
| ON Clase XVI | GMSA | USD 115.278 | 95.393.682 | 7,75% | USD Linked | 16/07/2021 | 28/07/2029 |
| ON Clase XVII | GMSA | USD 25.574 | 20.527.324 | 3,50% | USD Linked | 23/05/2022 | 28/05/2027 |
| ON Clase XVIII | GMSA | UVA 14.926 | 6.787.814 | UVA + 0% | ARS | 23/05/2022 | 28/05/2027 |
| ON Clase XIX | GMSA | USD 94.447 | 75.911.153 | 6,50% | USD Linked | 23/05/2022 | 28/05/2032 |
| ON Clase I | GLSA | USD 25.445 | 21.057.146 | 4,00% | USD Linked | 08/03/2023 | 28/03/2028 |
| ON Clase III | GLSA | USD 119.157 | 98.470.282 | 6,50% | USD Linked | 08/03/2023 | 28/03/2033 |
| Subtotal | | | 835.133.200 | | | | |
| Otras deudas | | | | | | | |
| Préstamo Ciudad | GMSA | USD 350 | 285.549 | SOFR + 7,00% | USD | 28/12/2021 | 18/01/2024 |
| Préstamo Macro | GMSA | \$ 300.000 | 329.358 | BADLAR + 13% | ARS | 06/07/2023 | 06/01/2024 |
| Préstamo BPN | GMSA | \$ 23.449 | 24.142 | 83,00% | ARS | 16/01/2023 | 16/01/2024 |
| Préstamo BPN | GMSA | \$ 455.998 | 490.479 | 92,00% | ARS | 30/06/2023 | 01/07/2025 |
| Préstamo Industrial | GMSA | USD 2.603 | 2.118.268 | 9,00% | USD | 15/05/2023 | 01/04/2024 |
| Préstamo Ciudad | GMSA | USD 2.626 | 2.139.087 | SOFR + 5% | USD | 03/07/2023 | 03/07/2024 |
| Préstamo Chubut | GMSA | USD 337 | 272.683 | 5,00% | USD | 21/07/2023 | 22/01/2024 |
| Préstamo BAPRO | GMSA | \$ 500.000 | 544.007 | 128,50% | ARS | 09/09/2023 | 06/03/2024 |
| Préstamo Supervielle | GMSA | \$ 161.373 | 163.124 | 132,00% | ARS | 06/10/2023 | 28/06/2024 |
| Préstamo BAPRO | GMSA | \$ 150.000 | 163.730 | 128,50% | ARS | 09/10/2023 | 05/04/2024 |
| Préstamo Bibank | GMSA | \$ 250.000 | 258.973 | BADCOR + 9% | ARS | 20/10/2023 | 17/01/2024 |
| Préstamo Ciudad | GMSA | \$ 1.000.000 | 1.017.671 | 129,00% | ARS | 25/10/2023 | 23/01/2024 |
| Préstamo Supervielle | GMSA | \$ 256.429 | 258.649 | 158,00% | ARS | 28/11/2023 | 22/02/2024 |
| Préstamo CMF | GMSA | \$ 2.150.000 | 2.165.315 | BADCOR + 8% | ARS | 28/11/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Bibank | GMSA | \$ 200.000 | 223.671 | 135,00% | ARS | 29/11/2023 | 28/01/2024 |
| Préstamo Hipotecario | GMSA | \$ 1.000.000 | 1.006.795 | BADCOR + 2% | ARS | 28/11/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Chubut | GMSA | USD 3.006 | 2.430.887 | 5,00% | USD | 29/11/2023 | 29/05/2024 |
| Préstamo Bancor | GMSA | \$ 566.667 | 597.480 | BADLAR + 7% | ARS | 11/12/2023 | 13/05/2025 |
| Préstamo CMF | GMSA | \$ 100.000 | 104.000 | BADCOR + 8% | ARS | 19/12/2023 | 19/03/2024 |
| Préstamo Bibank | GMSA | \$ 640.000 | 663.496 | 134,00% | ARS | 21/12/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Hipotecario | GMSA | \$ 1.000.000 | 1.038.219 | 155,00% | ARS | 22/12/2023 | 22/03/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 22.973 | 24.143 | BADLAR | ARS | 16/06/2022 | 16/06/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 147.273 | 152.200 | BADLAR | ARS | 14/11/2022 | 14/11/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 50.913 | 52.213 | BADLAR + 6% | ARS | 21/07/2023 | 22/07/2025 |
| Préstamo Macro | CTR | \$ 200.000 | 215.113 | BADLAR + 13% | ARS | 06/01/2023 | 06/01/2024 |
| Préstamo BPN | CTR | \$ 23.449 | 24.142 | 83,00% | ARS | 17/01/2023 | 17/01/2024 |
| Préstamo Bapro | CTR | \$ 131.000 | 135.784 | 107,50% | ARS | 25/07/2023 | 19/01/2024 |
| Préstamo CMF | CTR | \$ 850.000 | 850.007 | BADLAR + 8% | ARS | 28/11/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo CMF | CTR | \$ 800.000 | 800.032 | BADLAR 8% | ARS | 27/12/2023 | 29/02/2024 |
| Préstamo Supervielle | CTR | \$ 115.454 | 116.469 | 158,00% | ARS | 28/11/2023 | 19/03/2024 |
| Préstamo BPN | CTR | \$ 181.895 | 183.120 | 89,00% | ARS | 30/06/2023 | 01/07/2025 |
| Préstamo Bapro | CTR | \$ 155.847 | 170.112 | 128,50% | ARS | 09/10/2023 | 05/04/2024 |
| Préstamo Chubut | CTR | \$ 95.434 | 102.314 | BADLAR + 6% | ARS | 10/10/2023 | 09/10/2025 |
| Préstamo Supervielle | CTR | \$ 168.810 | 170.701 | 132,00% | ARS | 06/10/2023 | 28/06/2024 |
| Caución a sola firma | GMSA/CTR | | 49.119.469 | | | | |
| Descubiertos bancarios | | | 4.183.666 | | | | |
| Sociedades relacionadas GMOP (Nota 33) | GMSA | | 2.531.451 | | | | |
| Sociedades relacionadas - arrendamiento financiero RGA (Nota 33) | GLSA | | 4.612.182 | | | | |
| Arrendamiento financiero | GMSA/CTR | | 385.930 | | | | |
| Subtotal | | | 80.124.451 | | | | |
| Total deuda financiera | | | 927.930.006 | | | | |

(*) GMSA y GROSA tienen USD 7.111 miles y USD 3.402 miles, respectivamente, de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX Coemisión.

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| Tasa fija | | |
| Menos de 1 año | 212.738.342 | 30.214.990 |
| Entre 1 y 2 años | 179.766.557 | 40.481.229 |
| Entre 2 y 3 años | 180.492.885 | 27.043.865 |
| Más de 3 años | 331.988.670 | 63.991.504 |
| | <u>904.986.454</u> | <u>161.731.588</u> |
| Tasa variable | | |
| Menos de 1 año | 15.733.539 | 2.559.104 |
| Entre 1 y 2 años | 4.663.298 | 683.037 |
| Entre 2 y 3 años | 2.546.715 | 485.853 |
| Más de 3 años | - | 3.755 |
| | <u>22.943.552</u> | <u>3.731.749</u> |
| | <u>927.930.006</u> | <u>165.463.337</u> |

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende aproximadamente a \$ 189.103 y \$ 42.675 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, el importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| Pesos argentinos | 86.397.132 | 26.547.642 |
| Dólares americanos | 841.532.874 | 138.915.695 |
| | <u>927.930.006</u> | <u>165.463.337</u> |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|--------------------|--------------------|
| Préstamos al inicio del ejercicio | 165.463.337 | 75.724.187 |
| Préstamos recibidos | 191.197.185 | 43.717.996 |
| Préstamos pagados | (105.289.513) | (19.661.517) |
| Intereses devengados | 37.143.322 | 11.825.594 |
| Intereses pagados | (24.912.807) | (11.137.651) |
| Arrendamientos tomados | 3.739.754 | 89.693 |
| Arrendamientos pagados | (241.650) | (122.822) |
| Baja arrendamientos por finalización de contrato de locación | - | (273.804) |
| Recompra de obligaciones negociables | (1.496.306) | (108.180) |
| Resultado por recompra de obligaciones negociables | (323.905) | (14.016) |
| Diferencia de cambio | (64.184.791) | (7.725.336) |
| Diferencia de conversión | 687.319.737 | 63.927.165 |
| Diferencia de cotización UVA | 36.859.787 | 9.997.471 |
| Descubiertos bancarios | 4.183.666 | - |
| Gastos activados | (2.909.245) | (229.836) |
| RECPAM | 1.381.435 | (545.607) |
| Préstamos al cierre del ejercicio | 927.930.006 | 165.463.337 |

a) Emisión internacional de obligaciones negociables

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, Generación Frías S.A. y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años.

Esta emisión permitió financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permitió mejorar el perfil financiero del Grupo a través de la precancelación de préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica eficiencia financiera y la liberación de las garantías existentes.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Internacional 2023

Capital: Valor nominal: USD 336.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 266.000 miles (considerando efecto fusión Generación Frías S.A.) y valor asignado a CTR: USD 70.000 miles.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, el Grupo ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo cumple con todos los compromisos asumidos.

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional, que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal de USD 212.802 miles de los USD 266.000 miles (80%).

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

a.2) ON Internacional 2027 (ON co-emisión Clase X)

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional y acreedores Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch), que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal USD 268.803 miles de los USD 336.000 miles (80%). y de los tenedores de los Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch) por un monto de principal de USD 51.217 miles de los USD 51.217 miles (100%).

Con este resultado y el ratio de canje ofrecido a los tenedores de la ON Internacional que presentaron su oferta anticipada, el monto total emitido el 1 de diciembre de 2021 fue de USD 325.395 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Internacional 2027 (ON co-emisión Clase X) (Cont.)

Junto con las ofertas de canje presentadas, se obtuvieron los consentimientos necesarios para modificar, sujeto a la Asamblea de Tenedores a llevarse a cabo el 30 de noviembre, ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

Los colocadores y Agente de Solicitud de Consentimiento son Citigroup Global Markets INC., J.P. Morgan Securities LLC y UBS Securities LLC.

La Asamblea de Tenedores se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2021, concluyendo así el canje de los instrumentos mencionados y modificando ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

El 1 de diciembre de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase X, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 325.395 miles; valor asignado a GMSA: USD 268.275 miles y valor asignado a CTR: USD 57.120 miles.

Intereses: 9,625% nominal anual, pagaderos a mes vencido el 1 de febrero de 2022 y el 1 de junio de 2022, y posteriormente se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 2022, 1 de junio de 2023, 1 de diciembre de 2023, 1 de junio de 2024, 1 de diciembre de 2024, 1 de junio de 2025, 1 de diciembre de 2025, 1 de junio de 2026, 1 de diciembre de 2016, 1 de junio de 2027, y 1 de diciembre de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las Nuevas Obligaciones Negociables se abonará en 12 cuotas, en las siguientes fechas: 1 de febrero de 2022 el 2,00%; 1 de diciembre de 2022 el 3,50%; 1 de junio de 2023 el 3,50%; 1 de diciembre de 2023 el 7,00%; 1 de junio de 2024 el 10,00%; 1 de diciembre de 2024 el 10,00%; 1 de junio de 2025 el 10,00%; 1 de diciembre de 2025 el 10,00%; 1 de junio de 2026 el 10,00%; 1 de diciembre de 2026 el 10,00%; 1 de junio de 2027 el 10,00%; 1 de diciembre de 2027 el 14,00%.

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON internacional emitida en 2016 y Préstamo Credit Suisse AG London Branch.

A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 262.818 miles. GMSA y GROSA tienen USD 7.111 miles y USD 3.402 miles, respectivamente, de VR de ON Internacional 2027.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.3) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR)

Generación Mediterránea S.A., ("GMSA") y Central Térmica Roca S.A. ("CTR" y, junto con GMSA, los "Emisores") anunciaron el 19 de julio de 2023 el "pricing" de su oferta de USD 74.999 miles de notas garantizadas con cupón de 13,25%, con vencimiento en 2026 (las "Nuevas Notas"). La venta de las Nuevas Notas se completó en la semana siguiente de julio 2023. Los Emisores utilizaron los fondos de esta oferta para refinanciar endeudamiento existente, incluyendo la amortización de sus actuales notas con cupón 9,625%, con vencimiento en 2023 (las "Notas 2023").

Esta transacción representa un hito para los Emisores, incluyendo acuerdos de intercambio (exchange agreements) sobre aproximadamente el 48,5% de sus Notas 2023 por Nuevas Notas y Nuevos Fondos. El éxito de esta transacción en un entorno de mercado incierto confirma la confianza de la comunidad inversora en los Emisores. Los Emisores esperan mantener una relación mutuamente beneficiosa con todos sus bonistas.

Habiendo finalizado el Período de Oferta, a continuación, se mencionan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Valor Nominal: USD 74.999 miles. Asimismo, se informa que (i) USD 41.394 miles fueron integrados en efectivo; y (ii) USD 33.605 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Existentes. (USD 68.002 miles asignados a GMSA y USD 6.997 miles asignados a CTR).

Precio: 97%.

Fecha de Emisión: 26 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 26 de julio de 2026.

Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija inicial del 13,25% nominal anual, sujeto a la Tasa de Interés Incremental, en virtud de la cual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables se incrementará: (a) en un 1,25% hasta el 14,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2024 (inclusive) hasta el 26 de octubre de 2025 (exclusive); y, adicionalmente, (b) en un 2,00% hasta el 16,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2025 (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento.

Fechas de Pago de Intereses: El 26 de octubre de 2023, el 26 de enero de 2024, el 26 de abril de 2024, el 26 de julio de 2024, el 26 de octubre de 2024, el 26 de enero de 2025, el 26 de abril de 2025, el 26 de julio de 2025, el 26 de octubre de 2025, el 26 de enero de 2026, el 26 de abril de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.

Amortización de Capital: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en diez (10) cuotas trimestrales y consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: 6% del capital el 26 de abril de 2024, 6% del capital el 26 de julio de 2024, 6% del capital el 26 de octubre de 2024, 6% del capital el 26 de enero de 2025, 12% del capital el 26 de abril de 2025, 12% del capital el 26 de julio de 2025, 12% del capital el 26 de octubre de 2025, 12% del capital el 26 de enero de 2026, 14% del capital el 26 de abril de 2026 y 14% del capital en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 26 de julio de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.3) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 74.999 miles.

b) Obligaciones negociables

Al 31 de diciembre de 2023 existen en circulación ON Clase XIII, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX (emitidas por GMSA), ON Clase IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI y XXVII Co-emisión (emitidas por GMSA y CTR) y ON Clase I y III (emitidas por GLSA) por los montos y condiciones detalladas debajo. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se cancelaron ON Clase II, VII y VIII Co-emisión (GMSA-CTR).

b.1) ON Clase II (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 5 de agosto de 2019 se realizó la co-emisión de la ON Clase II cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 las co-emisoras de las Obligaciones Negociables Clase II anunciaron una solicitud de consentimiento de todos y cada uno de los tenedores para, entre otras cosas, modificar el cronograma de pagos y reducir los vencimientos de capital de los próximos 24 meses. Con fecha 4 de diciembre las co-emisoras anunciaron la obtención del 100% de los consentimientos, quedando la enmienda sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 17 de diciembre se cumplieron tales condiciones precedentes y se efectivizaron las modificaciones. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación "A" 7106 del BCRA.

Capital: valor nominal total: USD 80.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 72.000 miles y valor asignado a CTR: USD 8.000 miles.

Intereses: 15% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 5 de noviembre de 2019 y hasta su vencimiento.

Vencimiento: 5 de mayo de 2023

Forma de cancelación: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en nueve (9) cuotas trimestrales y consecutivas, cada una por un monto igual al porcentaje original del monto principal establecido a continuación: 5 de mayo de 2021: 7,00%; 5 de agosto de 2021: 9,00%; 5 de noviembre de 2021: 9,00%; 5 de febrero de 2022: 6,50%; 5 de mayo de 2022: 6,50%; 5 de agosto de 2022: 8,50 %; 5 de noviembre de 2022: 10,00%; 5 de febrero de 2023: 10,00%; fecha de vencimiento: 33,50%.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados principalmente a la refinanciación de pasivos e inversión en activos fijos y, en menor medida, para capital de trabajo.

Las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran garantizadas por: prendas sobre turbinas operativas, una hipoteca sobre CTI, una cuenta de reserva fondeada con dos periodos de interés y la cesión de derechos de cobro sobre contratos con CAMMESA bajo Resolución S.E. 220/07 y Resolución S.E. 21/17.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.1) ON Clase II (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

b.2) ON Clase VII (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 11 de marzo de 2021 GMSA en conjunto con CTR emitieron las ON Clase VII y VIII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

Capital: valor nominal total: USD 7.708 miles; monto asignado a GMSA: USD 7.363 miles y monto asignado a CTR: USD 345 miles.

Intereses: 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

b.3) ON Clase VIII (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal total: UVAs 41.936 miles; monto asignado a GMSA: UVAs 41.023 miles y monto asignado a CTR: UVAs 913.

Intereses: 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.4) ON Clase IX (co-emisión GMSA-CTR)

El 9 de abril de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase IX, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 4.266 miles; monto asignado a GMSA: USD 2.844 miles y monto asignado a CTR: USD 1.422 miles.

Intereses: 12,5% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 9 de abril de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas consecutivas, equivalentes al:33% para la primera cuota, 33% para la segunda cuota, y 34% para la cuarta cuota y última cuota, del valor nominal de las ON Clase IX, en las siguientes fechas: 9 de abril de 2022, 9 de abril de 2023 y en la Fecha de Vencimiento

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON de Co-emisión GMSA CTR Clase III.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 1.312 miles. GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX.

b.5) ON Clase XI y XII (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 12 de noviembre de 2021 la Sociedad en conjunto con CTR emitieron las Obligaciones Negociables Clase XI y XII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

b.5.1) ON Clase XI (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: USD 38.655 miles (Dólar Linked); monto asignado a GMSA: USD 38.420 miles y monto asignado a CTR: USD 235 miles.

Intereses: 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XI serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase V; Clase VII y Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 16.002 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.5) ON Clase XI y XII (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.5.2) ON Clase XII (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: 48.161 miles UVAs; monto asignado a GMSA: 47.360 miles UVAs y monto asignado a CTR: 801 miles UVAs.

Intereses: 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XII serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 17.946 miles UVAs.

b.6) ON Clase XIII (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 10 de enero de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIII, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 14.066 miles; monto asignado a GMSA: USD 12.673 miles y monto asignado a CTR: USD 1.393 miles.

Intereses: 7,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 10 de enero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en su totalidad el 10 de enero de 2024.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 12.187 miles.

b.7) ON Clase XIV, XV y XVI (co-emisión GMSA-CTR)

El 18 de julio de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIV, XV y XVI, bajo las siguientes condiciones:

b.7.1) ON Clase XIV (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: USD 5.858 miles; monto asignado a GMSA: USD 4.720 miles y monto asignado a CTR: USD 1.138 miles.

Intereses: 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.7) ON Clase XIV, XV y XVI (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.7.1) ON Clase XIV (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Integración: la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 5.858 miles.

b.7.2) ON Clase XV (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: USD 27.659 miles; monto asignado a GMSA: USD 22.404 miles y monto asignado a CTR: USD 5.255 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en 7 (siete) cuotas equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera y cuarta cuotas; (iii) 20% para la quinta cuota; y (iv) 25% para la sexta y séptima cuotas, del valor nominal inicial de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Integración: la ON fue integradas en pesos al tipo de cambio de integración.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 26.276 miles.

b.7.3) ON Clase XVI (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: 15.889 miles de UVAs equivalentes a \$ 2.102.753 miles; monto asignado a GMSA: 12.870 miles de UVAs y monto asignado a CTR: 3.019 miles de UVAs.

Intereses: 0,0% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.7) ON Clase XIV, XV y XVI (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.7.3) ON Clase XVI (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

Plazo y Forma de cancelación: Amortización El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2025.

Integración: las ON fueron Integradas en pesos al valor del UVA inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 15.889 miles de UVAs.

b.8) ON Clase XVII, XVIII y XIX (co-emisión GMSA-CTR)

El 3 de noviembre de 2022 se realizó la licitación de las ON de Coemisión GMSA CTR Clases XVII, XVIII y XIX, y el resultado fue el siguiente:

b.8.1) ON Clase XVII (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: USD 11.486 miles.

Interés: 9,50% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral, en las siguientes fechas: 7 de mayo de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de mayo de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

Integración: la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 11.486 miles.

b.8.2) ON Clase XVIII (Dólar Linked) (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: USD 21.108 miles.

Integración: i. USD 18.918 miles fueron integrados en efectivo; ii. USD 1.953 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase V; y iii. USD 236 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase VII.

Interés: 3,75% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.8) ON Clase XVII, XVIII y XIX (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.8.2) ON Clase XVIII (Dólar Linked) (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 21.108 miles.

b.8.3) ON Clase XIX (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: 11.555 miles de UVAs equivalente a \$1.923.159 (integración 100% efectivo).

Interés: 1,00% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2025).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.555 miles UVAs.

b.9) ON Clase XX y XXI (co-emisión GMSA y CTR)

El 17 de abril de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX y XXI de GMSA y CTR.

b.9.1) ON Clase XX (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 19.362 miles (USD 16.667 miles asignados a GMSA y USD 2.695 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 27 de julio de 2023, 27 de enero de 2024, 27 de julio de 2024, 27 de enero de 2025 y el 27 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento (27 de julio de 2025).

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Vencimiento: 27/07/2025.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 19.362 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.9) ON Clase XX y XXI (co-emisión GMSA y CTR)

b.9.2) ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 25.938 miles (USD linked) (100% asignados a GMSA).

Tasa de Interés: 5,50% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 17 de julio de 2023, 17 de octubre de 2023, 17 de enero de 2024, 17 de abril de 2024, 17 de julio de 2024, 17 de octubre de 2024, 17 de enero de 2025 y el 17 de abril de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (17 de abril de 2025).

Vencimiento: 17/04/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 214,25.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.938 miles.

b.10) ON Clase XXIII y XXIV (co-emisión GMSA y CTR)

El 20 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII y XXIV de GMSA y CTR, con los siguientes resultados:

b.10.1) ON Clase XXIII (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 9.165 miles (100% asignados a GMSA).

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 20 de enero de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de julio de 2025 y 20 de enero de 2026.

Amortización: Única cuota al vencimiento (20 de enero de 2026).

Vencimiento: 20/01/2026.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 9.165 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.10.2) ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 15.332 miles (USD linked) (USD 9.726 miles asignados a GMSA y USD 5.606 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: 5,00% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 20 de octubre de 2023, 20 de enero de 2024, 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de abril de 2025 y el 20 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (20 de julio de 2025).

Vencimiento: 20/07/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 267,5833.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 15.332 miles.

b.11) ON Clase XXVI y XXVII (co-emisión GMSA y CTR)

El 12 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI y XXVII. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI. Los resultados fueron:

b.11.1) Clase XXVI (Dólar Linked) (co-emisión GMSA y CTR)

Monto emitido: USD 63.598 miles (USD 63.445 miles asignados a GMSA y USD 153 miles asignados a CTR).

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 6,50% con pagos trimestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 63.598 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.11) ON Clase XXVI y XXVII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

b.11.2) Clase XXVII (UVA) (co-emisión GMSA y CTR)

Monto emitido: UVA 31.821 miles (UVA 31.311 miles asignados a GMSA y UVA 510 miles asignados a CTR).

- Integrados de la siguiente manera:

- i. UVA 1.182 miles fueron integrados en efectivo;
- ii. UVA 30.639 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase XII.

Plazo: 42 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 5,00% con pagos trimestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a UVA 31.821 miles.

b.12) ON Clase XXV (Dólar Hard) (co-emisión GMSA y CTR)

El 18 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXV. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXV. Los resultados fueron:

Monto emitido: USD 8.174 miles integrados en efectivo (USD 7.988 miles asignados a GMSA y USD 186 miles asignados a CTR).

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento.

Tasa de interés: 9,50 %, con pagos semestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 8.174 miles.

b.13) ON Clase XIII (GMSA)

Con fecha 2 de diciembre de 2020 GMSA emitió ON clase XIII integrado en su totalidad con el canje de la ON Clase X bajo las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: USD 13.077 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.13) ON Clase XIII (GMSA) (Cont.)

Intereses: 12,5% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XIII se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas 16 de febrero de 2021, 16 de mayo de 2021, 16 de agosto de 2021, 16 de noviembre de 2021, 16 de febrero de 2022, 16 de mayo de 2022, 16 de agosto de 2022, 16 de noviembre de 2022, 16 de febrero de 2023, 16 de mayo de 2023, 16 de agosto de 2023, 16 de noviembre de 2023 y 16 de febrero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas, la primera el 16 de febrero 2021 por el 33,33% del capital, la segunda el 16 de febrero de 2022 por el 33,33% del mismo y la tercera el 16 de febrero de 2024 por el 33,34% del capital, la cual coincide con su fecha de vencimiento.

La emisión permitió canjear 66,37% de la ON Clase X, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 4.368 miles.

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA)

A efectos de poder financiar el cierre de ciclo de la Central Térmica Ezeiza, la Sociedad solicitó el consentimiento de los inversores bajo el Bono Internacional 144 A Reg-S (ALBAAR 23) y bajo la Obligación Negociable Coemisión Clase II emitida el 5 de agosto de 2019.

Específicamente se solicitaron enmiendas para consentir la toma del endeudamiento y el otorgamiento de ciertas garantías.

Se obtuvo el consentimiento del 89,72% de los tenedores del Bono Internacional 144 A Reg-S y el 98,75% de los tenedores bajo la ON Coemisión Clase II.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase XV y XVI, por un total conjunto de USD 130 millones (equivalentes) con el objeto de financiar el cierre de ciclo de la Central térmica Ezeiza. bajo las condiciones detalladas a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

b.14.1) ON Clase XV (GMSA)

Capital: valor nominal: 36.621 miles UVAs equivalente a USD 31.227 miles.

Intereses: 6,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 27 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de marzo 2024. Las Fechas de Amortización Clase XV serán: el 27 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por 2.584 miles UVAs.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 41.705 miles UVAs.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

b.14.2) ON Clase XVI (GMSA)

Capital: valor nominal: USD 98.773 miles.

Intereses: 7,75% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 27 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 48 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de agosto 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVI serán: 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

b.14.2) ON Clase XVI (GMSA)

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 8.440 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 115.278 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado con fecha 8 de julio de 2021 un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

La Sociedad cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda: **(A)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA, estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un evento de incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD 3.063 miles y USD 3.580 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las ON, considerando el monto de emisión de las ON, la tasa de interés de las ON y gastos relacionados con las ON a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la cuenta de aforo en garantía; **(B)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de EPC y la Garantía EPC (una vez emitida), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; **(C)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de compra de equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; **(D)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de servicio a largo plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, **(E)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA, en virtud de, en relación con, o vinculados a, cualquier contrato de asistencia técnica para la

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

operación del ciclo cerrado que eventualmente sea celebrado por GMSA, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones que sean eventualmente establecidas en dicho contrato; **(F)** el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la CTE bajo las pólizas de seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en caso de siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los equipos del proyecto se regirán por lo dispuesto en la prenda de los equipos del proyecto y el acuerdo entre acreedores; **(G)** todos los fondos recibidos de la colocación de las ON, los cuales serán depositados en la cuenta de construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso, **(H)** todos los fondos depositados en las cuentas fiduciarias y en la cuenta de aforo en garantía en cualquier momento, **(I)** cualquier pago por expropiación correspondiente a los activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos, **(J)** cualquier pago por venta de activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una venta de activos correspondiente a los activos en garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos; y **(K)** cualquier pago en caso de pago o terminación de los documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el seguro de caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el seguro de caución serán considerados parte de los bienes del fideicomiso y garantía y pago.

Los fondos únicamente serán desembolsados estados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, en el caso de costos de construcción relacionados con el Contrato de EPC, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA)

b.15.1) ON Clase XVII (GMSA)

Capital: valor nominal: USD 24.262 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del tipo de cambio de integración.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 872 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.574 miles.

b.15.2) ON Clase XVIII (GMSA)

Capital: valor nominal: 14.926 miles UVAs equivalente a USD 15.028 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

b.15.2) ON Clase XVIII (GMSA) (Cont.)

Intereses: 0% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVIII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del UVA inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 14.926 miles UVA.

b.15.3) ON Clase XIX (GMSA)

Capital: valor nominal: USD 85.710 miles.

Intereses: 6,50% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, el 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

b.15.3) ON Clase XIX (GMSA) (Cont.)

2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029, el 28 de agosto de 2029, el 28 de septiembre de 2029, el 28 de octubre de 2029, el 28 de noviembre de 2029, el 28 de diciembre de 2029, el 28 de enero de 2030, el 28 de febrero de 2030, el 28 de marzo de 2030, el 28 de abril de 2030, el 28 de mayo de 2030, el 28 de junio de 2030, el 28 de julio de 2030, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2030, el 28 de octubre de 2030, el 28 de noviembre de 2030, el 28 de diciembre de 2030, el 28 de enero de 2031, el 28 de febrero de 2031, el 28 de marzo de 2031, el 28 de abril de 2031, el 28 de mayo de 2031, el 28 de junio de 2031, el 28 de julio de 2031, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2031, el 28 de octubre de 2031, el 28 de noviembre de 2031, el 28 de diciembre de 2031, el 28 de enero de 2032, el 28 de febrero de 2032, el 28 de marzo de 2032, el 28 de abril de 2032, el 28 de mayo de 2032.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 60 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de junio 2027. Las Fechas de Amortización Clase XIX serán: 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 5.852 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 94.447 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

b.15.3) ON Clase XIX (GMSA) (Cont.)

El financiamiento obtenido es de recurso limitado y exclusivo al proyecto de cierre de ciclo de la central térmica Modesto Maranzana. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía con fecha 22 de marzo de 2022 y enmendado el 10 de mayo de 2022, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD 2.200 miles y USD 2.500 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las Obligaciones Negociables, considerando el Monto de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables y gastos relacionados con las Obligaciones Negociables (el “Monto de Transferencia”) a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la Cuenta de Aforo en Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (C) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (D) el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la Central Maranzana bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en Caso de Siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto se registrarán por lo dispuesto en la Prenda de los Equipos del Proyecto y el Acuerdo entre Acreedores; (E) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (F) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Aforo en Garantía en cualquier momento, (G) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (H) cualquier pago por Venta de Activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una Venta de Activos correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos; y (I) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el Seguro de Caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caución serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso y Garantía y Pago.

La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso,

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b.16) ON Clase I y III (GLSA)

El 8 de marzo de 2023 se emitieron las ON de GLSA Clases I y III, y el 7 de junio de 2023, las ON de GLSA Clases I y III adicionales y el resultado fue el siguiente:

b.16.1) ON Clase I (GLSA) (Dólar Linked)

Capital: USD 24.891 miles.

Interés: 4% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 27 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025, 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2028.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: La ON Clase I será amortizadas en 30 (treinta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 31 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025; 28 de noviembre 2025; 28 de diciembre 2025; 28 de enero 2026; 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026; 28 de abril 2026; 28 de mayo 2026; 28 de junio 2026; 28 de julio 2026; 28 de agosto 2026; 28 de septiembre 2026; 28 de octubre 2026; 28 de noviembre 2026; 28 de diciembre 2026; 28 de enero 2027; 28 de febrero de 2027; 28 de marzo 2027; 28 de abril 2027; 28 de mayo 2027; 28 de junio 2027; 28 de julio 2027; 28 de agosto 2027; 28 de septiembre 2027; 28 de octubre 2027; 28 de noviembre 2027; 28 de diciembre 2027; 28 de enero 2028; 28 de febrero 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 554 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.445 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

b.16.2) ON Clase III (GLSA) (Dólar Linked)

Capital: USD 115.000 miles.

Interés: 6,50% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 27 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025 y 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas; 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032, 28 de junio de 2032, 28 de julio de 2032, 28 de agosto de 2032, 28 de septiembre de 2032, 28 de octubre de 2032, 28 de noviembre de 2032, 28 de diciembre de 2032, 28 de enero de 2033, 28 de febrero de 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2033 o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: La ON Clase III serán amortizadas en 60 (sesenta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 61 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de abril 2028; 28 de mayo 2028; 28 de junio 2028; 28 de julio 2028; 28 de agosto 2028; 28 de septiembre 2028; 28 de octubre 2028; 28 de noviembre 2028; 28 de diciembre 2028; 28 de enero 2029; 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029; 28 de abril 2029; 28 de mayo 2029; 28 de junio 2029; 28 de julio 2029; 28 de agosto 2029; 28 de septiembre 2029; 29 de octubre 2029; 28 de noviembre 2029; 28 de diciembre 2029; 28 de enero 2030; 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030; 28 de abril 2030; 28 de mayo 2030; 28 de junio 2030; 28 de julio 2030; 28 de agosto 2030; 30 de septiembre 2030; 28 de octubre 2030; 28 de noviembre 2030; 28 de diciembre 2030; 28 de enero 2031; 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031; 28 de abril 2031; 28 de mayo 2031; 28 de junio 2031; 28 de julio 2031; 28 de agosto 2031; 28 de septiembre 2031; 28 de octubre 2031; 28 de noviembre 2031; 28 de diciembre 2031; 28 de enero 2032; 28 de febrero, 28 de marzo 2032; 28 de abril 2032; 28 de mayo 2032; 28 de junio 2032; 28 de julio 2032; 28 de agosto 2032; 28 de septiembre 2032; 28 de octubre 2032; 28 de noviembre 2032; 28 de diciembre 2032; 28 de enero 2033; 28 de febrero 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2033.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

b.16.2) ON Clase III (GLSA) (Dólar Linked) (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 4.157 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 119.157 miles.

Fideicomiso de garantía y pago

GLSA, como fiduciante (el “Fiduciante”) y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario (el “Fiduciario”), han celebrado con fecha 22 de diciembre de 2022 (conforme fuera enmendado con fecha 24 de febrero de 2023) un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía (el “Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago”), a los efectos de constituir un fideicomiso de garantía y pago bajo el marco normativo previsto en los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación (el “Fideicomiso de Garantía y Pago”), a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables, y en caso de incurrirse, en beneficio de los acreedores bajo el Financiamiento Elegible de Terceros (el “Tercero Acreedor”), en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las Obligaciones Negociables y, en caso de incurrirse, al Financiamiento Elegible de Terceros (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto Arroyo Seco. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que, en caso de incurrirse el Financiamiento Elegible de Terceros, el Tercero Acreedor deberá suscribir una nota de adhesión a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago a los fines de incorporarse como beneficiario bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago y designar al Fiduciario como Agente de la Garantía bajo los Documentos de la Garantía.

GLSA cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GLSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro CAMMESA”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GLSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera (i) respecto de cada liquidación de venta (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, a una Cuenta Fiduciaria, un monto mensual a ser determinado dentro de los 10 Días Hábiles anteriores a la publicación del aviso de pago donde se informen los pagos efectivos de capital e intereses, de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital y 46 intereses proyectados, por un monto equivalente (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período, y (ii) desde la fecha de la cancelación Obligaciones

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II hasta la fecha de cancelación de las Obligaciones Negociables Clase III, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables Clase III, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período (el “Monto de Transferencia”); y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada liquidación de venta mensual a la Cuenta de Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo los Contratos con LDC, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dichos contratos (los “Derechos de Cobro LDC”); (C) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (D) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (E) los derechos de cobro correspondientes a la Emisora bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto Arroyo Seco o cualquier pago en Caso de Siniestro; estableciéndose que los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto y los Equipos Adicionales Existentes se registrarán por lo dispuesto en las Prendas Fijas con Registro; (F) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (G) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Garantía en cualquier momento, (H) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (I) el Usufructo; y (J) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto. Sin perjuicio de la cesión de los Derechos de Cobro LDC descrita en el punto (B) anterior, en tanto no haya ocurrido o se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento, el Financiamiento LDC (en caso de incurirse) podrá prever la posibilidad de que LDC compense las sumas bajo el Financiamiento LDC contra los derechos de cobro de la Emisora bajo el Contrato de Abastecimiento de Vapor y Energía Eléctrica.

El día 24 de febrero de 2023 GLSA notificó a GMSA la cesión del Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto. GLSA contará con un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la firma de cada Contrato Principal del Proyecto para obtener el consentimiento y/o notificar la cesión a los deudores cedidos bajo cualquier Documento del Proyecto (incluyendo sin limitación los Contratos Principales del Proyecto), de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago. Con respecto al apartado (E), la Emisora podrá reinvertir los mencionados fondos siempre que los Ingresos Netos en Efectivo correspondientes a ser recibidos bajo las Pólizas de Seguro o bajo cualquier otro pago en un Caso de Siniestro sean menores a USD 1.000 miles en forma individual y a USD 5.000 miles (convertidos, de ser aplicable, al Tipo de Cambio Aplicable) en su conjunto. En caso que los Ingresos Netos en Efectivo sean superiores a USD 1.000 miles en forma individual y a USD 5.000 miles, la Emisora podrá reinvertir dichos fondos en la medida en que obtenga un informe del Ingeniero Independiente que establezca que en caso de aplicarse dichos Ingresos Netos en Efectivo al Proyecto Arroyo Seco (i) podría

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

razonablemente esperarse que el Proyecto Arroyo Seco sea completado en o con anterioridad al 31 de mayo de 2025, o bien (ii) luego de la Fecha de Finalización del Proyecto, podría razonablemente esperarse que se mantenga la continuidad del Proyecto Arroyo Seco. La falta de obtención del informe antes mencionado será considerada un Evento de Incumplimiento bajo el Suplemento. Con respecto al apartado (I) la Emisora se comprometió a causar que ocurran los actos necesarios para la debida constitución del Usufructo y la cesión en garantía de la posición contractual del Usufructo al Fideicomiso de Garantía y Pago y la realización de las presentaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble en o antes del 31 de marzo de 2023. Adicionalmente, GLSA ha contratado el Seguro de Caucción y designó al Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía y Pago, como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caucción serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso de Garantía y Pago. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que en caso en que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Emisora la obligación de pagar montos adicionales materiales a los existentes a la Fecha de Emisión y Liquidación por la estructura de pago del Fideicomiso de Garantía y Pago (dejándose aclarado que el aumento de una alícuota en el impuesto a los débitos y créditos no será considerado un monto adicional) y en la medida que no exista y se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento (la “Condición FG”), se instruirá a CAMMESA a los fines de que acredite la totalidad de los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA en la Cuenta de Garantía. Dicha situación será debidamente informada inmediatamente mediante un hecho relevante. Si una vez ocurrida la Condición FG, la Emisora se fusionara con otra Persona en los términos permitidos por el Suplemento, se instruirá a CAMMESA nuevamente a que acredite los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA por hasta el Monto de Transferencia en la Cuenta de Ingresos en Pesos desde la fecha efectiva de dicha fusión.

GLSA instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto 47 en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de Garantía y Pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considerará aceptado por los tenedores de las Obligaciones Negociables con el pago del monto a integrar por las Obligaciones Negociables de las que hubiesen resultado adjudicatarios en los términos del artículo 1681 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en estos estados financieros consolidados se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que GLSA espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Hasta la fecha de la publicación de estos estados financieros consolidados, GMSA y sus subsidiarias han cancelado en tiempo y forma el capital y los intereses de todas las obligaciones financieras comprometidas. Entre ellas, se destacan la ON Coemisión Clase XIII, ON Coemisión Clase XIX y ON Coemisión Clase XVIII.

c) Préstamo JPMorgan Chase Bank, N.A.

El 6 de julio de 2020 se firmó un acuerdo de préstamo con JPMorgan Chase Bank, N.A. por USD 14.808 miles.

El préstamo cuenta con una garantía del Export-Import Bank of the United States.

El destino de fondos es financiar el 85% del acuerdo de servicios firmado con PWPS por el mantenimiento y overhaul de ciertas turbinas ubicadas en la planta Modesto Maranzana, situada en Río Cuarto. Los desembolsos bajo el préstamo serán en etapas asociadas a hitos de cumplimiento del servicio a ser prestado por PWPS en sus talleres en Estados Unidos de América.

El préstamo devengará una tasa de 1% más Libor de 6 meses. Los intereses son pagaderos semestralmente. La amortización del préstamo se realizará en 10 cuotas semestrales, siendo la primera el 20 de mayo de 2021 y la última el 20 de noviembre de 2025.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, se realizó el primer desembolso por USD 3.048 miles.

El segundo desembolso fue realizado el 26 de febrero de 2021 por USD 3.048 miles, mientras el 23 de marzo de 2021 se realizó el tercer desembolso por USD 2.616 miles.

El 5 de abril de 2021 se realizó el último desembolso por USD 6.096 miles.

Al 31 de diciembre del 2023 el saldo de capital adeudado bajo el préstamo asciende a USD 5.923 miles.

d) Préstamo BLC

Capital: USD 13.037.210

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

d) Préstamo BLC (Cont.)

Intereses: 12% para el período que va del 17/12/2020 al 13/12/2021 y del 14/02/21 al 12/06/23 Libor 12 meses + 11% con un piso de 12%.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital será amortizado en 9 cuotas, siendo la primera cuota el 13 de junio de 2021 y la última el 12 de junio de 2023.

Con fecha 17 de diciembre se cumplieron las condiciones precedentes mediante las cuales se efectivizó la enmienda al préstamo BLC. La misma modificó el cronograma de pagos y la fecha de vencimiento, con el objeto de reducir los pagos de capital de los próximos 24 meses. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación “A” 7106 del BCRA.

El saldo de capital por dicho préstamo al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

Adicionalmente, ver nota 48.

NOTA 19: ARRENDAMIENTOS

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales el Grupo actúa como arrendatario. Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|
| Derecho de uso del activo | | |
| Valor Origen | | |
| Maquinaria | 17.617.836 | 3.765.353 |
| Rodados | 611.967 | 142.212 |
| Obras en curso | 6.672.280 | - |
| Derecho de uso | - | - |
| Depreciación acumulada | (2.289.475) | (352.341) |
| | 22.612.608 | 3.555.224 |
| Pasivo por arrendamiento | | |
| Corriente | 355.228 | 12.162 |
| No corriente | 4.642.884 | 54.510 |

La evolución de los arrendamientos financieros del Grupo fue la siguiente:

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Arrendamiento financiero al inicio | 66.672 | 206.093 |
| Altas | 3.739.754 | 89.693 |
| Baja por finalización de contrato de locación | - | (273.804) |
| Pagos realizados en el ejercicio | (58.064) | (103.942) |
| Intereses pagados | (183.586) | (18.880) |
| Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas | 1.366.995 | 7.153 |
| RECPAM | - | 133.244 |
| Diferencia de conversión | 66.341 | 27.115 |
| Arrendamiento financiero al cierre | 4.998.112 | 66.672 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 20: PROVISIONES

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

| | Para créditos por ventas | Para otros créditos |
|---|-------------------------------------|----------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 2.656 | - |
| Aumentos | - | 27.117 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 2.656 | 27.117 |

Al 31 de diciembre de 2023, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

NOTA 21: DEUDAS SOCIALES

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Sueldos a pagar | - | 1.492 |
| Cargas sociales a pagar | 674.260 | 218.210 |
| Provisión vacaciones y aguinaldo | 249.155 | 83.164 |
| | 923.415 | 302.866 |

NOTA 22: DEUDAS FISCALES

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <u>Corrientes</u> | | |
| Retenciones a depositar | 281.011 | 95.829 |
| Plan de facilidades de pago | - | 71.271 |
| Fondo Nacional de Energía Eléctrica | 41.696 | 18.545 |
| Impuesto al valor agregado a pagar | - | 233.630 |
| Ingresos Brutos a pagar | 17.464 | 9.642 |
| Otros | 23.649 | 10.784 |
| | 363.820 | 439.701 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|---------------------|---------------------|
| Activos por impuesto diferido: | | |
| Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses | - | 7 |
| | - | 7 |
| Pasivos por impuesto diferido: | | |
| Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses | (88.286.708) | (19.072.930) |
| | (88.286.708) | (19.072.930) |
| (Pasivo) por impuesto diferido, neto | (88.286.708) | (19.072.923) |

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | (19.072.923) | (11.137.872) |
| Cargo imputado al Estado de Resultado | (1.255.521) | 104.680 |
| Cargo imputado en otros resultados integrales | 5.990 | 8.239 |
| Diferencias de conversión | (67.964.254) | (8.047.970) |
| Saldo al cierre del ejercicio | (88.286.708) | (19.072.923) |

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

| | Saldos al 31.12.22 | Cargo imputado al estado de resultado | Cargo imputado en otros resultados integrales | Diferencia de conversión | Saldos al 31.12.23 |
|-------------------------------------|-------------------------------|--|--|-------------------------------------|-------------------------------|
| Conceptos | \$ | | | | |
| Impuesto diferido - Activo (Pasivo) | | | | | |
| Propiedad, Planta y equipo | (31.658.922) | (76.741.092) | - | (112.051.534) | (220.451.548) |
| Inversiones | (2.432.094) | 53.190 | - | (8.666.382) | (11.045.286) |
| Créditos por ventas | (1) | - | - | - | (1) |
| Otros Créditos | (292.336) | 1.041.032 | - | (1.043.225) | (294.529) |
| Préstamos | (363.357) | 894.759 | - | (1.396.382) | (864.980) |
| Inventarios | (329.766) | (1.678.200) | - | (1.928.019) | (3.935.985) |
| Previsiones | 49.767 | (131.032) | 5.990 | 177.340 | 102.065 |
| Previsión activo diferido | (65.760) | 190.126 | - | (139.023) | (14.657) |
| Ajuste por inflación | (3.710.744) | 14.704.199 | - | (13.223.727) | (2.230.272) |
| Subtotal | (38.803.213) | (61.667.018) | 5.990 | (138.270.952) | (238.735.193) |
| Quebrantos impositivos diferidos | 19.730.290 | 60.411.497 | - | 70.306.698 | 150.448.485 |
| Subtotal | 19.730.290 | 60.411.497 | - | 70.306.698 | 150.448.485 |
| Total | (19.072.923) | (1.255.521) | 5.990 | (67.964.254) | (88.286.708) |

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre \$0 hasta \$5 millones, 30% para el segundo tramo, entre \$5 y \$50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los \$50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.

- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

A través de la Ley de presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023 (Ley 27701), se estableció que los contribuyentes que por aplicación del ajuste por inflación integral de la Ley de Impuesto a las Ganancias (título VI), determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del ajuste en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso – excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Anticipo extraordinario

Mediante la Resolución General 5391/23, la AFIP estableció un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes denominados “sujetos empresas” que cumplan con los siguientes parámetros:

- Hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a pesos seiscientos millones (\$ 600.000), y
- No hayan determinado impuesto.

A los efectos de aplicar los parámetros indicados en el primer párrafo, los sujetos alcanzados debían considerar:

- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2023, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses entre agosto y diciembre 2022, ambos inclusive.
- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2024, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses de enero y julio de 2023, ambos inclusive.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Anticipo extraordinario (Cont.)

El pago a cuenta será computable en el período fiscal 2023, para los cierres operados entre los meses de agosto y diciembre de 2022 y en el período fiscal 2024 para los cierres operados entre enero y julio 2023.

El monto del pago a cuenta se determinaba de la siguiente manera:

- Sujetos alcanzados: 15% sobre el resultado impositivo correspondiente al período fiscal anterior al que corresponda imputar el pago a cuenta, sin computar quebrantos de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la norma estableció que el pago a cuenta determinado sea abonado en tres (3) cuotas iguales y consecutivas a partir de agosto de 2023 y meses subsiguientes (según la fecha de cierre de ejercicio). El mismo aplicó a GMSA y se registra un crédito por \$360.674, expuesto en Otros créditos no corrientes (Ver nota 10).

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|---|--------------------|-----------------|
| Resultado antes del impuesto a las ganancias | 5.532.878 | (2.405.334) |
| Tasa del impuesto vigente | 35% | 35% |
| Resultado a la tasa del impuesto | (1.936.507) | 841.867 |
| Diferencias permanentes | (4.463.891) | (512.452) |
| Diferencia entre provisión de impuesto a las ganancias del período anterior y la DDJJ | - | (996) |
| Resultado por participación en asociadas | (263.512) | (44.947) |
| Variación de quebrantos | (1.697.752) | - |
| Prescripción quebrantos impositivos | (4.989.132) | - |
| Quebrantos no reconocidos | - | (423.562) |
| Ajuste por inflación contable | (848.305) | (22.716) |
| Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos | (133.601.569) | (11.032.014) |
| Prescripción IGMP | (2.853) | (3.215) |
| Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos | 146.545.147 | 11.028.979 |
| Operaciones discontinuadas | - | 270.521 |
| Impuesto a las ganancias | (1.258.374) | 101.465 |
| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
| Impuesto diferido | (1.255.521) | 105.676 |
| Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ | - | (996) |
| Prescripción IGMP | (2.853) | (3.215) |
| Impuesto a las ganancias | (1.258.374) | 101.465 |

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA y CTR se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 31 de diciembre de 2023, a \$446.762.589 de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

| Año | Monto en \$ | Año de expiración |
|--|--------------------|-------------------|
| Quebranto del período 2019 | 94.258.195 | 2024 |
| Quebranto del período 2020 | 46.316.513 | 2025 |
| Quebranto del período 2021 | 191.995 | 2026 |
| Quebranto del período 2022 (*) | 708.673 | 2027 |
| Quebranto del período 2023 | 306.188.610 | 2028 |
| Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2023 | 447.663.986 | |
| Quebrantos no reconocidos | (901.397) | |
| Quebrantos impositivos registrados | 446.762.589 | |

(*) De los quebrantos generados en 2022, \$586.999 corresponden a quebrantos específicos.

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de CTR y GMSA. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por El Grupo es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Plan de beneficios definidos | | |
| No corriente | 401.699 | 142.386 |
| Corriente | 13.771 | 9.120 |
| Total | <u>415.470</u> | <u>151.506</u> |

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Valor actual de las obligaciones por beneficios | 415.470 | 151.506 |
| Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio | <u>415.470</u> | <u>151.506</u> |

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Tasa de interés | 5,5% | 5,5% |
| Tasa de crecimiento salarial | 1% | 1% |
| Inflación | 106,4% | 82,8% |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 CTR y GMSA no poseen activos relacionados con los planes de pensión.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|---|-----------------------|----------------------|
| Costo por servicios corrientes | 37.888 | 17.722 |
| Costo por intereses | 209.618 | 40.748 |
| Pérdida actuarial a través de Otro resultado integral | 17.115 | 23.541 |
| Costo por servicios corrientes por operaciones discontinuadas | - | 2.286 |
| Costo por intereses por operaciones discontinuadas | - | 11.344 |
| (Ganancia) actuarial a través de Otro resultado integral por operaciones discontinuadas | - | (43.857) |
| Costo total | <u>264.621</u> | <u>51.784</u> |

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio | 151.506 | 108.524 |
| Costo por servicios corrientes | 37.888 | 17.722 |
| Costo por intereses | 209.618 | 40.748 |
| Pérdida actuarial a través de Otro resultado integral | 17.115 | 23.541 |
| Pagos de beneficios efectuados | (657) | (4.104) |
| RECPAM | - | (5.568) |
| Operaciones discontinuadas | - | (29.357) |
| Saldo al cierre | <u>415.470</u> | <u>151.506</u> |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

Las estimaciones en base a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad “RP 2000”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez “Pension Disability Table 1985”.

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla “ESA 77”.

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

| Al 31 de diciembre de 2023 | Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total |
|---|--|--|-------------------------------------|----------------------|
| Activos | | | | |
| Créditos por ventas, otros créditos y otros | 42.561.603 | - | 24.121.624 | 66.683.227 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | - | 63.717.833 | - | 63.717.833 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 24.753.385 | 4.101.433 | - | 28.854.818 |
| Activos no financieros | - | 80 | 1.070.632.239 | 1.070.632.319 |
| Total | 67.314.988 | 67.819.346 | 1.094.753.863 | 1.229.888.197 |
| Pasivos | | | | |
| Deudas comerciales y otras deudas | 39.491.267 | - | - | 39.491.267 |
| Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros) | 922.931.894 | - | - | 922.931.894 |
| Arrendamientos financieros | 4.998.112 | - | - | 4.998.112 |
| Pasivos no financieros | - | - | 89.989.413 | 89.989.413 |
| Total | 967.421.273 | - | 89.989.413 | 1.057.410.686 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

| Al 31 de diciembre de 2022 | Activos / Pasivos financieros a costo amortizado | Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Activos / Pasivos no financieros | Total |
|---|--|--|-------------------------------------|--------------------|
| Activos | | | | |
| Créditos por ventas, otros créditos y otros | 9.991.429 | - | 9.302.684 | 19.294.113 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | - | 22.711.946 | - | 22.711.946 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.353.502 | 289.639 | - | 3.643.141 |
| Activos no financieros | - | 80 | 192.642.093 | 192.642.173 |
| Total | 13.344.931 | 23.001.665 | 201.944.777 | 238.291.373 |
| Pasivos | | | | |
| Deudas comerciales y otras deudas | 8.373.138 | - | - | 8.373.138 |
| Instrumentos financieros derivados | - | 7.500 | - | 7.500 |
| Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros) | 165.396.665 | - | - | 165.396.665 |
| Arrendamientos financieros | 66.672 | - | - | 66.672 |
| Pasivos no financieros | - | - | 19.967.003 | 19.967.003 |
| Total | 173.836.475 | 7.500 | 19.967.003 | 193.810.978 |

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

| Al 31 de diciembre de 2023 | Activos financieros a costo amortizado | Pasivos financieros a costo amortizado | Instrumentos no financieros | Activos / Pasivos a valor razonable | Total |
|---|---|---|--------------------------------|--|---------------------|
| Intereses ganados | 5.515.595 | - | - | - | 5.515.595 |
| Intereses perdidos | - | (35.907.800) | - | - | (35.907.800) |
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | - | - | - | 3.297.918 | 3.297.918 |
| Resultado por recompra de obligaciones negociables | - | 323.905 | - | - | 323.905 |
| Diferencia de cambio, neta | (86.967.459) | 128.314.250 | - | - | 41.346.791 |
| Otros resultados financieros | - | (1.941.908) | (6.521.050) | (21.253.059) | (29.716.017) |
| Total | (81.451.864) | 90.788.447 | (6.521.050) | (17.955.141) | (15.139.608) |
| | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | Activos financieros a costo amortizado | Pasivos financieros a costo amortizado | Instrumentos no financieros | Activos / Pasivos a valor razonable | Total |
| Intereses ganados | 1.734.826 | - | - | - | 1.734.826 |
| Intereses perdidos | - | (9.766.595) | - | - | (9.766.595) |
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | - | - | - | (874.388) | (874.388) |
| Resultado por recompra de obligaciones negociables | - | 14.016 | - | - | 14.016 |
| Diferencia de cambio, neta | (11.068.464) | 12.144.364 | - | - | 1.075.900 |
| Otros resultados financieros | - | (724.163) | (103.819) | (5.702.181) | (6.530.163) |
| Total | (9.333.638) | 1.667.622 | (103.819) | (6.576.569) | (14.346.404) |

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

| <u>Al 31 de diciembre de 2023</u> | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | | |
| <i>Fondos comunes de inversión</i> | 4.101.433 | - | 4.101.433 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | |
| <i>Fondos comunes de inversión</i> | 56.432.689 | - | 56.432.689 |
| <i>Títulos públicos</i> | 7.285.144 | - | 7.285.144 |
| Inversión en acciones | - | 80 | 80 |
| Propiedades, plantas y equipos a valor razonable | - | 466.283.536 | 466.283.536 |
| Total | 67.819.266 | 466.283.616 | 534.102.882 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | Nivel 1 | Nivel 3 | Total |
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | | |
| <i>Fondos comunes de inversión</i> | 289.639 | - | 289.639 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | |
| <i>Fondos comunes de inversión</i> | 22.711.946 | - | 22.711.946 |
| Inversión en acciones | - | 80 | 80 |
| Propiedades, plantas y equipos a valor razonable | - | 105.097.184 | 105.097.184 |
| Total | 23.001.585 | 105.097.264 | 128.098.849 |
| Pasivos | | | |
| Instrumentos financieros derivados | | | |
| <i>Derivados</i> | (7.500) | - | (7.500) |
| Total | (7.500) | - | (7.500) |

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2023.
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias y turbinas”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver nota 4).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

NOTA 26: INGRESOS POR VENTAS

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|-------------------|-------------------|
| Venta de Energía Res. 95 mod. más Spot | 6.199.624 | 2.430.599 |
| Venta de energía Plus | 18.780.118 | 6.051.831 |
| Venta de energía Res. 220 | 19.456.315 | 9.754.286 |
| Venta de energía Res. 21 | 19.312.307 | 7.947.300 |
| | 63.748.364 | 26.184.016 |

NOTA 27: COSTO DE VENTAS

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|---------------------|---------------------|
| Costo de compra de energía eléctrica | (11.883.769) | (5.367.107) |
| Costo consumo gas y gas oil de planta | (4.541.853) | (30.902) |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (2.820.938) | (1.188.451) |
| Plan de beneficios definidos | (37.888) | (17.722) |
| Otros beneficios al personal | (211.587) | (24.563) |
| Honorarios profesionales | (120.679) | (14.383) |
| Depreciación propiedades, planta y equipo | (13.322.346) | (4.972.936) |
| Seguros | (1.307.386) | (386.961) |
| Mantenimiento | (2.430.882) | (902.343) |
| Luz, gas, teléfono y correo | (120.884) | (43.709) |
| Tasas e impuestos | (145.165) | (81.950) |
| Movilidad, viáticos y traslados | (17.310) | (3.446) |
| Vigilancia y limpieza | (311.601) | (119.547) |
| Gastos varios | (38.703) | (15.705) |
| | (37.310.991) | (13.169.725) |

NOTA 28: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|-------------------|------------------|-----------------|
| Tasas e impuestos | (153.653) | (72.879) |
| | (153.653) | (72.879) |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 29: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (388.655) | (115.609) |
| Alquileres | (98.967) | (43.965) |
| Honorarios profesionales | (3.448.629) | (1.475.426) |
| Seguros | (611) | (216) |
| Honorarios directores | (109.107) | (166.779) |
| Luz, gas, teléfono y correo | (54.829) | (29.741) |
| Tasas e impuestos | (56.878) | (37.735) |
| Movilidad, viáticos y traslados | (467.262) | (78.219) |
| Donaciones | (10.663) | (7.423) |
| Gastos varios | (241.045) | (64.161) |
| | <u>(4.876.646)</u> | <u>(2.019.274)</u> |

NOTA 30: OTROS INGRESOS OPERATIVOS

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|--|----------------------|-------------------------|
| Venta de propiedad, planta y equipo | 5.102 | 87.902 |
| Alquiler de predio | 37.957 | 1.013.666 |
| Ingresos varios | 5.973 | 48.150 |
| Total otros ingresos operativos | <u>49.032</u> | <u>1.149.718</u> |

NOTA 31: RESULTADOS FINANCIEROS

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| <u>Ingresos financieros</u> | | |
| Intereses por préstamos otorgados | 163.126 | 280.943 |
| Intereses comerciales | 5.352.469 | 1.453.883 |
| Total ingresos financieros | <u>5.515.595</u> | <u>1.734.826</u> |
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Intereses por préstamos | (27.074.594) | (9.230.752) |
| Intereses comerciales y otros | (8.833.206) | (535.843) |
| Gastos y comisiones bancarias | (1.489.734) | (173.112) |
| Total gastos financieros | <u>(37.397.534)</u> | <u>(9.939.707)</u> |
| <u>Otros resultados financieros</u> | | |
| Diferencia de cambio, neta | 41.346.791 | 1.075.900 |
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | 3.297.918 | (874.388) |
| Resultado por recompra de obligaciones negociables | 323.905 | 14.016 |
| Diferencia de cotización UVA | (21.253.059) | (5.702.181) |
| RECPAM | (6.521.050) | (103.819) |
| Otros resultados financieros | (452.174) | (551.051) |
| Total otros resultados financieros | <u>16.742.331</u> | <u>(6.141.523)</u> |
| Total resultados financieros, netos | <u>(15.139.608)</u> | <u>(14.346.404)</u> |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 32: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio por operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Sociedad | 6.157.523 | (2.116.646) |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 203.124 | 203.124 |
| Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas | 30,31 | (10,42) |
| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
| (Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Sociedad | - | (734.272) |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 203.124 | 203.124 |
| (Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas | - | (3,61) |
| | <u>31.12.23</u> | <u>31.12.22</u> |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad | 6.157.523 | (2.850.918) |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 203.124 | 203.124 |
| Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida | 30,31 | (14,04) |

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas*

| | | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|----------------------|--------------------|-------------|
| | | \$ | |
| | | Ganancia/(Pérdida) | |
| Compra de energía y gas | | | |
| RGA ⁽¹⁾ | Sociedad relacionada | (6.700.285) | (1.379.906) |
| Solalban Energía S.A. | Sociedad vinculada | (121.648) | (1.690) |
| Compra de vinos | | | |
| BDD | Sociedad relacionada | (60.984) | (23.849) |
| Compra de vuelos | | | |
| AJSA | Sociedad relacionada | (594.700) | (215.320) |
| Compra de partes y repuestos | | | |
| AESA | Sociedad relacionada | - | (9.294) |
| Venta de energía | | | |
| Solalban Energía S.A. | Sociedad vinculada | 1.870 | 165 |
| Alquileres y servicios contratados | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (5.521.979) | (2.188.261) |

⁽¹⁾ Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)*

| | | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|---------------------------|--------------------|-----------|
| | | \$ | |
| | | Ganancia/(Pérdida) | |
| Recupero de gastos | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (16.746) | (15.746) |
| AESA | Sociedad relacionada | 643.311 | 127.714 |
| Servicio por gerenciamiento de obra | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (51.732) | (566.828) |
| Intereses generados por préstamos recibidos | | | |
| GMOP | Sociedad controlada | (132.494) | - |
| RGA - leasing financiero | Sociedad relacionada | (1.249.750) | - |
| Intereses generados por préstamos otorgados | | | |
| RGA - anticipos financieros | Sociedad relacionada | 1.421.443 | - |
| Directores / Accionistas | Partes relacionadas | 1.824.936 | 233.256 |
| Centennial S.A. | Sociedad relacionada | - | 36.802 |
| GMOP | Sociedad vinculada | 208.625 | 9.999 |
| Intereses comerciales | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (315.650) | (79.470) |
| Garantías otorgadas / recibidas | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (1.317.844) | - |
| AJSA | Sociedad relacionada | 293 | 269 |
| Comisiones recibidas | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (654.095) | - |
| Diferencia de cambio | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (278.977) | (130.023) |
| Aportes en especie | | | |
| Accionistas minoritarios | Otras partes relacionadas | (120.009) | - |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) *Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$ 236.292 y \$ 115.177, respectivamente.

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---------|---------------------------|------------------|
| | \$ | |
| | Ganancia/(Pérdida) | |
| Sueldos | (236.292) | (115.177) |
| | (236.292) | (115.177) |

c) *Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados*

| Rubros | Tipo | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|----------------------|------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Otros créditos | | | |
| Préstamos Directores / Accionistas | Sociedad relacionada | 230.424 | 1.030.296 |
| TEFU S.A. | Sociedad relacionada | 18.155 | 18.155 |
| RGA - Anticipos financieros otorgados | Sociedad relacionada | 4.662.840 | - |
| GMOP | Sociedad vinculada | 1.418.478 | 273.269 |
| CBEI LLC. | Sociedad relacionada | 218.780 | 47.410 |
| | | 6.548.677 | 1.369.130 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Otros créditos | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | 333.060 | 3.691 |
| GMOP | Sociedad vinculada | 1.007.120 | 91.090 |
| AESA | Sociedad relacionada | 619.458 | 127.714 |
| Anticipos Directores | Partes relacionadas | 29.094 | 14.280 |
| | | 1.988.732 | 236.775 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | 1.922.609 | - |
| | | 1.922.609 | - |
| Otras deudas | | | |
| GMOP - Capital a integrar (Nota 42) | Sociedad vinculada | 653.393 | 138.834 |
| | | 653.393 | 138.834 |
| Préstamos | | | |
| RGA - Arrendamiento financiero (Nota 43) | Sociedad relacionada | 4.304.703 | - |
| | | 4.304.703 | - |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | | | |
| Solalban Energía S.A. | Sociedad vinculada | 46.274 | 34 |
| AJSA | Sociedad relacionada | 21.852 | - |
| RGA | Sociedad relacionada | 6.618.955 | 999.341 |
| | | 6.687.081 | 999.375 |
| Otras deudas | | | |
| BDD | Sociedad relacionada | - | 9.666 |
| Honorarios de Directores | Partes relacionadas | 44.760 | 54.267 |
| | | 44.760 | 63.933 |
| Préstamos | | | |
| RGA - Arrendamiento financiero (Nota 43) | Sociedad relacionada | 307.479 | - |
| GMOP | Sociedad vinculada | 2.531.451 | - |
| | | 2.838.930 | - |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas*

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|------------------|----------------|
| <i>Préstamos a Centennial S.A.</i> | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | - | 65.193 |
| Préstamos otorgados | - | 113.539 |
| Préstamos cancelados | - | (215.534) |
| Intereses devengados | - | 36.802 |
| Saldo al cierre del ejercicio | - | - |
| | | |
| | 31.12.23 | 31.12.22 |
| <i>Préstamos a GMOP</i> | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 364.359 | - |
| Préstamos otorgados | 302.303 | 343.085 |
| Intereses devengados | 208.625 | 9.999 |
| Diferencia de cambio | 1.773.729 | 28.265 |
| Diferencia de conversión | (223.418) | (16.990) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 2.425.598 | 364.359 |

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

| Entidad | Monto | Tasa de interés | Condiciones |
|--|------------------|-----------------|-------------------------|
| Al 31.12.23 | | | |
| GMOP | USD 1.065 | 15% | Vencimiento: 24/10/2027 |
| GMOP | USD 1.500 | 15% | Vencimiento: 24/10/2027 |
| Total en miles de dólares estadounidenses | USD 2.565 | | |

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--|----------------|------------------|
| <i>Préstamos a Directores / Accionistas</i> | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | 1.030.296 | 750.677 |
| Préstamos otorgados | 6.853.273 | 1.050.893 |
| Préstamos cancelados con dividendos | (8.600.000) | - |
| Préstamos compensados | (383.541) | (982.611) |
| Intereses devengados | 1.824.936 | 233.256 |
| Diferencia de conversión | (494.540) | (21.919) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 230.424 | 1.030.296 |

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

| Entidad | Monto | Tasa de interés | Condiciones |
|--------------------------|----------------|-----------------|--------------------|
| Al 31.12.23 | | | |
| Directores / Accionistas | 179.339 | Badlar + 5% | Vencimiento: 1 año |
| Total en pesos | 179.339 | | |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|--------------------------------------|--------------------|----------|
| <i>Préstamos de GMOP</i> | | |
| Préstamos recibidos | (744.524) | - |
| Intereses devengados | (132.494) | - |
| Diferencia de conversión | (1.654.433) | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | (2.531.451) | - |

Los préstamos recibidos tienen los siguientes términos y condiciones:

| Entidad | Monto | Tasa de interés | Condiciones |
|--|----------------|-----------------|---|
| Al 31.12.23 | | | |
| GMOP | (2.910) | 8% en USD | Vencimiento: 1 año, prorrogable automáticamente |
| Total en miles de dólares estadounidenses | (2.910) | | |

| | 31.12.23 | 31.12.22 |
|---|--------------------|----------|
| <i>Arrendamiento financiero de RGA</i> | | |
| Préstamos recibidos | (3.362.432) | - |
| Intereses devengados | (1.249.750) | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | (4.612.182) | - |

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 34: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2023 un capital de trabajo negativo de \$ 116.126.395 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una disminución de \$116.205.738 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (superávit de \$ 79.343). El Directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para mejorar el capital de trabajo, dentro de las que se encuentran la emisión de obligaciones negociables efectuadas con posterioridad al cierre (ver nota 48: Hechos posteriores).

Cabe mencionar que el EBITDA(*) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$ 34.747.722, equivalente a USD 111.249 miles, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 35: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

NOTA 36: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A.

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$ 13.817 con más la suma de \$ 6.900 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se substituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los cánones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 36: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)

En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio 2020.

Con fecha 23 de mayo de 2022, GROSA celebró con Central Térmica Sorrento S.A. (“CTS”) un acuerdo transaccional por el cual resolvieron poner fin a todas las acciones judiciales recíprocamente promovidas, habiéndose ya efectuado, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, las presentaciones en los expedientes a tal fin. Asimismo, GROSA procedió a la restitución, en la fecha de suscripción del Acuerdo Transaccional de la Central Térmica Sorrento, del inmueble donde la misma se encuentra ubicada, conservando el gerenciamiento de la misma por el plazo de 60 (sesenta) días hábiles o hasta que la Secretaría de Energía otorgue el cambio de titularidad a favor del CTS como Agente MEM. En este sentido, celebró un Contrato de Gerenciamiento para regular la operación de la Central durante el lapso antes mencionado.

En el marco del Acuerdo Transaccional, se pactó en concepto de única y total indemnización por la ocupación y el uso del Inmueble y la Central Termoeléctrica hasta el día de la suscripción y/o cualquier otra obligación que pudiera considerarse adeudada por GROSA con causa en la relación mantenida con CTS y sus derivaciones, los siguientes conceptos: i) la totalidad de las sumas depositadas por GROSA en los autos caratulados “Generación Rosario S.A. c/ Central Térmica Sorrento S.A. s/ Consignación”, Expte. Nro. 3181/2016 (el “Juicio de Consignación”) y sus intereses; (ii) el pago de la suma de \$ 8.924, pagaderos en dos cuotas iguales de \$ 4.147 cada una, la primera el día 27 de mayo de 2022 y la segunda el 27 de junio de 2022 y (iii) el pago de la suma de \$ 96.357 más IVA, importe que fue cancelado de común acuerdo por compensación con el crédito de GROSA derivado de la transferencia a CTS de las mejoras efectuadas a la Central y el Inmueble donde la misma se encuentra ubicada.

Con fecha 16 de septiembre de 2022, la Secretaría de Energía a través de la resolución RESOL-2022-654-APN-SE#MEC autorizó el cambio de titularidad a favor de del CTS como Agente de MEM.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 36: GROSA - OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)

OPERACIONES DISCONTINUADAS

Se expone a continuación el estado de resultado integral relacionado con las operaciones discontinuadas:

| | Generación de energía GROSA | |
|--|------------------------------------|------------------|
| | 31.12.23 | 31.12.22 |
| Ingresos por ventas | - | 239.461 |
| Costo de ventas | - | (322.247) |
| Resultado bruto | - | (82.786) |
| Gastos de comercialización | - | (4.691) |
| Otros ingresos operativos | - | 1.621 |
| Otros egresos operativos | - | (763.678) |
| Resultado operativo | - | (849.534) |
| Ingresos financieros | - | 24.725 |
| Otros resultados financieros | - | 51.891 |
| Resultados financieros, neto | - | 76.616 |
| Resultado antes de impuestos | - | (772.918) |
| (Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas | - | (772.918) |
| Otro resultado integral | | |
| <i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i> | | |
| Plan de pensiones | - | 43.857 |
| Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios | - | (10.964) |
| Otro resultado integral del ejercicio por operaciones discontinuas | - | 32.893 |
| (Pérdida) integral del ejercicio por operaciones discontinuadas | - | (740.025) |
| | 31.12.23 | 31.12.22 |
| (Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a: | | |
| Propietarios de la Sociedad | - | (734.272) |
| Participación no controladora | - | (38.646) |
| | - | (772.918) |
| (Pérdida) integral del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a: | | |
| Propietarios de la Sociedad | - | (703.024) |
| Participación no controladora | - | (37.001) |
| | - | (740.025) |

NOTA 37: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

| | Inicial | Variación | Cierre |
|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Capital | 224.540 | 1.523.934 | 1.748.474 |
| Ajuste de capital | 1.864.945 | 12.657.996 | 14.522.941 |
| Prima | 1.842.446 | 12.505.224 | 14.347.670 |
| Total | 3.931.931 | 26.687.154 | 30.619.085 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 38: OTROS COMPROMISOS

A. GMSA

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de diciembre de 2023 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

| <i>Compromisos de venta</i> ⁽¹⁾ | Total | Hasta 1 año | De 1 a 3 años |
|--|------------|-------------|---------------|
| Energía eléctrica y potencia - Plus | 34.928.009 | 32.990.621 | 1.937.388 |

(1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 39: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61.200 miles, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados, se recibieron maquinarias por un importe de USD 48,9 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

A raíz de la Comunicación "A" 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 39: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

BLC Asset Solutions B.V. (Cont.)

El 10 de mayo de 2022, GMSA y BLC acordaron, a través de una enmienda a los documentos, modificar el colateral con el fin de viabilizar el financiamiento del proyecto de cierre de ciclo a realizarse en CTMM, con la incorporación de fondos a partir de una nueva emisión de ON.

A través de esta enmienda, BLC libera de su colateral los derechos de cobro del PPA bajo Res. 287 de CTMM previamente cedidos en garantía y firma un Acuerdo Intercreditorio de manera tal de compartir la prenda de los equipos del cierre de ciclo con la ON. Dicho acuerdo también se firmó el 10 de mayo de 2022.

El 12 de junio de 2023 se canceló la totalidad del préstamo de BLC por un monto total de principal de USD 22.245 miles e intereses por USD 874 miles, a una tasa de 15,55% (SOFR + 11%). El tramo comercial incluye USD 17.510 miles por principal, USD 688 miles de intereses; mientras que el tramo financiero incluye USD 4.735 miles por capital y USD 186 miles de intereses.

NOTA 40: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la central CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Por otro lado, GMSA mantiene vigentes con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

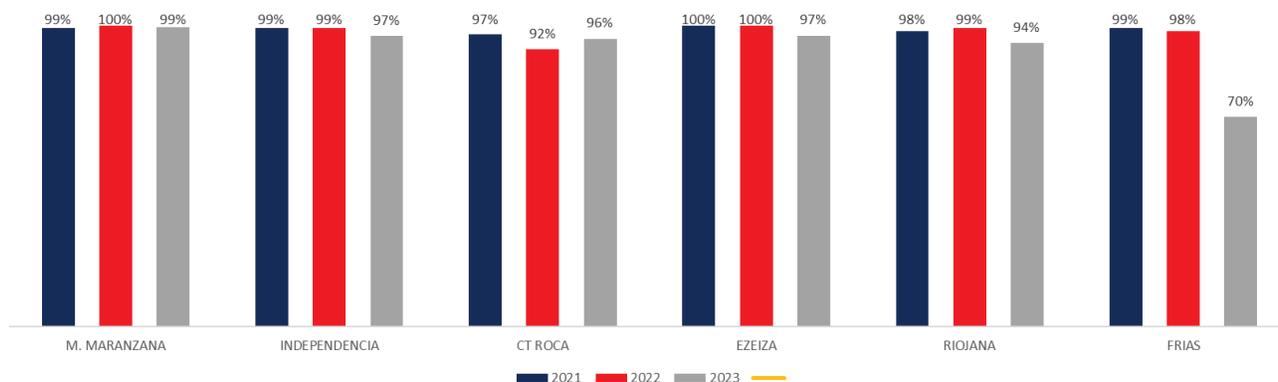
Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 40: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)

Disponibilidad por Central (%)



Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

CTR a finales del año 2019, firmó una adenda del contrato vigente con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International LLC, el cual transforma el contrato LTSA en un contrato de eventos de inspecciones, medias y mayores. El espíritu de la adenda, es adecuar los contratos vigentes, firmados hace varios años, a las nuevas ofertas que ofrece el mercado año tras año, producto de una mayor globalización en la implementación de nuevos procesos de fabricación y desarrollos de nuevos materiales. El universo de turbinas a gas que fueron fabricadas y puestas en servicio con más de diez años, son las más beneficiadas con estas nuevas oportunidades.

Este cambio en la modalidad de Contrato, no atenta ni pone en riesgo la disponibilidad de las unidades de generación, ya que no altera el vínculo cliente – proveedor de servicio, además de contar con una estructura de personal propio, con un alto grado de experiencia, conocimiento y habilidades para operar y mantener a la Central en valores de disponibilidad superiores a la media de la industria, con un stock de repuestos y consumibles acorde a las necesidades, además de contar con un taller moderno y bien equipado con herramientas especializadas necesarias para tales tareas, que permiten garantizar el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA, bajo Resolución 220/07.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 41: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

NOTA 42: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 42: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA (25% de participación), GROSA (25%) y CBEI LLC (50%) constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GMOP del 25% y con fecha 23 de marzo de 2022 en la Junta de Accionistas se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 326.696. GROSA también posee una participación en GMOP del 25%, y se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 326.697.

NOTA 43: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA

Con fecha 22 de mayo de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de RGA de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: RGA

Tomador: GLSA

Monto de los bienes: USD 23.586 miles.

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 43: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA
(Cont.)

| Cuota N° | Porcentaje Cuota |
|----------|------------------|
| 1 | 5% |
| 2 | 5% |
| 3 | 15% |
| 4 | 15% |
| 5 | 15% |
| 6 | 15% |
| 7 | 15% |
| 8 | 15% |

- El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al fabricante: GLSA y RGA reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las partes. En caso de ser realizados por el tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “adelantos remunerados”). Los adelantos remunerados estarán denominados en pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los adelantos remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los adelantos remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier canon y/o del precio de compra.

NOTA 44: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 44: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (Cont.)

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dock Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 45: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de noviembre de 2023 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, Chubb, La Meridional y Provincia Seguros.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 46: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El aumento del PBI para 2023 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación interanual en diciembre 2023 en comparación con diciembre 2022 fue de 211,41% (IPC).
- Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció 356,34% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno, que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, como por ejemplo, se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. No obstante todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 46: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 47: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL

El 14 de diciembre de 2017, en el marco de la Resolución SEE N° 287-E/2017, adjudicado a través de la Resolución SEE N° 926-E/2017, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron el Contrato de Abastecimiento, para el cierre de ciclo de la CTE. En ese entonces, la Fecha Comprometida para la habilitación comercial de las máquinas comprometidas que componen el ciclo combinado de la CTE se fijó para el 19 de junio de 2020.

Posteriormente, el Contrato de Abastecimiento fue objeto de dos adendas —suscriptas el 7 de mayo de 2021 y 9 de junio de 2022—, donde se modificó la fecha comprometida. Conforme la última de esas adendas (Adenda II) la fecha comprometida (allí renombrada como “NFCE”) se fijó para el 7 de noviembre de 2023 (y así permanece fijada en la actualidad).

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyó, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 20.286 miles.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Con fechas 18 de julio y 22 de noviembre de 2023, GMSA efectuó una presentación ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GMSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 89 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros consolidados, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de la SE.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que los argumentos proporcionados por la Sociedad son sólidos y suficientes, toda vez que constituyen una interpretación razonable de las normas y disposiciones contractuales —teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y la emergencia del sector eléctrico.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen sólidas probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable —por parte de la SE— al planteo de prórroga efectuado por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 47: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL (Cont.)

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2023 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 48: HECHOS POSTERIORES

a) Resolución 09/2024

Con fecha 7 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 09/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 74% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

b) Aumento de capital de GLSA con reforma de Estatuto

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2024, se aumentó el capital social de GLSA de \$2.883.803 a \$17.006.368 a través de aportes en especie por la suma de \$13.807.077 de ciertos componentes de una caldera de recuperación y aportes en efectivo por la suma de \$315.488. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. Dichas resoluciones, a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

c) Emisión Coemisión GMSA-CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales

El 7 de marzo de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clases XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales, que serán emitidas el 8 de marzo de 2024. El resultado fue el siguiente:

c.1) Coemisión XXVIII

Valor Nominal: USD 5.548 miles (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2024, 8 de marzo de 2025, 8 de septiembre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir, el 8 de marzo de 2026.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXVIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir el 8 de marzo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 48: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) Emisión Coemisión GMSA-CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (Cont.)

c.2) Coemisión XXIX

Valor Nominal: \$ 1.696.417 (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: Badlar + 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIX se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de junio de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

c.3) Coemisión XXX

Valor Nominal: 6.037 miles UVA (asignado a GMSA 100%).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XII: 1.212 miles UVA. ii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: 4.824 miles UVA.

Tasa de Interés: 0% nominal anual. Debido al resultado de la licitación, las Obligaciones Negociables Clase XXX no devengarán intereses.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXX, es decir, el 8 de marzo de 2027.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 711,53 por cada UVA.

c.4) Coemisión XXIV Adicionales

Valor Nominal: USD 1.911 miles (USD linked) (asignado a GMSA 100%). Este capital se suma al monto emitido inicialmente conformando un Valor Nominal Total en Circulación de USD 17.243 miles.

Integración: i) Valor Nominal de la Serie A: USD 1.504 miles a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XI. ii) Valor Nominal de la Serie B: USD 407 miles a ser integradas en efectivo en Pesos al tipo de cambio de integración.

Tasa de interés: 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIV se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, 20 de abril de 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir el 20 de julio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 48: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

e) Emisión Coemisión GMSA-CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (Cont.)

c.4) Coemisión XXIV Adicionales (Cont.)

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir, el 20 de julio de 2025.

Tipo de Cambio de Integración: \$845,7500 por cada USD 1.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Generación Mediterránea S.A. (la Sociedad) y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros consolidados que se acompañan.

| Ejercicio finalizado | | | | |
|--|--------------|--------------|-------------|---------------|
| el 31 de diciembre de: | | | | |
| | 2023 | 2022 | Var. | Var. % |
| GW | | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de energía Res. 95 mod. más spot | 1.067 | 491 | 576 | 117% |
| Venta de energía Plus | 744 | 698 | 46 | 7% |
| Venta de energía Res. 220 | 467 | 863 | (396) | (46%) |
| Venta de energía Res. 21 | 258 | 178 | 80 | 45% |
| | 2.536 | 2.230 | 306 | 14% |

(Información no cubierta sobre el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados emitidos por los auditores independientes)

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

| Ejercicio finalizado | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| el 31 de diciembre de: | | | | |
| | 2023 | 2022 | Var. | Var. % |
| (en miles de pesos) | | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de energía Res. 95 mod. más Spot | 6.199.624 | 2.430.599 | 3.769.025 | 155% |
| Venta de energía Plus | 18.780.118 | 6.051.831 | 12.728.287 | 210% |
| Venta de energía Res.220 | 19.456.315 | 9.754.286 | 9.702.029 | 99% |
| Venta de energía Res. 21 | 19.312.307 | 7.947.300 | 11.365.007 | 143% |
| Total | 63.748.364 | 26.184.016 | 37.564.348 | 143% |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de pesos):

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de: | | | |
|--|--|---------------------|---------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 | Var. | Var. % |
| Ventas de energía | 63.748.364 | 26.184.016 | 37.564.348 | 143% |
| Ventas netas | 63.748.364 | 26.184.016 | 37.564.348 | 143% |
| Costo de compra de energía eléctrica | (11.883.769) | (5.367.107) | (6.516.662) | 121% |
| Consumo de gas y gasoil de planta | (4.541.853) | (30.902) | (4.510.951) | 14598% |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (2.820.938) | (1.188.451) | (1.632.487) | 137% |
| Plan de beneficios definidos | (37.888) | (17.722) | (20.166) | 114% |
| Servicios de mantenimiento | (2.430.882) | (902.343) | (1.528.539) | 169% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | (13.322.346) | (4.972.936) | (8.349.410) | 168% |
| Seguros | (1.307.386) | (386.961) | (920.425) | 238% |
| Diversos | (965.929) | (303.303) | (662.626) | 218% |
| Costo de ventas | (37.310.991) | (13.169.725) | (24.141.266) | 183% |
| Resultado bruto | 26.437.373 | 13.014.291 | 13.423.082 | 103% |
| Tasas e impuestos | (153.653) | (72.879) | (80.774) | 111% |
| Gastos de comercialización | (153.653) | (72.879) | (80.774) | 111% |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (388.655) | (115.609) | (273.046) | 236% |
| Honorarios profesionales | (3.448.629) | (1.475.426) | (1.973.203) | 134% |
| Honorarios directores | (109.107) | (166.779) | 57.672 | (35%) |
| Movilidad, viáticos y traslados | (467.262) | (78.219) | (389.043) | 497% |
| Tasas e impuestos | (56.878) | (37.735) | (19.143) | 51% |
| Donaciones | (10.663) | (7.423) | (3.240) | 44% |
| Diversos | (395.452) | (138.083) | (257.369) | 186% |
| Gastos de administración | (4.876.646) | (2.019.274) | (2.857.372) | 142% |
| Otros ingresos operativos | 49.032 | 1.149.718 | (1.100.686) | (96%) |
| Otros egresos operativos | (30.730) | (2.367) | (28.363) | 1198% |
| Resultado operativo | 21.425.376 | 12.069.489 | 9.355.887 | 78% |
| Intereses comerciales, netos | (3.480.737) | 918.040 | (4.398.777) | (479%) |
| Intereses por préstamos, netos | (26.911.468) | (8.949.809) | (17.961.659) | 201% |
| Gastos y comisiones bancarias | (1.489.734) | (173.112) | (1.316.622) | 761% |
| Diferencia de cambio, neta | 41.346.791 | 1.075.900 | 40.270.891 | 3743% |
| Diferencia de cotización UVA | (21.253.059) | (5.702.181) | (15.550.878) | 273% |
| RECPAM | (6.521.050) | (103.819) | (6.417.231) | 6181% |
| Otros resultados financieros | 3.169.649 | (1.411.423) | 4.581.072 | (325%) |
| Resultados financieros, netos | (15.139.608) | (14.346.404) | (793.204) | 6% |
| Resultados participación en asociadas | (752.890) | (128.419) | (624.471) | 486% |
| Resultado antes de impuestos | 5.532.878 | (2.405.334) | 7.938.212 | (330%) |
| Impuesto a las ganancias | (1.258.374) | 101.465 | (1.359.839) | (1340%) |
| Resultado neto del ejercicio por operaciones continuas | 4.274.504 | (2.303.869) | 6.578.373 | (286%) |
| Resultado por operaciones discontinuadas | - | (772.918) | 772.918 | (100%) |
| Ganancia/(Pérdida) del ejercicio | 4.274.504 | (3.076.787) | 7.351.291 | (239%) |
| Otros resultado integral del ejercicio | | | | |
| <i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i> | | | | |
| Plan de beneficios definidos | (17.115) | (23.541) | 6.426 | (27%) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios | 5.990 | 8.239 | (2.249) | (27%) |
| Diferencias de conversión | 88.333.950 | 15.833.343 | 72.500.607 | 458% |
| <i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i> | | | | |
| Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas | 43.855.717 | 5.442.474 | 38.413.243 | 706% |
| Otro resultado integral del ejercicio por operaciones continuas | 132.178.542 | 21.260.515 | 110.918.027 | 522% |
| Otro resultado integral por operaciones discontinuadas | - | 32.893 | (32.893) | (100%) |
| Ganancia de otro resultado integral del ejercicio | 132.178.542 | 21.293.408 | 110.885.134 | 521% |
| Total de resultados integrales del ejercicio | 136.453.046 | 18.216.621 | 118.236.425 | 649% |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$63.748.364 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con los \$26.184.016 para el ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$37.564.348 (143%).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la venta de energía fue de 2.536 GW, lo que representa un aumento del 14% comparado con los 2.230 GW para el ejercicio 2022.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el ejercicio anterior:

(i) \$6.199.624 por ventas de energía bajo Res. 95 mod. y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 155% respecto de los \$2.430.599 para el ejercicio 2022. Esto se debe al aumento de tarifa y a que la cantidad de GW de energía vendida fue mayor para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respecto el ejercicio 2022. Además, el 18 de junio de 2022, venció el Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CT Roca, pasando a ser considerada máquina de base. Por otra parte, el 8 de diciembre de 2023, la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.

(ii) \$18.780.118 por ventas de energía Plus, lo que representó un aumento del 210% respecto de los \$6.051.831 para el ejercicio 2022. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un aumento en el despacho de energía y un incremento en el tipo de cambio.

(iii) \$19.456.315 por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 99% respecto de los \$9.754.286 del ejercicio 2022. Dicha variación se explica principalmente por el efecto neto entre un incremento en el tipo de cambio y una disminución en la cantidad de energía vendida. La disminución en la cantidad vendida se debe, principalmente, al vencimiento del Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CTR en junio de 2022, pasando a ser considerada máquina de base, y al siniestro ocurrido el 24 de marzo de 2023 en la unidad TG01 de CTF, dejándola fuera de servicio hasta julio de 2023.

(iv) \$19.312.307 por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 143% respecto de los \$7.947.300 para el ejercicio 2022. Esto se debe principalmente a un aumento en la cantidad vendida y un incremento en el tipo de cambio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respecto el ejercicio 2022.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$37.310.991 comparado con \$13.169.725 del ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$24.141.266 (183%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el ejercicio anterior:

(i) \$11.883.769 por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 121% respecto de \$5.367.107 para el ejercicio 2022, debido a la mayor venta en cantidad de GW.

(ii) \$4.541.853 por consumo de gas, lo que representó un aumento de \$4.510.951 respecto de los \$30.902 para el ejercicio 2022, debido a la habilitación, en abril de 2023, del autogenerador de CTMM que consume gas reconocido parcialmente por CAMMESA.

(iii) \$13.322.346 por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 168% respecto de los \$4.972.936 para el ejercicio 2022. Esta variación se origina, principalmente, por las altas de propiedades, planta y equipo ocurridas durante los últimos doce meses. Esto no implica una salida de caja.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(iv) \$2.820.938 por sueldos, jornales y cargas sociales, lo que representó un aumento del 137% respecto de los \$1.188.451 para el ejercicio 2022. Dicha variación se explica por los incrementos salariales.

(v) \$2.430.882 por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 169% respecto de los \$902.343 para el ejercicio 2022. Esto se debe principalmente a un incremento del despacho y un aumento en el tipo de cambio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respecto el ejercicio 2022.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia de \$26.437.373, comparado con una ganancia de \$13.014.291 para el ejercicio 2022, representando un aumento de \$13.423.082.

Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron de \$153.653 comparado con los \$72.879 para el ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$80.774. En parte, se debe al cambio en las alícuotas de impuesto a los ingresos brutos sobre la generación de energía y la variación en el monto de ventas, dado por el incremento en el tipo de cambio.

Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$4.876.646, comparado con los \$2.019.274 para el ejercicio 2022, lo que equivale a un aumento de \$2.857.372 (142%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

(i) \$3.448.629 de honorarios profesionales, lo que representó un aumento del 134% respecto de los \$1.475.426 para el ejercicio 2022. Dicha variación se debe al aumento de los gastos por facturación de servicios administrativos realizados por RGA.

(ii) \$109.107 de honorarios de directores, lo que representó una disminución del 35% comparado con los \$166.779 para el ejercicio 2022. Corresponde a la provisión de honorarios de directores de GMSA y CTR por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Otros Ingresos y Egresos Operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$49.032 lo que representó una disminución del 96%, comparado con los \$1.149.718 para el ejercicio 2022, que incluían los ingresos de GMSA por un recupero de servicio de almacenaje y despacho.

Los otros egresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$30.730, aumentando \$28.363 con respecto al ejercicio 2022.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$21.425.376, comparado con una ganancia de \$12.069.489 para el ejercicio 2022, representando un aumento de \$9.355.887 (78%).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 totalizaron una pérdida de \$15.139.608, comparado con una pérdida de \$14.346.404 para el ejercicio 2022, representando un aumento de \$793.204 (6%).

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

(i) \$26.911.468 de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 201% respecto de los \$8.949.809 de pérdida para el ejercicio 2022. Dicha variación se debe a un aumento de la deuda financiera.

(ii) \$41.346.791 de ganancia por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de \$40.270.891 respecto de los \$1.075.900 de ganancia del ejercicio 2022.

(iii) \$21.253.059 de pérdida por diferencia de cotización UVA, lo que representó un aumento del 273% comparado con la pérdida de \$5.702.181 para el ejercicio 2022, dado por un aumento de las obligaciones negociables emitidas por el Grupo, denominadas en UVAs.

Resultado antes de impuestos:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$5.532.878, comparada con una pérdida de \$2.405.334 para el ejercicio 2022, lo que representa un aumento de \$7.938.212.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$1.258.374 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, lo que representa una disminución de \$1.359.839 en comparación con los \$101.465 del ejercicio 2022.

Resultado neto:

El resultado neto por operaciones continuas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$4.274.504, comparada con los \$2.303.869 de pérdida para el ejercicio 2022, lo que representa una disminución de la pérdida de \$6.578.373.

El resultado por operaciones discontinuadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 disminuyó 100% comparado con los \$772.918 de pérdida para el ejercicio 2022, dado por la finalización del contrato de locación entre GROSA y CTS.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$4.274.504, lo que representó una disminución de la pérdida de \$7.351.291, comparada a la pérdida de \$3.076.787 del ejercicio 2022.

Resultados integrales:

La ganancia por los otros resultados integrales, por operaciones continuas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$132.178.542, e incluyen la variación en los planes de pensión y su efecto en el impuesto a las ganancias y las diferencias de conversión, representando un aumento del 522% en comparación con los \$21.260.515 para el ejercicio 2022.

El otro resultado integral por operaciones discontinuadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 disminuyó un 100% con respecto a la ganancia de \$32.893 del ejercicio 2022, correspondiente al plan de pensiones y su efecto en el impuesto a las ganancias de GROSA.

El resultado integral total del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$136.453.046, representando un aumento de 649% respecto de la ganancia integral para el ejercicio 2022, de \$18.216.621.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

EBITDA Ajustado

Ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de:

2023

EBITDA Ajustado en millones de dólares ⁽¹⁾

111,2

(1) (Información no cubierta sobre el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados emitidos por los auditores independientes)

2. Estructura patrimonial comparativa con los ejercicios anteriores:
(en miles de pesos)

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Activo no corriente | 1.079.327.156 | 196.445.577 | 95.706.520 | 62.263.334 | 57.332.011 |
| Activo corriente | 150.561.041 | 41.845.796 | 24.302.714 | 8.874.581 | 8.294.829 |
| Total activo | 1.229.888.197 | 238.291.373 | 120.009.234 | 71.137.915 | 65.626.840 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | 163.307.000 | 41.982.277 | 24.680.391 | 14.475.751 | 12.605.271 |
| Patrimonio no controladora | 9.170.511 | 2.498.118 | 1.402.199 | - | - |
| Total patrimonio | 172.477.511 | 44.480.395 | 26.082.590 | 14.475.751 | 12.605.271 |
| Pasivo no corriente | 790.723.250 | 152.044.525 | 79.256.225 | 43.075.136 | 41.138.130 |
| Pasivo corriente | 266.687.436 | 41.766.453 | 14.670.419 | 13.587.028 | 11.883.439 |
| Total pasivo | 1.057.410.686 | 193.810.978 | 93.926.644 | 56.662.164 | 53.021.569 |
| Total patrimonio y pasivo | 1.229.888.197 | 238.291.373 | 120.009.234 | 71.137.915 | 65.626.840 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

3. Estructura de resultados comparativa con los ejercicios anteriores: (en miles de pesos)

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Resultado operativo ordinario | 21.425.376 | 12.069.489 | 10.113.698 | 7.975.512 | 8.552.133 |
| Resultados financieros | (15.139.608) | (14.346.404) | (8.972.579) | (4.052.703) | (2.639.971) |
| Resultados participación en asociadas | (752.890) | (128.419) | (48.974) | - | - |
| Resultado neto ordinario | 5.532.878 | (2.405.334) | 1.092.145 | 3.922.809 | 5.912.162 |
| Impuesto a las ganancias | (1.258.374) | 101.465 | 7.123.588 | (2.008.284) | (4.363.073) |
| Resultado por operaciones continuas | 4.274.504 | (2.303.869) | 8.215.733 | 1.914.525 | 1.549.089 |
| Operaciones discontinuadas | - | (772.918) | (133.899) | - | - |
| Resultado del ejercicio | 4.274.504 | (3.076.787) | 8.081.834 | 1.914.525 | 1.549.089 |
| Otro resultado integral del ejercicio por operaciones continuas | 132.178.542 | 21.260.515 | 2.130.442 | (44.045) | (2.647.995) |
| Otro resultado integral por operaciones discontinuadas | - | 32.893 | (3.070) | - | - |
| Otros resultados integrales | 132.178.542 | 21.293.408 | 2.127.372 | (44.045) | (2.647.995) |
| Total de resultados integrales | 136.453.046 | 18.216.621 | 10.209.206 | 1.870.480 | (1.098.906) |

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con los ejercicios anteriores: (en miles de pesos)

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Flujos de efectivo generados por las actividades operativas | 10.466.341 | 8.826.592 | 9.208.451 | 9.449.790 | 10.715.472 |
| Flujos de efectivo (aplicados a) las actividades de inversión | (19.534.818) | (5.197.279) | (3.087.004) | (3.895.489) | (10.206.174) |
| Flujos de efectivo generados por/(aplicados a) las actividades de financiación | 25.141.075 | (2.132.063) | (6.626.914) | (4.393.359) | (433.635) |
| Aumento/(disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo | 16.072.598 | 1.497.250 | (505.467) | 1.160.942 | 75.663 |

5. Índices comparativos con los ejercicios anteriores:

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Liquidez (1) | 0,56 | 1,00 | 1,66 | 0,65 | 0,70 |
| Solvencia (2) | 0,15 | 0,22 | 0,26 | 0,26 | 0,24 |
| Inmovilización del capital (3) | 0,88 | 0,82 | 0,80 | 0,88 | 0,87 |
| Rentabilidad (4) | 0,04 | (0,09) | 0,40 | 0,14 | (0,03) |

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto atribuible a los propietarios / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del período (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2024 (información no cubierta sobre el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados emitidos por los auditores independientes)

Energía Eléctrica

La dirección del Grupo espera para el año 2024 continuar operando y manteniendo correctamente las distintas unidades de generación con el objeto de mantener su disponibilidad en niveles elevados. En cuanto al despacho, el ingreso al Sistema Eléctrico de máquinas del grupo más eficientes implicaría conseguir un mayor despacho de estas y en consecuencia, aumentar la generación de energía eléctrica.

Se avanzó con las obras para completar el proyecto de cierre de ciclo en la planta de CTE adjudicado bajo Resolución 287/17, que permitirá agregar 154 MW de capacidad nominal de generación al sistema. El día 8 de diciembre de 2023 la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.

Además, se están llevando a cabo las obras del proyecto de cierre de ciclo en la planta de CTMM adjudicado bajo Resolución 287/17, que permitirá agregar 121 MW de capacidad nominal de generación al sistema. Se estima que el proyecto alcance el inicio de operación comercial a mediados del 2024.

También se espera avanzar con el proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, a través de GLSA, utilizando una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance". Se estima que el proyecto alcance el inicio de operación comercial a mediados del 2024.

Situación Financiera

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad tiene como objetivo asegurar el financiamiento para el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados. Mientras tanto, se continuará optimizando la estructura de financiamiento asegurando un desendeudamiento gradual de la compañía. Con posterioridad al cierre, GMSA y CTR emitieron las obligaciones negociables Clases XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (ver nota 48: Hechos posteriores).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68243472-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. y sus subsidiarias (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha preparado sus estados financieros consolidados basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento, como se menciona en la nota 3 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Tal como se menciona en la nota 34, la Sociedad presentaba déficit de capital de trabajo al 31 de diciembre de 2023. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

En la nota 46, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.

Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros:

- realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento;
- verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial;
- obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad realista de lograr reducciones de costos;
- llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento (cont.)

La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.

La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión de los estados financieros;
- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes

Como se describe en las notas 4, 6 y 7 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 1.065.542.888 miles.

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

Como se describe en la Nota 4.7 y 6.a, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la unidad generadora de efectivo (UGE) podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro;
- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes

Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan en la UGE. El valor en uso de la UGE se determina sobre la base de los flujos de fondos proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para determinar valuación de las instalaciones, y maquinarias y turbinas.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de libros de propiedades, planta y equipos no difiere significativamente del valor razonable calculado por lo que no se registró revalúo o deterioro alguno.

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectados para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

- validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;
 - ✓ para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;
 - ✓ examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;
- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros;
- Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes (Cont.)

Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

Consideramos que la medición del valor razonable como la determinación de la existencia de indicadores de deterioro de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado financiero consolidados de la Sociedad y porque requieren la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Generación Mediterránea S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Generación Mediterránea S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A., que surge de sus registros contables ascendía a \$ 61.902.841, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de e acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Mediterránea S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
 - d.1) el 75 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Mediterránea S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 49 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Mediterránea S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;



- d.3) el 30 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Mediterránea S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Generación Mediterránea S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados adjuntos de Generación Mediterránea S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2022 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de Auditoría sobre los estados financieros consolidados sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Generación Mediterránea S.A. y otra documentación pertinente.
4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;
 - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
 - c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Generación Mediterránea S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
 - d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
 - e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
 - f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
6. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular